32 AÑOS PUBLICANDO

FORO JAVERIANO

Pontificia Universidad Javeriana • Facultad de Ciencias Jurídicas • III Trimestre 2024 • Bogotá

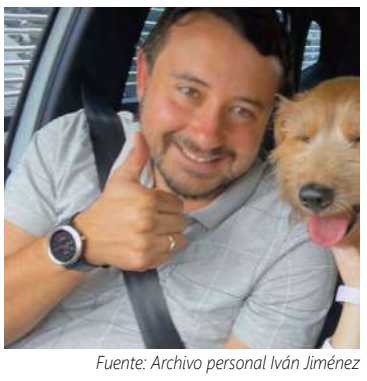
DEL DIRECTOR



Fuente: https://www.pexels.com

El principio de co-responsabilidad **p. 3**

PERFIL



Fuente: Archivo personal Iván Jiménez

Iván Camilo Jiménez ..... **p. 20**

EN EL SEXTO



Fuente: Archivo personal María José Gómez

¡La Javeriana se coronó en el Moot de libre competencia! ..... **p. 29**

ACTUALIDAD

Bogotá y sus buses de un piso ..... p. 4

Chiquita Brands: La multinacional estadounidense que financiaba los horrores de la guerra en Colombia..... p. 5

¿Qué va a pasar con el sistema de salud?..... p. 7

INTERNACIONAL

Dinámicas y desafíos del proceso electoral presidencial en Estados Unidos: Un análisis al sistema electoral enfocados en las elecciones de 2024..... p. 9

CRÓNICA

La historia de una madre y su hija soldado de Israel ..... p. 12

Tribunal regional de Klingenthal: cuando la fe, la medicina y el derecho difieren.... p. 13

OPINIÓN

¿Para dónde vamos, Colombia?..... p. 30

El cambiazo del gobierno Petro..... p. 30

ESPECIAL

¡COLOMBIA ES PASIÓN!



Fuente: https://www.pexels.com/

Colombia es un país lleno de gente pujante, trabajadora y alegre que día a día se esmera en salir adelante, tanto individual como comunitariamente. Hay miles de cosas que nos hacen sentir orgullosos de ser colombianos pero muchas veces no gozan del reconocimiento suficiente. En esta edición, Foro Javeriano le hace un reconocimiento a la cerveza, el cine, el deporte, el arte, la flor colombiana y finaliza con una relación entre la salsa y la literatura. Sí señores, esto es Colombia y es pasión.

pp. 16 a 18

EN EL SEXTO

¿QUÉ ES SER ABOGADO JAVERIANO?

Juan Carlos Esguerra Portocarrero, insigne profesor de derecho constitucional de nuestra Facultad, le abrió las puertas de su oficina a Foro Javeriano para dialogar en torno a la esencia del Abogado Javeriano.

p. 26



Fuente: Archivo personal Juan Carlos Esguerra

¡DESTACADA PRESENCIA DE LA JAVERIANA EN CONCURSO INTERNACIONALES!

La participación de Javerianos en concursos nacionales e internacionales ha estado incrementando sustancialmente. En esta edición les traemos dos crónicas de los últimos certámenes internacionales: "E-Moot sobre Libre Competencia" y "John H. Jackson Moot Court Competition", cuyas rondas finales se realizaron en Lima, Perú, y Ginebra, Suiza respectivamente.

A su regreso, junto a los finalistas del "XVII Concurso Universitario de Derechos Humanos" organizado por la Defensoría del Pueblo, fueron recibidos por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas, el cual, en un acto de innovación, se desarrolló en las instalaciones del "Design Factory Javeriana", un proyecto de la Facultad de Arquitectura y Diseño inspirado en la Aalto University de Finlandia.

Foro Javeriano les extiende su más sinceras felicitaciones.





FORO JAVERIANO

Desde 1992
Tres décadas publicando

Pontificia Universidad Javeriana
Calle 40 No 6-23

Edificio Gabriel Giraldo, S.J.
Bogotá D.C. – Colombia

Director/
José Javier Osorio

Consejo Editorial/
Geraldine Pardo – Mariana Hernández – Eduardo Aldana – Nicolás Gómez – Valentina Ortega – José Javier Osorio – Andrés Molina – Santiago Ardila – Milton Camilo Chávez – Nicolás Montenegro – Sofía Pinilla – Juan José Osorio – David Alejandro Cáceres – Aluna Zapata – Julián Echeverry – Sofía Escobar – María López – Juan Esteban Pérez – Manuela Ocampo – Valeria Reyes – Nicolás Pombo

Comunicación y Fotografía/
Sara Botero – Sofía Granados – Manuela Ocampo – José Javier Osorio – David Alejandro Cáceres

Corrección de Estilo/
José Javier Osorio – David Cáceres – Geraldine Pardo – Milton Camilo Chávez – Valentina Ortega – Valeria Reyes

ISSN 3028-5232 (En línea)

Asesoría Editorial/
LEGIS

Diseño Editorial/
Mauricio Arandia C. / Alfonso Álvarez Mora

Diagramación/
Andrés Menjura Ovalle

FORO JAVERIANO

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Del país que tenemos al país que queremos

El principio de co-responsabilidad

¿Qué pasa si me percato que hay algo mal pero está en mis manos solucionarlo? R/: Es mi deber solucionarlo.



Fuente: https://www.pexels.com



Por: José Javier Osorio Quintero

"Si ustedes los jóvenes no asumen la dirección de su propio país, nadie va a venir a salvarlo. ¡Nadie!", exclamó Jaime Garzón en uno de sus tantos discursos a la "nueva generación". Este llamado es atemporal y siempre vigente.

Como sociedad somos expertos en quejarnos de todo lo que sale mal y lo que, aun siendo positivo, no nos gusta por alguna razón. Somos también muy hábiles en denunciar lo que no está bien pero también céleres en olvidarlo. La cantidad y habitualidad de escándalos es tan abrupta que mientras seguimos comentando una situación ya hay un ramillete más para seguir la conversación.

Es como si Colombia se hubiera acostumbrado a *estar mal*.

En este estadio, y como respuesta ante la aparente decadencia de la Nación, traigo a la palestra el principio de co-responsabilidad, según el cual, y en las palabras más simples posibles, si veo que algo está mal y está en mis manos solucionarlo es mi deber hacerlo.

Quiero invitar a todas las personas a reflexionar en torno a este postulado, pues llevarlo a la práctica es más fácil de lo que podría parecer. ¿Qué hago si veo una llave de agua abierta sin necesidad? R/: *La cierro*. ¿Qué hago si veo una luz prendida sin necesidad? R/: *La apago*. ¿Qué hago si veo una basura en el piso y puedo recogerla en lugar de pisarla? R/: *La recojo y no la piso como si no estuviera allí*. ¿Qué hago si veo una injusticia? R/: *La denuncio*. ¿Qué puedo/debo hacer por Colombia? R/: *Todo*.

Estos ejemplos son muy dicientes, pero sobre todo están escalonados, pues se parte de un llamado al comportamiento doméstico hacia uno más comunitario. Ambos con el mismo fundamento: preocuparnos por el bienestar de *nuestro territorio* y apropiarnos de él como si fuera poco.

Como colombianos carecemos de un sentido de pertenencia y una apropiación de nuestro territorio tal que podamos no solo cuidarlo sino hacerlo respetar de los demás. El profesor Andrés Dávila Ladrón de Guevara, en su libro *"Ganar sin ganar: Nación de identidad en la selección de fútbol de Colombia"*, analiza este fenómeno y una de sus conclusiones es que el "combinado nacional" es lo único que nos une como sociedad y me adhiero a su postulado.

No es que haya descubierto un nuevo elemento químico o encontrado la cura contra el cáncer, pero estoy convencido de que la adopción de una postura, un comportamiento, una visión de la vida guiada por, entre otros, la responsabilidad común de las personas que compartimos este hermoso territorio al que llamamos "Colombia", puede hacer que mejoremos como país al reconocerlo como algo que nos duele, como algo que nos importa porque es *nuestro*.

•

El principio de co-responsabilidad se erige como un mandato cívico y ciudadano, una exhortación a todos los colombianos para que nos comprometamos en dar más de nosotros en la construcción del país que soñamos, para pasar del país que *tenemos* al país que *queremos*.

FORO JAVERIANO

Si quiere escribir para Foro Javeriano

Contáctenos

forojaveriano@javeriana.edu.co
www.forojaveriano.com
Síganos en twitter: @forojaveriano
Facebook: @forojaveriano
Instagram @forojaveriano_puj

Bogotá, ciudad particular, compleja, repleta de contradicciones.

Bogotá y sus buses de un piso

Al contrastar Bogotá con distintas ciudades del mundo, se hace evidente los problemas de ésta, sus evidentes contradicciones, pero, también, un encanto, que, aunque difícil de ver, también difícil de negar.

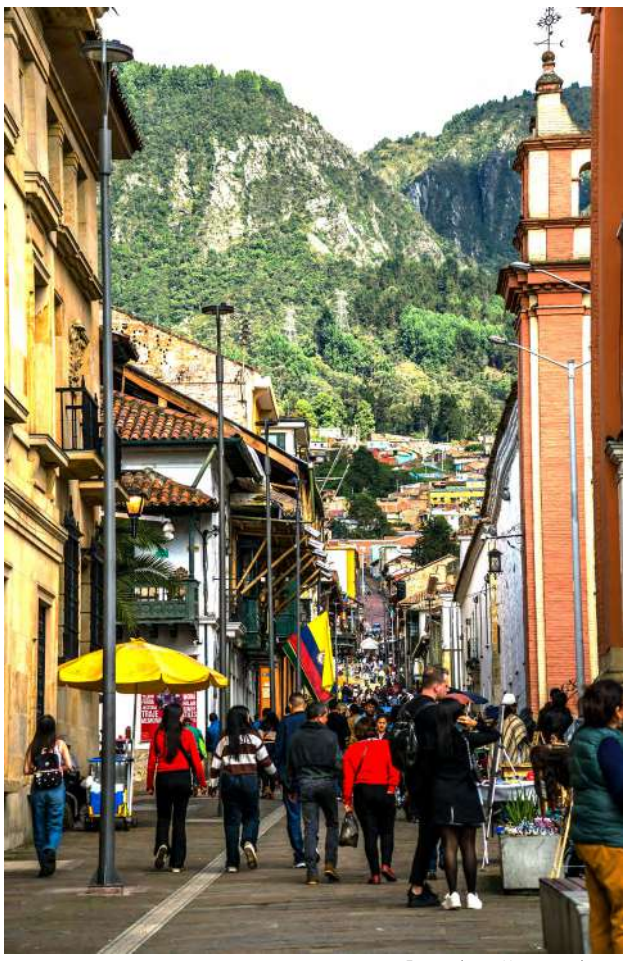
Por: Juan Esteban Pérez

Bogotá, ciudad particular, compleja, repleta de contradicciones. Ciudad en donde el perico puede ser un ave, una blanca droga, o un pequeño café con leche. Donde la papaya, no solo es una fruta, sino también un sinónimo de oportunidad. Ciudad en la que también, para el tendero, todos, sin importar de donde vengan, siempre será un vecino, un *veci*. Tal vez esa noción tan amplia de vecino está reforzada por la incapacidad del bogotano de medir con precisión distancias. Porque para el *rolo*, un, *allí no más,* puede ser la indicación de un próximo viaje de dos kilómetros de distancia.

Las contradicciones bogotanas no solo se hayan en sus expresiones o en su gente. El turista quedará sorprendido cuando venga a Bogotá, porque si en su bella Madrid, u organizada Londres, los puntos cardinales son formas de ubicarse; aquí también funcionan como indicador socioeconómico. Hacía el norte, es posible vislumbrar algunas de las riquezas más exorbitantes que ofrece Colombia. Hacía el sur, podrá observar lo mismo, pero de la pobreza.

Los bogotanos cargan con dos celulares. No por una cuestión de ostentosidad, sino en desarrollo de un mecanismo de defensa. El primero, será el celular personal. El segundo, el de entregar ante el atraco. En cualquier caso, siempre podrá acudir a la negociación con su ladrón de cabecera. *"Llévese el celular, pero déjeme la SIM"; "Tome la billetera, pero deme la cédul"* (y si se cree con suerte, puede incluso hasta pedir el pase).

¿Suficiente contradicciones? No. Aún no. No he hablado del clima. En Bogotá la *Ley de Murphy* difícilmente aplica porque todo puede pasar. En esta ciudad se puede disfrutar de las cuatro estaciones del año en tan solo un día. El sol a veces encuentra un espacio entre las grises nubes. La lluvia, aunque a veces tímida, siempre tiene un momento para saludar. Si usted madruga, el frío será infernal, y rogará por tener puesta una chaqueta, solo para que, dentro de unas horas, este encartado y no sepa donde dejarla porque *es que "el calor está tenaz"*.



Fuente: https://www.pexels.com

¿Ya mencioné el tráfico? A veces es más rápido llegar a otro municipio que a unas cuantas calles. Cualquier evento que se planifique siempre tendrá que contar con las horas extras del trancón. Puede ser un hueco que pinchó una llanta, o un accidente en el que el 99% de las veces estará involucrada una moto, o una obra que lleva más tiempo sin terminar que la idea del metro en Bogotá. No importa. Siempre habrá un motivo para que haya trancón.

En fin. Queda claro que en la dulce Bogotá nada es claro. Y eso eleva la pregunta. ¿Por qué Bogotá? ¿Habrá algo que rescatar de esta ciudad? La respuesta, la ciudad misma me la dio. Depende. Todo será siempre cuestión de perspectiva. Usted se puede quejar, podrá decir que es fastidioso el clima, que nuestras calles son feas y mugrientas; y que la inseguridad es insoportable. Y todo es cierto. Pero también lo es su encanto. Unas calles que son el soporte del puestico que sirve el tinto para calentarse en la mañana. Un clima que en pleno *picadito* ofrece un viento o una brisa que ayuda con el calor y que refresca a todos. Unas bellas montañas que atraviesan la ciudad. Personas como su clima: Que transitan entre la frialdad y la calidez en cuestión de segundos.

En Bogotá no tenemos el metro de Madrid. Tampoco nuestro congreso es el *Reichstag* de Berlín. El Bacatá no se parece a la torre Eiffel de Paris. Y la plaza de Bolívar, hogar de nuestro centro histórico, no es ni parecida al *Westminster* en Londres. Pero al final, cada calle, cada persona, cada edificio conforman lo que es Bogotá en su integridad, el hogar de casi 10 millones de personas (yo incluido). Está lejos de ser perfecta. Está lejos de solucionar sus profundos problemas, pero hace parte de mí, tanto como yo de ella. Eso es innegable, y vale de algo.

Quién sabe si en el futuro ya habrá metro. O si la inseguridad habrá disminuido. O si ya no se dice vecino. Por ahora, esta es la Bogotá que tenemos, y le cuento que, aunque los buses solo tienen un piso, es porque solo necesitamos uno.



Entrevista a Juan Felipe Tejeiro

¿Y si el perito se muere antes de llegar a la audiencia?

Por: Geraldine Pardo

Foro Javeriano tuvo una entrevista exclusiva con el doctor Juan Felipe Tejeiro. Este es abogado javeriano y socio fundador de Tejeiro & Díaz Better Abogados. En la entrevista quisimos hablar de la Sent. STC8099 del 3 de julio de 2024 de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia del M.P. Octavio Augusto Tejeiro Duque. Debido a que esta es sentencia que da un giro jurisprudencial a un vacío normativo: un peritazgo del perito que no comparece a la audiencia porque está muerto.

En primer lugar, Juan Felipe nos habló de la importancia de la estricta comparecencia del perito a la audiencia. Debido a que, en circunstancias específicas descritas en el artículo 228 del Código General del Proceso, se requiere que comparezca un perito en la audiencia. Esto no es una práctica obligatoria en todos los casos. Allí, se describe como esta prueba consiste en un informe escrito del perito, que contiene un estudio sobre la ciencia, técnica o arte referida a los hechos que se pueden probar. Sin embargo, en caso de querer contradecirla, una de las formas es interrogando al perito para profundizar y cuestionar ese informe que se presentó y que se llama dictamen pericial.

Cuando el dictamen pericial es aportado a solicitud de parte, la comparecencia del perito es obligatoria, sólo si la contraparte lo solicita; si no lo solicita, el dictamen es solo el escrito. En ese caso no es necesaria la comparecencia. Pero si es la única manera de contradecir el dictamen pericial, sí será obligatoria la presencia para que el peritazgo conserve su valor. Teniendo en cuenta que el mismo artículo 228 del Código General del Proceso dice que la contraparte podrá contradecir el dictamen pericial (i) pidiendo la comparecencia del perito para interrogarlo, o (ii) aportando otro dictamen pericial, o (iii) pidiendo ambas cosas. Incluso podrá pedir cualquier otro elemento de prueba que pueda derruir los hechos que se pretenden probar con el dictamen, como lo indican las normas complementarias al artículo 228.



Fuente: www.pexels.com

Otra es la cuestión cuando el dictamen se pide de oficio. Como lo indica el artículo 230 y 231 del Código General del Proceso, en ese caso es obligatoria la comparecencia del perito, y si este no se presenta el dictamen pericial no hace parte del acervo probatorio del proceso.

Tejeiro esbozó las características del dictamen pericial. Este sostiene que el dictamen es un medio de prueba y, por ende, un acto procesal que actúa como un mecanismo para llevarle información al juez sobre los hechos que se pretenden demostrar en el proceso. Su particularidad se encuentra en que el juez no tiene por qué conocer la materia objeto del peritazgo. El juez es un experto en derecho, pero no tiene por qué dominar conceptos sobre arte u otras ciencias. Siendo el artículo 226 del CGP lo que le da al juez la certeza y la convicción de que la conclusión a la que llega el informe es la adecuada.

Continua pág. 6

¡Última hora!: Condena a la ex-United Fruit Company

Chiquita Brands: La multinacional estadounidense que financiaba los horrores de la guerra en Colombia

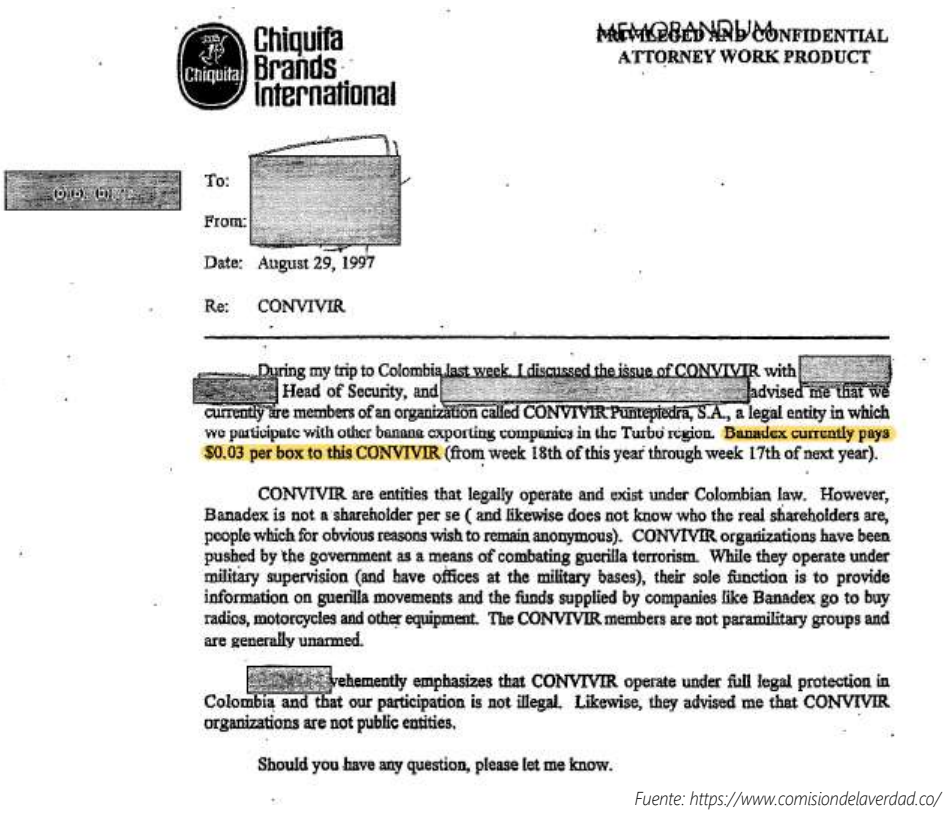
La multinacional Bananera Chiquita Brands, antes denominada United Fruit Company, el pasado 10 de junio de 2024 fue condenada en Estados Unidos por financiar y perpetuar el conflicto armado en Colombia.

Por: Valeria Reyes Otálora

El pasado lunes 10 de junio de 2024, el Tribunal del Distrito Sur de la Florida en Estados Unidos, encontró probado que la multinacional bananera Chiquita Brands –nombre adoptado por la United Fruit Company tras la Masacre de las Bananeras en 1928– es civilmente responsable de financiar con hasta 1.7 millones de dólares al grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la región del Urabá antioqueño. Por lo anterior, se le condenó a la empresa a pagar una millonaria indemnización de perjuicios a ocho de las víctimas de masacres, desaparición y desplazamiento forzado a manos del grupo paramilitar.

La relación de Chiquita Brands con las AUC data de 1997, año en el cual la multinacional estadounidense mediante su filial en Colombia pactó con las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad (Las Convivir) el pago de tres centavos de dólar por cada caja de banano exportado, a cambio de la prestación de servicios de seguridad privada. No obstante, la realidad detrás de dicho pago, aparentemente legal, dejo en evidencia que Chiquita Brands conocía a la perfección la relación preexistente entre las Convivir y los grupos paramilitares. Incluso, no fue sino hasta el año 2004 que la empresa dejo de financiar la guerra en el país, a pesar de que era de público conocimiento que las AUC en el 2001 habían sido catalogadas como un grupo terrorista por los Estados Unidos.

En esa misma línea, el informe de la Comisión de la Verdad, en la sección dedicado a "Las ACCU y la industria bananera" destaca que los negocios celebrados entre Las Convivir y los empresarios



Chiquita Brands International

MEMORANDUM
PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL
ATTORNEY WORK PRODUCT

To: [redacted]
From: [redacted]
Date: August 29, 1997
Re: CONVIVIR

During my trip to Colombia last week, I discussed the issue of CONVIVIR with [redacted], Head of Security, and [redacted] advised me that we currently are members of an organization called CONVIVIR Puntepiedra, S.A., a legal entity in which we participate with other banana exporting companies in the Turbo region. Banadex currently pays $0.03 per box to this CONVIVIR (from week 18th of this year through week 17th of next year).

CONVIVIR are entities that legally operate and exist under Colombian law. However, Banadex is not a shareholder per se (and likewise does not know who the real shareholders are, people which for obvious reasons wish to remain anonymous). CONVIVIR organizations have been pushed by the government as a means of combating guerilla terrorism. While they operate under military supervision (and have offices at the military bases), their sole function is to provide information on guerilla movements and the funds supplied by companies like Banadex go to buy radios, motorcycles and other equipment. The CONVIVIR members are not paramilitary groups and are generally unarmed.

[redacted] vehemently emphasizes that CONVIVIR operate under full legal protection in Colombia and that our participation is not illegal. Likewise, they advised me that CONVIVIR organizations are not public entities.

Should you have any question, please let me know.

Fuente: https://www.comisiondelaverdad.co/

bananeros se enmarcaban dentro de un contexto de protesta social y la exigencia de derechos y garantías laborales por parte de los obreros bananeros, y, en efecto, según el testimonio del exparamilitar Hébert Veloza, con el objeto de reactivar la industria bananera, la orden a los grupos al margen de la ley era:

*Prohibir que los obreros de las bananeras hicieran paro. Y así se logró. Antes de eso, había paros que duraban meses, [...] la económica bananera estaba quebrada [...] Así que los verdaderos ganadores de la guerra en el Urabá fueron los magnates de la industria bananera. Todas las fincas bananeras colaboraron: Uniban [sic], Banacol, **Chiquita**, Dole. Todas las empresas nos colaboraron.*

Así las cosas, mientras Chiquita Brands aportaba a la financiación de los paramilitares, estos últimos se ocupaban de combatir a las guerrillas y disciplinar la vida laboral, mediante el asesinato de dirigentes y activistas sindicalistas, con el fin de debilitar las organizaciones sindicales en sus procesos de negociación colectiva. De hecho, de conformidad con las investigaciones realizadas por los Tribunales de Justicia y Paz colombianos:

*Este entramado no se limitó a la acción contra las insurgencias, sino que implicó **la violencia contra los trabajadores de la industria**, campesinos, sectores políticos alternativos, fuerzas que eran de izquierda o se consideran colaboradoras de la guerrilla.*

Ahora bien, Chiquita Brands durante el juicio ante la justicia estadounidense manifestó en su defensa que los pagos realizados a las AUC era producto de las extorciones a las que el grupo paramilitar los tenía sometidos. Sin embargo, durante el proceso se logró acreditar que los altos directivos de la multinacional tenían pleno conocimiento de los fines y el destino de los pagos que estaban realizando, toda vez que eran ellos quienes revisaban, aprobaban y registraban contablemente dichas erogaciones. En consecuencia, el Tribunal del Distrito Sur de la Florida desestimo las excepciones propuestas por la compañía.

Finalmente, es importante mencionar que el panorama ante justica nacional no es muy alentador, pues si bien la Fiscalía General de la Nación imputo a diez altos ejecutivos de las filiales de Chiquita Brands por el delito de Concierto para Delinquir, lo cierto es que el proceso se ha mantenido inactivo, pues no fue sino hasta el año 2019 que se presentó escrito de formulación de acusación y desde ahí el proceso no ha avanzado.

La acción penal esta pronto a prescribir, y en esa medida, los hechos objeto de persecución penal quedarán en la impunidad, generando una revictimización para los damnificados, quienes ni acceso a la administración justicia por parte del Estado colombiano podrán obtener.

legis Gestion Humana.com



Herramienta integral
para la gestión
del talento humano

lgh

Te apoyamos en el cumplimiento de tus metas

1 Conoce la normativa vigente en materia **laboral y de seguridad social.**

2 Desarrolla **competencias blandas** y continuidad en los procesos de formación de los colaboradores.

3 Accede a la herramienta de **clima organizacional,** que apoyan tu gestión, mejorando el ambiente laboral.

4 Evalúa los factores de **riesgo psicosocial** a través de la medición y análisis de aspectos intralaborales, extra laborales o externos a la organización.

5 Accede a la guía de **cargos, salarios** y buenas prácticas de las áreas de recursos humanos en más de 800 compañías con 1.139 cargos analizados.

¿Quieres ampliar esta información?

Líneas de servicio al cliente:
• Bogotá 601 425 5200 • Línea nacional 018000912101
• whatsapp: 310 211 4444 • scliente@legis.com.co

Tienda virtual: **www.legis.com.co**

Puntos de venta a nivel nacional

Por: Julián Echeverry-Guerra y Nicolas Montenegro

Vale la pena hacer un análisis en la mitad del gobierno Petro

"El gobierno Petro es el gobierno del golpe de opinión": Sofia Tafur Conde

Es un gran orgullo presentar esta entrevista que le hicimos a la politóloga en proceso de grado y estudiante de la facultad de derecho de nuestra universidad Sofia Tafur Conde.

FJ: ¿Cómo ha visto la ejecución del gobierno de Gustavo Petro? (Lo bueno, lo malo, lo feo)

STC: Lo bueno: Su gabinete enaltece la diversidad cultural y étnica de nuestro país y les ha permitido a muchos profesionales formados en colegios y universidades públicas acceder a cargos antes reservados a "tecnócratas" bogotanos de universidades de élite. Esto es clave en términos de legitimidad y de representatividad de minorías, porque si bien la falta de experiencia de algunos tomadores de decisión novatos condujo a torpezas, no fue el resultado catastrófico en términos de gestión pública que muchos temían (¿esperaban?). Su esfuerzo por promover la paridad se reconoce, particularmente con la terna propuesta para la Defensoría del Pueblo.

Lo malo: Por su presupuesto demasiado ambicioso e insostenible fiscalmente, varias carteras tuvieron que congelar sus gastos de inversión. Un informe de Corficolombiana, en lo que va del 2024 la ejecución presupuestaria alcanzó el 36,6%, lo que representa un 2,4% por debajo del promedio histórico del 39% registrado desde el año 2000. Los recursos del presupuesto que no fueron comprometidos y que pueden ser objeto de ajustes totalizaron $211,6 billones, de los cuales el 78% correspondió a gastos de funcionamiento y el 22% a inversión.

Lo feo: Como buen líder populista, no sabe delegar y es muy desconfiado. Esto se ve más que todo reflejado en el manejo de sus comunicaciones. El gobierno Petro es el gobierno del golpe de opinión, parece que Petro está más enfocado en defender su política en X que en los estrados. Preocupa el carácter oficial que reviste su cuenta personal de X. El Petro de redes sociales pareciera que sigue en campaña.

FJ: ¿Cómo ve la estabilidad del Gobierno, el cambio frecuente de ministros ha sido algo beneficioso o perjudicial para la gobernabilidad?

STC: El cambio de ministros puede ser beneficioso cuando trae renovación o las circunstancias requieren cierta adaptabilidad. La promesa de renovación ya la traía Gustavo Petro cuando asumió la presidencia. Los cambios de gabinete en el gobierno Petro evidencian ciertos problemas de liderazgo, denotan inestabilidad, falta de dirección y afectan negativamente al país en tres aspectos:

Primero, en materia de percepción y confianza ciudadana. Para los actores no directamente vinculados, surgen los cuestionamientos sobre si la hoja de ruta prometida está siendo seguida o si hay una crisis de la cual no han sido advertidos. Esto indiscutiblemente erosiona la confianza en la capacidad del gobierno para cumplir sus objetivos de manera efectiva. Hay pérdida de legitimidad y apoyo popular. Segundo, a nivel internacional, esta inestabilidad en el gabinete puede generar incertidumbre y pone en tela de juicio la capacidad del gobierno



Fuente: Archivo personal Sofia Tafur

Petro para cumplir con sus compromisos a largo plazo o para seguir una política exterior consistente. Tercero; desde la perspectiva económica, la carencia de plan coherente puede atemorizar a los actores económicos que prefieren estabilidad política, ya que esta es clave para un entorno de negocios predecible. Esto en el tiempo puede afectar la inversión extranjera directa y aumentar el riesgo percibido de invertir en el país.

Sobre la falta de dirección, preocupa las sucesivas interrupciones. Aunque no es anormal que haya cambios sucesivos de ministros en carteras clave, muchas veces puede resultar en la suspensión, modificación o incluso el abandono de proyectos que estaban en marcha, lo que afecta su efectividad y puede llevar a un uso ineficiente de los recursos. Volviendo a la respuesta anterior, es otra posible explicación a la baja ejecución presupuestal.

FJ: ¿Cómo calificaría la política internacional de Petro, ha sabido manejar la crisis política en Venezuela?

STC: El tinte político que permea las relaciones exteriores de Gustavo Petro no es inocente y aunque intente demarcarse del chavismo enalteciendo su carácter democrático. Con esto dicho, Petro tiene una posición privilegiada frente a la crisis política y electoral en Venezuela: junto con AMLO y Lula (también líderes de izquierda) han pedido una revisión imparcial de los resultados de las elecciones, pero no han deteriorado su vínculo con Maduro ni roto las relaciones con Venezuela.

Como lo calificó Rafael Croda, son "amigos distantes". Es aún muy temprano para calificar las acciones diplomáticas frente a la crisis venezolana. Pero a diferencia de EE. UU. u otros gobiernos de derecha en Latinoamérica, no es estratégico ni sensato para Gustavo Petro rechazar rotundamente la victoria del régimen. Considero acertado instar a la transparencia sobre las elecciones, alertar sobre ultrajes a los DD.HH. de los ciudadanos venezolanos, pero mantener los canales de comunicación, particularmente por la importancia de la agenda bilateral con Venezuela en temas de seguridad fronteriza y crisis migratoria.

No obstante, parece hasta curioso, por no usar otro calificativo, la propuesta de "Frente Nacional venezolano", sugiriendo emular la alternancia de los poderes entre Conservadores y Liberales entre 1958 y 1974. Más aun viniendo de un excombatiente del M-19, movimiento que surgió a raíz de la falta de representatividad y exclusión de los movimientos políticos populares del escenario político.

Finalmente, se resalta el trabajo del gobierno Petro para buscar aliados en Europa, sobre todo para temas de manejo de la crisis climática y transición energética.

Sobre su postura frente a Israel y Palestina, no sorprende, pero la ruptura de relaciones diplomáticas con Israel presenta un riesgo para la seguridad nacional ya que varios de los equipos de nuestra FAC fueron adquiridas a la empresa israelí Rafael, la flota de aviones de superioridad aérea (K-fir) también.

El arma de dotación de los soldados es de licencia israelí y muchos elementos de comunicación e inteligencia (esencial en materia de ciberseguridad) también fueron adquiridos con una empresa israelí y la realidad es que Colombia no podría asumir fiscalmente tener que dotarse con EE. UU. para su defensa.

Viene de pág. 4

Ahora bien, respecto de si existe la opción de que pueda comparecer otro perito, con el mismo grado de experticia, para que interprete el documento escrito que presentó ese perito inicial, hay que ver las reglas generales y sus excepciones. La regla general es que quien debe rendir el interrogatorio es el perito que realizó el dictamen.

Entonces, el perito de la parte que quiere aportar el peritazgo elabora el dictamen y la contraparte solicita su interrogatorio. El perito debe asistir, pero por razones de fuerza mayor o caso fortuito puede ausentarse hasta una vez a la audiencia, enviando una justificación dentro de los tres días siguientes. En ese caso, el juez puede reprogramar la audiencia para que el perito asista y se rinda su declaración.

No obstante, en la sentencia mencionada, la Corte Suprema de Justicia analizó un caso en el que el perito no asiste. Y la razón era la que, para Tejeiro, es la mayor de las causas fortuitas y de las fuerzas mayores que hay, la muerte. En ese caso el perito falleció y no pudo ir y no podrá ir nunca. A esa decisión se le interpuso tutela que llegó por impugnación a la Corte Suprema de Justicia y se concluyó que efectivamente la muerte de un perito es una circunstancia de fuerza mayor, que no atiende a la voluntad de la parte que aportó la prueba y que sería una afectación a su derecho a la prueba. Así, lo que debería hacer el juez es darle la oportunidad a esa parte que aportó el dictamen de que aporte uno nuevo o que busque otro perito que esté dispuesto a rendir declaración sobre el primer dictamen pericial que se había aportado.

Tejeiro interpreta que lo que se busca proteger es el derecho a la prueba de quien la aportó de buena fe para demostrar un hecho y que, por algo, que está por fuera de su control, pueda verse afectado en el proceso. Considera que lo que la Corte Suprema de Justicia priorizó es la contradicción y que, como no se puede contradecir, se solicita que comparezca otro perito.

Pero, para él, puede llegar a ser más importante el derecho a la prueba porque el derecho a la contradicción nace del derecho a la prueba. Resaltando, finalmente, que la sentencia, al fin y al cabo, sí da unas luces muy importantes sobre qué se puede hacer cuando el perito ha fallecido, siendo casos sumamente excepcionales.

La inminente reforma al Sistema de Salud

¿Qué va a pasar con el sistema de salud?

En el congreso de la república hay 4 proyectos de ley, conozca qué dice cada uno y cómo se diferencian.

Por: Julián Echeverry-Guerra y Nicolás Montenegro Morales

Uno de los temas más polémicos del gobierno de Gustavo Petro ha sido su relación con el sistema de salud y los actores que lo conforman. Desde su campaña, una de sus banderas fue un cambio a la esencia del modelo actual para, según el gobierno, la capitalización de la vida humana y asegurar una cobertura nacional. En un principio, la entonces ministra de salud presentó una reforma al Congreso con más de 150 artículos, en el que, entre muchas otras cosas, transformaba la figura de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) hacia Centros de Atención Primaria Integral y Resolutiva en Salud (CAPIRS).

Esta propuesta fue debatida en el congreso, donde no pasó los debates necesarios y falló en convertirse en ley. Sin embargo, desde ese momento han sido constantes los titulares sobre EPS intervenidas o que han pedido el retiro del mercado, lo que ha afectado a miles de usuarios, acentuando más los problemas estructurales del sistema. Y es que, independientemente del lente moral y político con el que se mire el asunto, es innegable que existen falencias que requieren inmediata atención en el sector salud.

En primer lugar, existe una marcada desigualdad en el acceso a los servicios de salud entre diferentes regiones. Principalmente, con las zonas rurales y apartadas enfrentando mayores dificultades en cobertura y calidad. Además, el sistema enfrenta serias dificultades en su sostenibilidad financiera, debido a deudas acumuladas entre hospitales y aseguradoras, lo que ha provocado que muchos prestadores de servicios operen con déficit, afectando así la calidad de la atención. Otro problema es la deficiencia en la atención primaria, que debería ser la puerta de entrada al sistema de salud, pero que actualmente no es robusta, lo que genera una sobrecarga en los servicios de urgencias y en la atención especializada. A esto se suma la corrupción y la mala gestión dentro del sistema, con casos de desvío de recursos y facturación falsa que agravan las dificultades financieras y de acceso. Finalmente, la fragmentación del sistema, donde múltiples actores no siempre cooperan de manera efectiva, genera duplicidades, ineficiencias y una falta de coordinación en la atención, lo cual impacta negativamente a los pacientes.

Todos estos problemas subrayan la necesidad de una reforma para mejorar la prestación de servicios de salud en el país; el problema recae en cómo hacerla. Cómo era de esperarse, diferentes sectores tienen diferentes puntos de vista sobre el asunto, lo que explica que en las últimas semanas hayan surgido cuatro proyectos de ley de reforma. Uno de estos es impulsado por el gobierno, mientras que los otros tres provienen de diferentes partidos y coaliciones que buscan modificar o reemplazar la propuesta original. El dilema del congreso en las próximas semanas será combinar estos cuatro proyectos en una sola reforma de no más de 50 artículos. Desde Foro Javeriano, decidimos hacer una comparación de los principales puntos que cada proyecto propone, para entender cómo está el panorama en el congreso:

1. Las EPS:

Existe un punto de coincidencia y divergencia entre el gobierno y partidos independientes en cuanto a la reforma de las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Ambos grupos coinciden en la idea de transformar las EPS en gestoras de salud en un plazo de dos años, pero difieren en sus funciones.

— Partidos independientes: proponen que las gestoras mantengan la gestión administrativa y la administración del riesgo financiero, pero el Estado sería el responsable final del riesgo financiero a través de la ADRES, que es el único pagador. Sin embargo, no es claro cuánto ganarían las gestoras por su trabajo en este esquema. En el sistema actual, las EPS reciben un monto fijo del Estado (UPC) para cubrir la salud de sus afiliados, y asumen el riesgo financiero si los gastos superan ese monto.

— Gobierno: las EPS transformadas seguirían gestionando, pero la ADRES pagaría directamente, y el gobierno asumiría cualquier costo excedente. Las gestoras recibirían un 5% del valor de la UPC por cada afiliado y un 3% adicional si cumplen con altos estándares de calidad, lo que podría beneficiar económicamente a las entidades privadas.



https://www.portafolio.co/

— Cambio Radical y Centro Democrático: prefieren mantener el sistema actual sin transformar ni eliminar las EPS, defendiendo la participación del sector privado en la salud.

2. La gobernanza del sistema:

— Gobierno: Propone un Consejo Nacional de Salud compuesto por seis representantes del gobierno, incluyendo a varios ministros y un representante de los gobiernos territoriales. Este consejo sería presidido por el ministro de Salud.

— Partidos independientes: Sugieren un consejo más amplio con 15 miembros, combinando representantes del gobierno y del sector privado, incluyendo a organizaciones de salud, trabajadores, pacientes, y grupos étnicos. El presidente de la República o su delegado presidiría el consejo.

— Cambio Radical: También apoya la creación de un consejo con 15 miembros, pero lo define como un organismo asesor del Ministerio de Salud. A diferencia de los independientes, no incluye al presidente de la República, sino a un delegado de los proveedores de servicios de salud.

— Centro Democrático: No menciona la creación de un consejo de gobernanza del sistema de salud.

3. La Unidad de Pago por Capitación:

Es el monto que se paga por cada colombiano afiliado al sistema de salud. Las cuatro propuestas de reforma presentan diferentes enfoques para definir su valor anual:

— Gobierno: Propone que la UPC se defina mediante estudios técnicos considerando factores como edad, sexo, ubicación geográfica, y condiciones epidemiológicas y socioeconómicas. El Ministerio de Salud tomaría la decisión final basándose en recomendaciones de organismos consultivos.

— Partidos independientes: Quieren que los estudios para calcular la UPC sean independientes del gobierno y que incluyan factores adicionales como la distribución de patologías de alto costo. Proponen que la decisión la tome el Consejo Nacional de Salud, un organismo con representantes de diversos sectores.

— Centro Democrático: Propone que la UPC se ajuste anualmente al nivel de la inflación si el Ministerio no aprueba un incremento a fin de año.

— Cambio Radical: Sugiere que la UPC se defina en conjunto por los Ministerios de Salud y Hacienda, con un componente fijo basado en estudios actuariales y un componente variable basado en incentivos por la gestión de las EPS.

4. Giro directo:

— Gobierno: La ADRES será el pagador único para el sistema de salud y asumirá los pagos y efectuará giros directos a prestadores de servicios de salud y proveedores de tecnologías en salud, tanto públicos como privados.

— Partidos independientes: También proponen a la ADRES como pagador único, pero sugieren una implementación progresiva, con una reglamentación posterior a realizarse en un plazo de dos años. Durante este periodo, el Ministerio de Salud determinará cómo se implementará el giro directo para todas las entidades.

— Cambio Radical: Permiten el giro directo, pero solo hasta un 90% de los recursos destinados a los prestadores de servicios.

— Centro Democrático: El giro directo solo se aplicará a las EPS que no cumplan con las normas de habilitación financiera, que estén bajo medidas de vigilancia especial, intervenidas o en liquidación. Las EPS que sí cumplan con sus funciones podrán seguir manejando el dinero de manera autónoma.

5. Manejo de las deudas actuales del sistema:

— Gobierno: Las deudas de las EPS liquidadas con las Empresas Sociales del Estado serán pagadas gradualmente utilizando vigencias futuras y se garantizará el pago al personal de salud adeudado, pero no se menciona un término límite para el pago de las deudas.

— Partidos independientes: Fijan un plazo máximo de tres años para saldar las deudas con cargo al presupuesto público. Las deudas con los trabajadores de la salud se podrán convertir en créditos de primer orden, independientemente de su origen contractual.

— Cambio Radical: Busca crear un fondo de garantías para liberar recursos y evitar la liquidación de las EPS. E Introducir la reglamentación de leyes de insolvencia o quiebra para los actores del sistema de salud, proporcionando liquidez antes de una crisis.

— Centro Democrático: No se menciona una propuesta específica en el texto proporcionado, pero se destaca el interés en debatir sobre el velo corporativo de las EPS y la responsabilidad de los dueños reales de las instituciones con deudas millonarias.

Responder la pregunta es complicado, quizás irresponsable, pero no es alocado afirmar que estamos frente al primer cambio importante que tiene el sistema desde su constitución en 1993. Los cuatro proyectos de ley representan intereses opuestos, desde el intento de matizar una modificación radical, hasta la aversión completa al cambio, pasando por el tímido y complaciente intento de mediar en la mitad. Y es que, parece que después de meses de presiones ejercidas por cada parte, el gobierno y los grandes grupos económicos recordar el viejo refrán empresarial de que es mejor un mal acuerdo que un buen pleito; y se sentarán a negociar en el mayor escenario nacional posible: el Congreso de la República.

Por lo pronto, queda observar los debates en el congreso y el texto final al que se llegue. ¿Y usted, a quién le hace barra?



Por: Juan José Osorio Quintero

Dilemas de paternidad

Vacíos legales de la reproducción asistida en Colombia

¿Podría una mujer inseminada artificialmente reclamar alimentos o demás derechos para su hijo? ¿Qué retos o alternativas podrían existir?

Sin asomo de duda, el ordenamiento jurídico colombiano consagra una especial protección a los niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta la mayoría de edad. Por tal motivo, tanto el Código Civil como la ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) y demás disposiciones legales, proveen un marco regulatorio en cuanto a los derechos de los menores como lo son por supuesto los alimentos, la educación, salud, vida en condiciones dignas, entre otros.

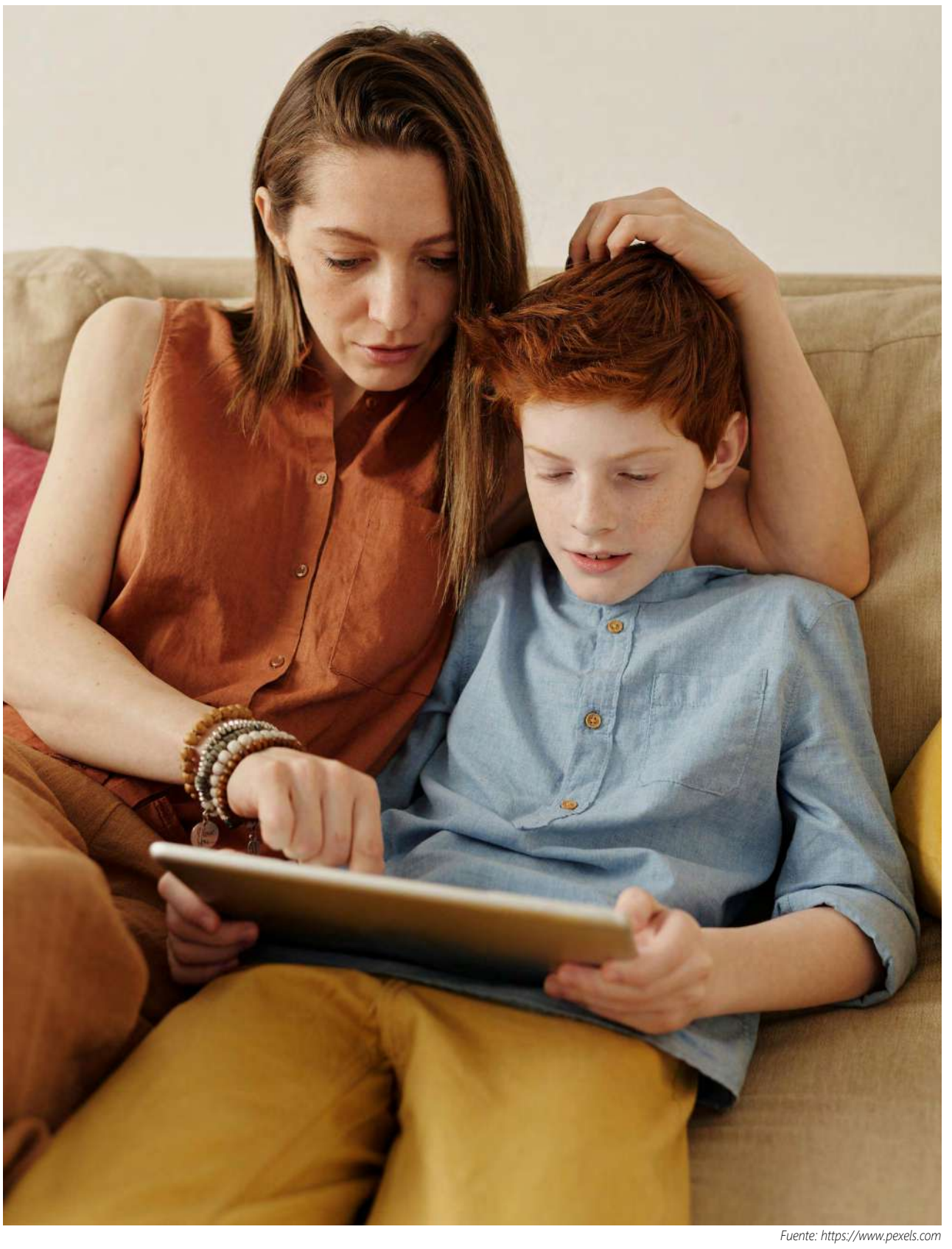
Seguramente para el común de las personas resulta claro que, una vez un hombre y una mujer tienen un hijo, automáticamente nace la obligación de proveer al menor de vivienda, educación y alimentos. No obstante, la obligación alimentaria es más que eso, comprendiendo "*todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes*". (Art. 24. Ley 1098 de 2006).

De igual forma, se deben alimentos a los hijos mayores de 18 años y menores de 25 años que se encuentren estudiando y no tengan sustento económico autónomo.

No obstante lo mencionado anteriormente, en el evento en que un hombre voluntariamente done sus gametos (célula reproductiva) a una clínica autorizada para la inseminación artificial ¿deberá responder por su hijo? En principio resultaría lógico que no, pero, ¿qué sucede si la madre se queda sin sustento económico? o si se interpone un proceso de investigación de paternidad, ¿cómo podría un juez determinar si en efecto el menor es fruto de una inseminación artificial o fue concebido de forma tradicional? Lógicamente los centros autorizados deben llevar un registro cuidadoso de quién y cómo se realizó la reproducción humana asistida, no obstante, ¿qué ocurriría en el evento en que la mujer obtenga fraudulentamente semen de un hombre que no quiere tener hijos? ¿sería justo obligar al padre biológico de un menor nacido mediante inseminación artificial fraudulenta a responder económicamente por el?

El legislador ha intentado regular la reproducción humana asistida en diversas ocasiones desde 1990, a pesar de ello, los proyectos de ley que pretendían reglamentar la materia no se han materializado como ley de la república por diferentes razones ajenas al presente análisis. Lo cierto es que actualmente, aparte del acuerdo de confidencialidad que firma el donante con el centro de reproducción, en el cual la entidad autorizada se obliga a no revelar, salvo orden judicial, la identidad del donante de gametos, este no tiene en estricto sentido legal una ley de la república que cobije sus intereses. En el ámbito internacional, algunos países de tradición jurídica continental ya han reglamentado la materia, por ejemplo, España en el 2006, Argentina en el 2013 o Portugal en el 2021.

Por tal motivo, es preciso que el legislador regule con riguroso estudio y análisis la materia tal como lo ordena el artículo 42 de la Constitución Política y la Sentencia T-357 de 2022 (exhorto al Congreso de la República) y que a día de hoy no se ha materializado. Así, deberá entonces contemplar vacíos legales como el alcance de los acuerdos de confidencialidad entre donante y entidad más allá de efectos contractuales de derecho privado como la cláusula penal pecuniaria, los efectos o prohibición de procesos de filiación entre el donante y el humano creado, el derecho de información para que el nacido con asistencia conozca las características genéticas, biológicas y médicas del donante sin comprometer su identidad, efectos de la reproducción humana fraudulenta, marco regulatorio de la maternidad disputada, consentimiento informado, contemplando la posibilidad de arrepentimiento del donante y su deseo de responder paternalmente por el menor, entre otros tantos aspectos que resultan de vital importancia para la regulación de esta materia que, de acuerdo con datos de la Sociedad Europea de Reproducción Humana y Embriología (ESHRE), la demanda de reproducción humana asistida incrementa cada año.



Fuente: https://www.pexels.com

Así las cosas, considero que aunque se tenga un holgado marco regulatorio sobre la materia, es menester de los honorables jueces de la República, tal como lo plasma la jurisprudencia contemporánea en materia de familia, apelar al "interés superior del menor" para tomar la decisión más adecuada en eventuales litigios con el fin de salvaguardar los intereses de aquellos a los cuales el constituyente primario les estipuló una especial protección.

FORO JAVERIANO

Si quiere escribir para Foro Javeriano

Contáctenos

forojaveriano@javeriana.edu.co
www.forojaveriano.com
Síganos en twitter: @forojaveriano
Facebook: @forojaveriano
Instagram @forojaveriano_puj

¿Qué hay detrás del proceso electoral de Estados Unidos?

Dinámicas y desafíos del proceso electoral presidencial en Estados Unidos: Un análisis al sistema electoral enfocados en las elecciones de 2024

En el vasto y complejo entramado de la democracia estadounidense, cada cuatro años, el escenario político se transforma en una arena cimbreante de competencia y expectativas. El proceso que culmina en la elección del presidente y vicepresidente de los Estados Unidos no es solo una serie de eventos aislados, sino una estrategia meticulosamente orquestada que refleja la diversidad y la complejidad de una nación.

Por: Milton Camilo Chávez Mendoza

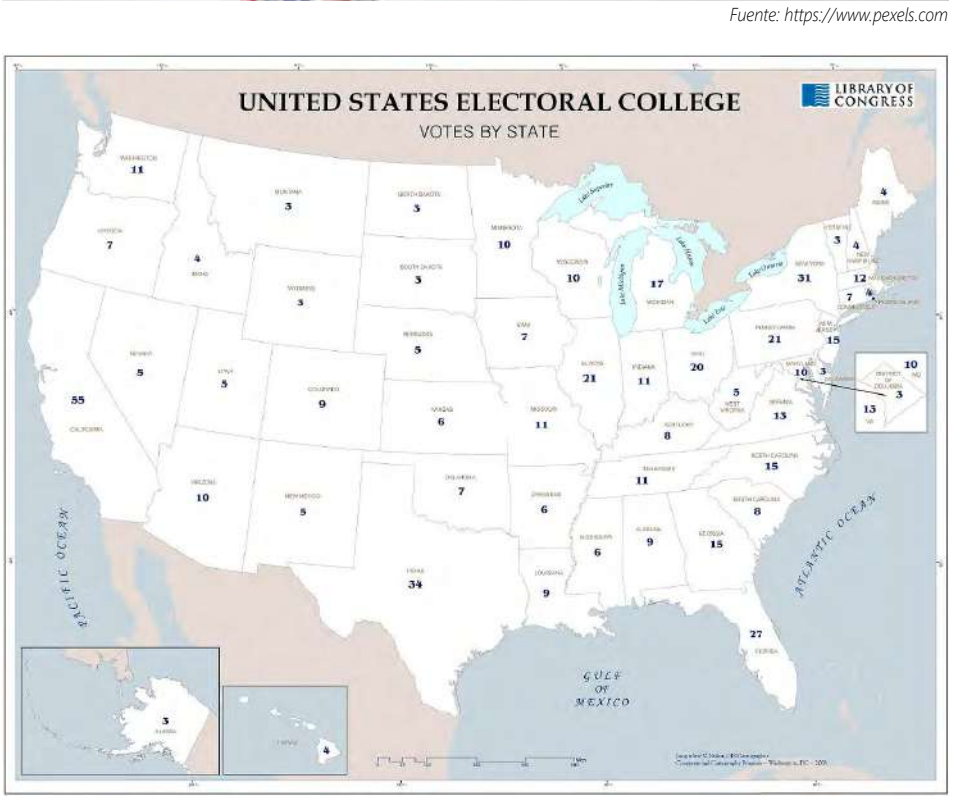
Desde la proclamación de los candidatos por parte de los partidos principales en sus convenciones nacionales, hasta las enérgicas y a menudo controversiales elecciones primarias y "caucus", cada etapa del proceso electoral revela tanto la fortaleza como las debilidades de un sistema diseñado para canalizar la voluntad popular a través de estructuras que buscan un delicado equilibrio entre la representatividad y la gobernabilidad. A medida que los ciudadanos se preparan para emitir su voto, se enfrentan a un panorama multifacético, donde la elección no solo se limita a una simple selección en la boleta electoral, sino que abarca un abanico de opciones que incluyen el voto anticipado, el voto por correo y la participación en elecciones primarias abiertas o cerradas, según las particularidades de cada Estado. Este intrincado proceso, que varía no solo por ubicación geográfica sino también por afiliación partidista, es un testimonio del compromiso de la nación con el principio de que cada voto cuenta, mientras simultáneamente expone las tensiones inherentes a un sistema que debe conciliar las diferencias entre las expectativas de los ciudadanos y las realidades políticas.

Es en este contexto donde las elecciones primarias y los "caucus" desempeñan un rol crucial, sirviendo como filtro y foro donde se forjan las candidaturas, no sin controversia ni sin el juego de poder que caracteriza la política en su esencia más pura. Las primarias, con su naturaleza secreta y anónima, contrastan con los "caucus", donde la deliberación pública y el debate toman el centro del escenario, demostrando la diversidad de métodos que la democracia estadounidense emplea para seleccionar a aquellos que aspiran a liderarla. Este artículo se adentrará en los detalles de cómo funciona este proceso, desentrañando los mecanismos que lo sustentan y analizando las implicaciones de un sistema que, en su complejidad, busca reflejar la voz de una nación que, aunque diversa, se une en un mismo propósito: la elección de sus líderes.

El sistema electoral de Estados Unidos se centra en el Colegio Electoral, donde introduce una dinámica en la cual, la elección del presidente no depende directamente de millones de votos populares, sino de alcanzar un mínimo de 270 votos electorales. Este mecanismo, aunque controvertido, refleja una estructura federalista que busca equilibrar el poder entre estados de diferentes tamaños y poblaciones. Cada estado cuenta con un número de votos electorales proporcional a su representación en el Congreso, lo



Fuente: https://www.pexels.com



Distribución de los votos del Colegio Electoral según los Estados (Tomado de: (*United States Electoral College, Votes By State*, s. f. https://www.loc.gov/resource/g3701f.cp000001/?r=-0.517,0,2.035,0.781,0)

que significa que estados con grandes poblaciones, como California, tienen una mayor influencia en el resultado final. Sin embargo, este poder no siempre refleja con precisión la voluntad popular, ya que, en la mayoría de los Estados, el candidato que obtiene la mayoría de los votos se lleva todos los votos electorales de ese Estado, sin importar la magnitud de su victoria. Así, un candidato podría ganar en un Estado por un margen mínimo y aun así obtener todos los votos electorales de ese Estado, amplificando su ventaja en el Colegio Electoral.

Este sistema ha permitido, en varias ocasiones, que un candidato asuma la presidencia a pesar de no haber ganado el voto popular. Tal fue el caso en las elecciones de 2000 y 2016. Esto subraya una realidad paradójica: en la democracia estadounidense, no siempre es la voluntad popular directa la que decide quién liderará el país, sino la de un grupo relativamente pequeño de electores que representan los intereses de los Estados en lugar de los ciudadanos de manera individual. El diseño del Colegio Electoral refleja un compromiso entre el federalismo y la representación popular, asegurando que los estados, como entidades soberanas, tengan un papel significativo en la elección del presidente. Sin embargo, este compromiso también crea una distorsión que puede llevar a que la elección no refleje la voluntad popular mayoritaria.

No obstante, en una era donde la conciencia sobre la representación y la igualdad en el voto es cada vez más prominente, el Colegio Electoral sigue siendo una fuente de debate. Algunos argumentan que este sistema protege a los Estados más pequeños y asegura que ningún área del país sea ignorada en una campaña presidencial. Otros, en cambio, sostienen que es un sistema anticuado que socava el principio democrático al dar lugar a resultados donde no siempre gana quien obtiene más votos. La importancia de este debate no puede subestimarse, ya que refleja las tensiones entre los ideales fundacionales del país y las realidades contemporáneas de su política. En última instancia, cuestiona si el sistema actual sigue siendo la mejor manera de reflejar la voluntad del pueblo en una democracia moderna y diversa como la de Estados Unidos (ver mapa).

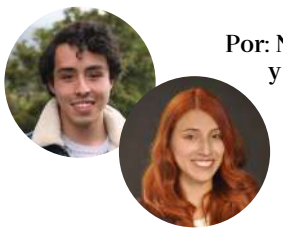
Otro aspecto significativo del sistema electoral estadounidense es la votación anticipada, un mecanismo que se ha vuelto cada vez más popular y que permite a millones de ciudadanos emitir su voto antes del día oficial de las elecciones. Esta práctica busca promover una mayor participación ciudadana y garantizar que

Continua pág. 10

El fénix de Chetna Sinha

Bandashi: un banco de una mujer para mujeres del 10% más pobre en India

En varias de las lenguas de la India, Bandashi significa "hermana", un nombre que representa la solidaridad y el apoyo mutuo que define esta iniciativa en India para romper con la banca tradicional.



Por: Nicolás Gómez
y Geraldine Pardo

En la lucha por la igualdad de género y el empoderamiento económico en India, Chetna Sinha y su proyecto visionario, el banco Bandashi, son un hito. Este banco fue creado por esta mujer de manera independiente como una respuesta a las barreras sistémicas que impedían a muchas mujeres de la India acceder a servicios financieros fundamentales, jugando un papel importante el sistema de castas en el entramado financiero.

Las mujeres en India, en particular aquellas de comunidades rurales y con bajos niveles educativos, siempre tuvieron dificultades importantes para obtener préstamos de bancos tradicionales. Los obstáculos insuperables eran la discriminación de género, la complejidad de los procesos burocráticos y la falta de garantías. Consciente de esta situación, Sinha decidió establecer una institución financiera que, además de brindar servicios financieros, empoderara a las mujeres y les proporcionara las herramientas que necesitan para mejorar sus vidas y las de sus familias.

El objetivo del banco es brindar microcréditos a mujeres emprendedoras, quienes los utilizan para establecer o expandir sus pequeñas empresas. Además de los préstamos, Bandashi brinda capacitación en contabilidad, gestión empresarial, y habilidades financieras, lo que permite a las mujeres adquirir las habilidades necesarias para dirigir sus empresas de manera sostenible.

Bandashi ayuda a romper el ciclo de la pobreza y a mejorar la calidad de vida de comunidades enteras al empoderar económicamente a las mujeres. Las mujeres que reciben préstamos de Bandashi tienen la oportunidad de invertir en la educación de sus hijos, mejorar sus hogares y acceder a servicios básicos como la electricidad y el agua potable. Las mujeres también desarrollan una mayor seguridad en sí mismas y autonomía al generar ingresos propios. La labor de Chetna Sinha y Bandashi ha recibido reconocimiento global. Por su lucha por la inclusión financiera y el empoderamiento de las mujeres, Sinha ha recibido numerosos premios y reconocimientos.

Sin embargo, Bandashi va más allá del simple otorgamiento de crédito. El banco brinda una variedad de servicios complementarios. Estos comprenden, primero, la capacitación empresarial en la que Bandashi ofrece talleres y programas de capacitación en contabilidad, habilidades financieras y gestión empresarial. Las mujeres pueden adquirir las habilidades necesarias para administrar sus empresas de manera sostenible y tomar decisiones informadas gracias a estas herramientas. Segundo, mentoría en las que las mentoras ayudan a las mujeres emprendedoras en su proceso de emprendimiento y les brindan asesoramiento individualizado. Finalmente, las redes de apoyo, en estas las mujeres emprendedoras pueden compartir recursos, experiencias y conocimientos mediante la creación de redes de apoyo, que son promovidas por Bandashi.



Fuente: https://www.vogue.in/

El objetivo del banco es brindar microcréditos a mujeres emprendedoras, quienes los utilizan para establecer o expandir sus pequeñas empresas.

En el amplio contexto de los microcréditos, Bandashi cuenta con rasgos distintivos que lo distinguen de otras iniciativas similares. Primeramente, Bandashi surge de una comprensión profunda de los problemas y necesidades particulares que enfrentan las mujeres en India, en particular las de las comunidades rurales y con bajos niveles de educación. En segundo lugar, para empoderar a las mujeres de manera integral, el banco adopta un enfoque que va más allá de la simple provisión de crédito, ofreciendo una serie de servicios complementarios.

Para aumentar la eficacia de sus operaciones y expandir su alcance, Bandashi ha sabido aprovechar los beneficios de la tecnología. La puesta en marcha de sistemas digitales ha permitido: primero, simplificar los procesos a través de la digitalización de los procedimientos de la solicitud y aprobación de préstamos para que las mujeres accedan al crédito. Segundo, mejorar el manejo de los datos con la recolección y el análisis de datos, Bandashi puede observar el desempeño de los préstamos, reconocer las necesidades de las mujeres empresarias y ajustar sus programas de acuerdo con ellas. Tercero, las mentoras, las bandashi y las mujeres emprendedoras pueden comunicarse más fácilmente gracias a las plataformas digitales; esto permite un mayor apoyo y un seguimiento más cercano. Y cuarto, Bandashi puede llegar a mujeres en zonas remotas y brindar servicios financieros de manera más accesible gracias al uso de tecnologías móviles.

El sistema de medición de impacto de Bandashi le permite evaluar el impacto de sus programas en las comunidades y en la vida de las mujeres. El impacto en el desarrollo local, el empoderamiento económico y social de las mujeres, la mejora de las condiciones de vida y el aumento de los ingresos son factores clave que el banco puede evaluar mediante encuestas, entrevistas y análisis de datos. Para demostrar la eficacia de los programas, encontrar áreas de mejora y adaptar las estrategias en consecuencia, esta información es esencial. Un banco de una mujer poderosa, para mujeres poderosas.

Viene de pág. 9

todos los sectores de la población tengan la oportunidad de votar, independientemente de las dificultades que puedan enfrentar el día de las elecciones, como compromisos laborales o problemas de movilidad. La votación anticipada no solo facilita la participación, sino que también busca mitigar la supresión de votantes y evitar que un perfil demográfico específico domine la jornada electoral. De esta manera, se intenta asegurar que el proceso electoral sea más inclusivo y representativo, fortaleciendo la legitimidad del resultado final, aunque este sea determinado, en última instancia, por los votos del Colegio Electoral y no directamente por el voto popular.

Habiendo mencionado lo anterior, es indiscutible señalar que la identidad y el lugar de Estados Unidos en el mundo por estos días se encuentra en el centro del debate debido a la incertidumbre y las tensiones políticas que giran en torno a las elecciones presidenciales que se llevarán a cabo este próximo 5 de noviembre. Esta elección no solo determinará quién ocupará la Casa Blanca y gobernará el país por los próximos cuatro años, sino que también reflejará cómo los estadounidenses ven su historia, su presente y su futuro además de marcar un hito sin precedente en la historia política norteamericana. La nación se encuentra en un punto crucial donde la reflexión sobre sus logros y fracasos históricos se convierte en un tema de importancia central para un número significativo de los votantes.

La mayoría de los estadounidenses reconoce la importancia de discutir tanto los éxitos como las fallas de su historia. Este reconocimiento compartido, aunque con matices, destaca una conciencia nacional sobre la necesidad de enfrentar tanto las glorias como las sombras del pasado. Sin embargo, las diferencias en la forma en que los partidarios de Biden —que hoy apoyan en gran medida la candidatura de Harris— y Trump abordan estas discusiones revelan profundas divisiones ideológicas que subyacen en la nación. Los partidarios de Trump tienden a enfatizar la singularidad de Estados Unidos como una nación que se eleva por encima de todas las demás, mientras que los seguidores de Biden muestran una mayor disposición a reconocer que otros países también pueden superar a Estados Unidos en ciertos aspectos. Esta divergencia en las percepciones refleja no solo diferentes visiones del pasado, sino también distintas expectativas para el futuro del país.

La juventud de la nación, en particular, parece estar más abierta a reconocer que Estados Unidos no siempre ha estado a la altura de su retórica excepcionalista. Los votantes más jóvenes, tanto de Biden como de Trump, son más propensos a ver a otras naciones como iguales o superiores en ciertos aspectos, lo que sugiere un cambio generacional en la perspectiva sobre el lugar de Estados Unidos en el mundo. Este contexto histórico y cultural enmarca la elección de 2024 como un referéndum no solo sobre los candidatos y sus políticas, sino sobre la identidad misma de la nación. ¿Será Estados Unidos capaz de reconciliar sus aspiraciones con sus realidades? ¿Podrá la nación encontrar un camino hacia adelante que honre su pasado sin ser prisionera de él? La respuesta a estas preguntas, más que cualquier eslogan de campaña, son las que definirán el resultado de la elección y, en última instancia, el futuro de la democracia estadounidense.

Mientras Kamala Harris y Donald Trump se preparan para enfrentarse en la arena electoral, los votantes estadounidenses no solo elegirán un líder, sino también un camino. Un camino que podría revalidar el excepcionalísimo de Estados Unidos o reconocer la necesidad de una reconfiguración de su rol en un mundo cambiante. La elección de 2024 será recordada no solo por quién ganó, sino por cómo la nación decidió darle un rumbo a los problemas sociales, económicos y políticos ante los que no solo tambalearon las últimas dos administraciones, sino que también traen un gran compromiso para quien resulte ganador en la contienda electoral: Desarrollar la crisis migratoria, estabilizar la economía y garantizar un lugar para la pluriculturalidad en un país tan polarizado y fragmentado.

La red de jueces en Colombia

¿Por qué hacen falta jueces en Colombia?

En Colombia existe la constante discusión respecto de la falta de jueces, como precedente de la congestión el sistema judicial. Sin embargo, hay que analizar un contexto histórico y actual importante, con el fin de proyectar y proponer lo mejor para el futuro de la justicia local.



Por: Nicolás Pombo Sinisterra

Ya son varios años y momentos en que se discute la necesidad de ampliar la red de jueces en Colombia, para descongestionar el sistema judicial. Sin embargo, es evidente que no se ha logrado el cometido, aun cuando se han aplicado incitativas de distinta índole. Dice la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que en el mundo debería haber 65 jueces por cada 100.00 habitantes y en Colombia contemos con 11, una cifra alarmante que debe ser tomada con mayor cautela y atención. Por otro lado, un sustancioso porcentaje del57% (según informe del Departamento Nacional de Planeación y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) de la ciudadanía no se siente identificada, protegida y confiada respecto de la justicia interna. Lo anterior una realidad que amerita ser estudiada. Trataré el tema comentando lo que creo pertinente para alcanzar el sistema judicial que todos, como colombianos queremos.

Así las cosas, iniciaré hablando de la figura del juez en Colombia desde un punto de vista histórico, aunque reciente, pues encuentro en la contemporaneidad la falla y las razones que nos mantienen alejados de este importante rol. Posteriormente, comentaré lo que para mí ha sido el error en el que incurrimos como sociedad, desde la organización de la administración pública y desde las universidades. Y, en tercer lugar, llegaré a unas conclusiones y proposiciones de lo que considero nos pueden alejar del vacío o del colapso judicial.

En primer lugar, podemos decir que para los años 60 y 70, Colombia era uno de los países de la región que más buscaba ampliar y mejorar su sistema judicial. Veníamos de la creación de tres distintas e importantes Salas de Casación en la Corte Suprema de Justicia, pues en el año 1964 por vía de Decreto se incorporaron la Sala de Casación Civil, la Sala de Casación Penal y la Sala de Casación Laboral, desarrollando lo que era el artículo 217 de la Constitución Política vigente (Decreto 528 de 1964). Colombia contaba con una cultura jurídica robusta, pues eran los ilustres y más preparados abogados, los que accedían al honor de ser jueces de la República, dado su conocimiento de los problemas de la sociedad y de la efectiva resolución de conflictos. Sin embargo, como es bien sabido, en los años 80 y a raíz de la guerra entre el Estado y el narcotráfico, la justicia en Colombia entró en una crisis que, al día de hoy, sigue padeciendo/sufriendo sus consecuencias. Los jueces eran constantemente perseguidos, amenazados y muchos de ellos asesinados. Estos acontecimientos de violencia llegaron al punto de tener que ocultar la identidad de los sentenciadores para que estos pudiesen juzgar. Del decadente y lamentable escenario anterior, nace lo que se conoció como los "jueces sin rostro" quienes fueron los que marcaron un antes y un después en la justicia interna;, pues por más muertes o pánico que hubiera, honraron su profesión ante el momento más difícil en la historia de nuestra nación. Sin embargo, estos episodios condujeron a un vacío insaneable en el sistema judicial. El miedo de ser juez en un país como el nuestro persiste hasta la actualidad, creando y ampliando penumbras y decreciendo la cultura con que se venía obrando.



Fuente: https://www.pexels.com

El futuro jurídico de Colombia está en nuestras manos, y depende exclusivamente de nosotros, sus ciudadanos, el ser una nación dotada de justicia efectiva y segura para con la sociedad y el mundo, quien no deja de observar.

Por otro lado, en un contexto reciente, (aunque ya nadie esté dispuesto a hablar, leer o escribir sobre aquello) la pandemia del año 2020 considero que trajo serias consecuencias respecto de las actuaciones judiciales a lo largo del mundo y particularmente en Colombia. Esto no lo digo desde un punto de vista jurídico sino tal vez sociológico, pues nos encontramos con falencias graves en la conducta de muchos administradores de justicia. Vimos audiencias con jueces en pijama, en la cama, teniendo relaciones sexuales o incluso consumiendo sustancias proscritas por la ley. Lo anterior, se entiende como un rompimiento entre la justicia y la sociedad, pues luego de que tuvieran lugar estos bochornosos eventos que arrebataron la seriedad, el compromiso y la admiración hacia la carrera judicial, trayendo consigo resultados negativos para la sociedad.

En segundo lugar, creo pertinente comentar acerca de lo que he podido estudiar en materia de posibles y eventuales errores en que se ha incurrido respecto de nuestra organización judicial. La Administración Pública ha desarrollado iniciativas en los últimos años para mejorar la rama jurisdiccional. Proyectos como los despachos de descongestión judicial entre otros, han sido de utilidad, aunque no con eficacia plena. Los jueces de descongestión son llamados a cumplir con sus funciones jurisdiccionales por un tiempo corto, incluso por un número de casos o temas específicos. Esto genera como consecuencia que los jueces luego de cumplir con sus tareas sean dejados a la deriva, pues pareciera que tuviesen un contrato por obra/labor con el Estado, lo que, a mi juicio, solo genera inestabilidad laboral y más congestión en el sistema judicial.

Por otro lado, las universidades, aunque han de cumplir a rajatabla con sus funciones pedagógicas y cada día tenemos mejores abogados en el país, considero que se ha cometido un error respecto de la imagen que se proyecta de la carrera judicial. Los estudiantes hoy somos educados de manera ajena a la figura del juez. Cuando antes era un honor poder pertenecer al grupo de ilustres que juzgaban, hoy nos dicen que la élite jurídica de Colombia no es más que el reflejo de una élite social y corrupta capaz de acceder a los cargos de las altas Cortes. Evidentemente, dentro de los estudiantes y académicos, solo crece el resentimiento, la idea del juez como el enemigo que acolita y vive de la corrupción.

Finalmente, haré un comentario acerca de lo que yo como estudiante, ciudadano y futuro abogado considero necesario para descongestionar el sistema judicial y empoderar la idea de ser administrador de justicia en un país tan complejo como el nuestro. Esto, sin pensar en una peligrosa reforma a la justicia, como se ha venido proponiendo en el Congreso de la República.

Si analizamos que una de las posibles, eventuales y grandes fallas es la educación en las universidades, creo necesario hacer un llamado a las casas de estudio a lo largo y ancho del país a cambiar la percepción de la figura del juez, por una amigable, competente y justa. Por otro lado, al Consejo Superior de la Judicatura dentro de sus funciones de velar por la administración de justicia, debería considerarse las consecuencias que se le han impuesto a los jueces vulgares que han sido descubiertos fuera de lugar estando en audiencias y obrando en nombre de la República de Colombia. Esto privándolos de la tarjeta profesional y de la posibilidad de ejercer como jueces o abogados en el futuro.

En tercer lugar, es evidente que el mundo no cesa su evolución. Por ende, para descongestionar el sistema judicial sugiero usar los demás mecanismos de resolución de conflictos que como ciudadanos tenemos a nuestro alcance. Mecanismos como la conciliación o el arbitraje, en pro de evitar que todas las controversias lleguen a un juez o a un proceso ordinario tardado y complejo como es usual.

Finalmente, y en miras de la justicia ordinaria, es indiscutible lo tedioso y demorado que puede llegar a resultar un proceso en Colombia. Con mucho humor, decía el Dr. Francisco Reyes Villamizar que *"la vida útil de un abogado en Colombia son dos procesos ordinarios"*. Entonces debe ser imperativo acelerar los procesos jurisdiccionales sin llegar a poner en riesgo la seguridad jurídica ni la eficacia de estos, pues de la efectividad depende la fortaleza de la Ley. En nuestra nación, se promedia la emisión de un fallo 1.288 días después de iniciado el proceso, lo cual ubica a nuestro ordenamiento jurídico en una posición particularmente cuestionable en materia de justicia (Puesto 70 entre 128 naciones según World Justice Project 2020). Por ello, erradicar las formalidades que existen en nuestro sistema, sobre todo en materia procesal, como la larga identificación de las partes y sus apoderados o, por otro lado, la ausencia de conflictos de interés sería el primer paso para volver a una justicia seria, eficaz y confiable.

El futuro jurídico de Colombia está en nuestras manos, y depende exclusivamente de nosotros, sus ciudadanos, el ser una nación dotada de justicia efectiva y segura para con la sociedad y el mundo, quien no deja de observar.



Por: Geraldine Pardo Duque

Entrevista exclusiva a Danna Sara Ardila

La historia de una madre y su hija soldado de Israel

Foro Javeriano tuvo una entrevista exclusiva con una soldada solitaria de Israel y su madre. Estas invitaron a un miembro del Consejo Editorial a su celebración del Shabat y nos hablaron de cómo ha sido la vida de Danna defendiendo a Israel en el desierto. Destacando, que su papá Gerson Ardila nos acompañó y nos habló del contexto histórico de Israel.

Desde el ataque del grupo terrorista Hamas, (como lo ha clasificado la comunidad internacional) del 7 de octubre de 2023 al Estado de Israel, el conflicto es cada vez más tensionante a nivel interno y geopolítico. De hecho, Antony Blinken, el secretario de Estado de los Estados Unidos, llegó el 12 de agosto de este año a la ciudad de Al Alamein, en el norte de Egipto, con el propósito de conocer la postura de Hamás en relación con la propuesta más reciente de tregua en Gaza, que Israel ha aceptado. Su propósito era pedirle a los mediadores que los presionen para que acepten la propuesta. Esta guerra cada vez cobra más vidas, por ejemplo, en la ciudad de Jan Yunis, en el sur de la franja de Gaza, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) recuperaron los cuerpos de seis rehenes de Hamás durante una operación militar del 9 de agosto de 2024 en esta ciudad. Ellos son Yagev Buchshtav, de 35 años, Chaim Peri, de 79 años, Yoram Metzger, de 80 años, Nadav Popplewell, de 51 años y Avraham Munder, de 78 años, quienes fueron secuestrados por Hamás el 7 de octubre de 2023.

Sin embargo, la Franja sigue siendo bombardeada por Israel con el objetivo de derribar objetivos militares de los terroristas de Hamas, siendo inevitable la presencia de civiles en zonas rojas de Gaza. Desafortunadamente, han fallecido personas palestinas, según las autoridades de defensa civil de Gaza. Las amenazas a Israel también vienen de otros Estados. Según los medios estatales de Irán, un portavoz de la Guardia Revolucionaria de Irán, ha declarado que el tiempo de espera para las represalias iraníes contra Israel "podría ser extenso". Estos estarían buscando vengarse por el asesinato del líder terrorista de Hamás Ismail Haniya, quien falleció en un ataque a Teherán el 31 de julio.

Los anteriores son solo unos de los muchos hechos hostiles que vive a diario tanto el Estado de Israel como Palestina. Por esto, Foro Javeriano tuvo una entrevista en exclusiva con Danna Sara Ardila. Como registra su ciudadanía israelí, esta es una mujer judía de origen colombiano que luego de adquirir su nacionalidad israelí se convirtió en soldado solitario del Estado de Israel. Ella nos contó su experiencia como mujer que sirve a la defensa de un Estado en mitad del desierto, siendo su único motivo el amor al pueblo judío (Ver imagen 1).

Adicionalmente, Foro Javeriano tuvo una entrevista en exclusiva con Jeudith Cortés, su mamá. Ella es una mujer judía que nos habló de la historia de vida de Danna como judía y de su experiencia como mamá de una mujer que está lejos de casa, en el desierto, en medio de un contexto bélico. Para eso, Jeudith y Gerson Ardila invitaron a uno de los miembros del Consejo Editorial, a la celebración de su familia del Shabat. Este es un momento sagrado para el judaísmo que inicia el viernes de cada semana cuando cae el sol y termina el sábado cuando cae otra vez el sol. Al inicio, los hombres hacen oraciones cantando en hebreo y rezan salmos de la Torá (Gerson, muy cálidamente nos prestó un libro que contiene los salmos que rezaron traducidos al español), de los cuales hay varios parecidos a los que se encuentran en la Biblia, lo que demostró, una vez más, que son más las cosas que nos unen como seres humanos que las que nos dividen (Ver imágenes 3 y 2).

Seguidamente, se bendice el pan y el vino y se comparte con los asistentes, no sin antes lavarse las manos, tres veces cada una, con agua pura contenida en un cuenco y no se permite hablar hasta que se come el pan. Lo que más destaco es que luego de la bendición de los alimentos, el pan que tiene forma de trenza se unta de sal cada pedazo y se comparte. Esto es porque en su cultura se usa para recordar los momentos difíciles que históricamente ha vivido el pueblo judío, ya que, como dicen ellos, el que no conoce su historia está condenado a repetirla. Luego de eso, se comparte una comida en la mesa decorada especialmente para la ocasión (Ver imagen 4).



IMAGEN 1

Fuente: Archivo personal de Danna Sara Ardila

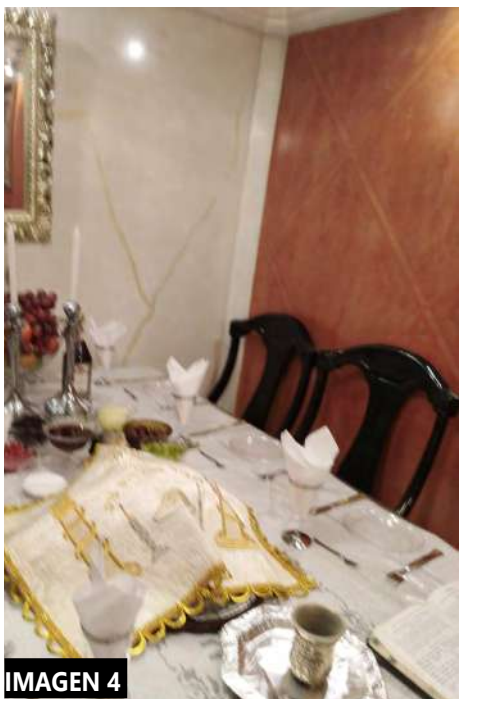


IMAGEN 4

Fuente: Archivo personal de Jeudith Cortés



IMAGEN 2

Fuente: Archivo Personal De Geraldine Pardo



IMAGEN 3

Fuente: Archivo Personal De Jeudith Cortés



IMAGEN 7

Fuente: Archivo personal de Danna Sara Ardila

Jeudith y Gerson nos contaron que a los 12 años, Danna hizo su Bat Mitzvá que es el ritual con el que las niñas se comprometen a seguir la Tora. Posteriormente, un rabino ubicado en Miami que es muy amigo de la familia la respaldó para hacer allá su conversión en la sinagoga Young Israel of Greater Miami con el rabino David Lehrfield. Danna, a los 15 años realizó su conversión de la mano del buen amigo de la familia, donde adquirió su nombre hebreo como Danna Sara, luego de un viaje a Londres que la hizo reflexionar mucho siempre apoyada por sus dos padres. Y el orden de los anteriores obedece a que de manera previa a la conversión se requiere la adopción del estilo de vida del judaísmo. A los 15 años, cumpliendo la promesa que le hizo al rabino, entró a una Midrasha en Israel con el apoyo de sus padres. Este es un lugar en el que las mujeres, casi siempre mayores de edad, se internan un año para estudiar la Torá pagando una mensualidad (a veces es pagado por el gobierno de Israel) y luego salen y continúan con su vida. Luego de eso volvió a Colombia y por ocupar el primer puesto de su clase fue promovida inmediatamente a grado 11º.

En línea con lo anterior, el 25 de julio de 2018, Danna tomó la decisión de volver a Israel donde finalmente se quedó para tener su 'retorno a casa'. Este es un mecanismo en el que el Estado de Israel le da su nacionalidad a personas judías que cuenten con un proceso de conversión o acta de judeidad y lo lleva a cabo el Ministerio del Interior. En este proceso, se realiza un examen de conocimiento de la tradición por la Rabanut. Estos actúan como un tipo de juez y rectifican o repiten las conversiones de países extranjeros para efectos de obtener la nacionalidad. Para ella, este fue uno de los días más felices porque al obtener la nacionalidad podría entrar al ejército, algo que es obligatorio para los israelís, y era parte de sus propósitos en la vida.

El 4 de diciembre de 2023, luego del trágico 7 de octubre, a los 24 años Danna se enlistó en el ejército firmando un acuerdo de 2 años y 8 meses de servicio y, desde ese momento, ha sido un soldado solitario. Estos son los soldados que están lejos de casa, de su núcleo familiar, es decir, Jeudith y Gerson. Jeudith, nos contó que con la situación de orden público tuvo sentimientos encontrados al saber que su hija estaba en el ejército. Por un lado, estaba feliz, pero, por otro lado, no podría acompañarla cuando se enfermara ni en situaciones difíciles, como cuando el apartamento en el que vivía en Israel se incendió y perdió todo; o como la pandemia del COVID-19. No estar con ella era lo que le preocupaba. La preparación no solo fue física, sino

Continua pág. 13

Viene de pág. 12

que también fue psicológica, ya que en Israel las personas, civiles o no, no saben si al despertar habrá guerra, ya que el odio a Israel y el pueblo judío es una constante. En este momento está en la unidad "Bardelas" que traduce guepardo, haciendo un curso para ser comandante de francotiradores (Ver imagen 7).

Danna nos compartió que luego de su primer viaje a Israel vio las consecuencias de la guerra y el conflicto que se vive a diario y conoció personas, incluso latinas, que murieron por culpa de la guerra. Fue ahí cuando supo que quería hacer parte de algo tan importante que cuida a sus ciudadanos: el ejército de Israel. El momento que recuerda con más cariño es el entrenamiento inicial para ser combatiente en su unidad (dura 4 meses). Durante el entrenamiento hay algo que se llama "Masa" que traduce "viaje". Esto implica que durante este su entrenamiento realizan diferentes trayectos caminando diversas distancias con todo el equipo, (armas, camillas y cosas que se necesitaría en caso de emergencia) y al final del entrenamiento se hace el "viaje" con el trayecto más largo. Es difícil, pero para ella lo más lindo es ver cómo sus compañeros se apoyan el uno al otro para que sigan adelante y que todos puedan llegar juntos hasta el final del camino. Al finalizarlo, recibió la boina de su unidad, que significa que acabó el entrenamiento, pero recibirlo sin su familia no fue fácil (Ver imagen 5).



IMAGEN 5

Fuente: Archivo personal de Danna Sara Ardila

Danna aún no sabe si extenderá su tiempo de servicio en el ejército de Israel, pero sí está segura de que el trato a las mujeres es el mismo que reciben los hombres en cualquier unidad. Su unidad se encarga de la frontera con Egipto y alrededores, ya que Egipto tiene tratado de paz con Israel es una zona en que no hay tanto terrorismo como en la franja de Gaza o en la frontera con Líbano. En esta frontera lo que se busca es controlar el tráfico de drogas o cosas ilícitas. Pero, tiene que estar preparada para cualquier cosa; en este caso, estas semanas han estado listos para una guerra en la frontera con el Líbano. Esta sería una guerra contra Hezbollah. Ha sido un momento de miedo y estrés porque en el momento que pase algo ella tiene que estar ahí. Sin embargo, el momento más angustioso para ella, fue que trasladaran a su novio a la Franja de Gaza y al Líbano, ya que él ya cuenta con entrenamiento avanzado para el combate (Ver imagen 6).



IMAGEN 6

Fuente: Archivo personal de Danna Sara Ardila

Finalmente, nos dijo con mucha convicción que Israel no está buscando sacar a los palestinos de ningún lado. Israel está ejerciendo su derecho a defenderse de un grupo terrorista, Hammas, que lo único que busca es destruir a través del odio. Lastimosamente, Hammas controla Palestina y es por eso que, en vez de usar las donaciones que todo el mundo le hace a Palestina para que este avance, Hammas utiliza estas donaciones para comprar misiles y armas y querer matar a los no creyentes. Ellos no sólo matan judíos. También matan árabes, cristianos, druzos, gente que pertenece a la comunidad LGBTIQ+, etc. A desleales como los llamarían ellos. De hecho, el grupo terrorista usa como escudo humano a civiles palestinos, y aún así parte del pueblo los apoya, porque de lo contrario el destino para 'los desleales' es la tortura.

Anneliese Michel: la pena natural para el clero y los padres

Tribunal regional de Klingenthal: cuando la fe, la medicina y el derecho difieren

A través del análisis del caso de Anneliese Michel, exploraremos cómo la creencia en lo sobrenatural puede llevar a decisiones extremas que tienen consecuencias fatales. Examinaremos las implicaciones legales y éticas de los exorcismos, la responsabilidad de los involucrados y el papel del Estado en casos donde la fe se confunde con la realidad. Asimismo, profundizaremos en el concepto de pena natural.



Fuente: https://larepublica.pe/

Por: Geraldine Pardo Duque

¿Es posible atribuir la muerte de una mujer a un demonio? ¿Se puede justificar una muerte por negligencia por la falta de atención médica con la excusa de la práctica de un exorcismo? o ¿será posible reducir la pena privativa de la libertad bajo la figura de la pena natural a un sujeto activo que siente un profundo dolor ocasionado por la pérdida de un ser cercano? Un punto de inflexión en la intersección entre la fe, la medicina y el derecho es el caso de Anneliese Michel, una joven alemana católica fallecida en 1976 después de someterse a varios exorcismos. Tanto en el ámbito religioso como en el jurídico, su historia, ampliamente documentada, ha sido objeto de intenso debate y análisis.

A los 16 años, Anneliese empezó a experimentar síntomas extraños que fueron inicialmente diagnosticados como epilepsia, por lo que recibió tratamiento médico. Pero a los 20 años, ante la presencia de objetos religiosos como crucifijos, empezó a agitarse de forma alarmante y a escuchar voces que la aterraban. Los sacerdotes Ernst Alt y Arnold Renz junto con sus padres, creían que sus afecciones eran el resultado de una posesión demoníaca. La familia decidió llevar a cabo exorcismos, los cuales duraron casi un año. En las sesiones para erradicar la presencia sobrenatural de Michel, los curas identificaron a los demonios Lucifer, Caín, Judas Iscariote, Nerón e incluso a Adolf Hitler, atormentando su alma. Por la reglamentación del Vaticano sobre la materia, las sesiones de exorcismos debían ser grabadas, lo que resultó en más de 42 horas de audio en las cuales se escucha a Anneliese hablando en diferentes tipos de voz y variados idiomas; lo que para sus familiares y miembros del clero constituía prueba de una posesión demoniaca.

No obstante, el 30 de junio de 1976, durante su último exorcismo, Anneliese falleció. La autopsia reveló las terribles condiciones en las que vivió sus últimos días. La muerte de Anneliese fue consecuencia de la deshidratación y desnutrición a la que fue sometida, pesando 30 kilos al momento de morir. Apenas tenía 23 años. La realidad que intentaron probar los acusados fue que la medicina no era capaz de eliminar o aliviar el padecimiento de Michel, y por eso mismo sus padres acudieron al clero luego de años de tratamiento por profesionales de la salud. Por su parte, los curas intentaron demostrar que hicieron todo lo que estuvo en sus manos para salvaguardar no solo la integridad física de la joven mujer, sino también su alma. Explicando así la duración de los exorcismos, de 4 horas, dos veces por semana, en los que era encadenada a una silla para inmovilizarla y así evitar que se hiciera daño a sí misma y a quienes se encontraran presentes en la habitación.

En Alemania y en el resto del mundo, el caso generó una gran discusión. Dado que se creía que la joven había sufrido los exorcismos y no había recibido atención médica adecuada. Los padres y los sacerdotes involucrados fueron juzgados y condenados por negligencia médica. Al distinguir entre la obligación de brindar atención médica y la libertad religiosa, este juicio estableció un precedente significativo. Adicionalmente, llevó a varios obispos alemanes a solicitar al Vaticano una revisión del rito del exorcismo en 1984. En 1999, el Vaticano modernizó el rito del exorcismo por primera vez desde el siglo XVII, a pesar de que sus recomendaciones no fueron aceptadas en un principio. La necesidad de que los exorcistas reciban capacitación médica fue uno de los cambios más importantes. Para reducir el peligro de tragedias similares, este ajuste buscaba garantizar que los casos de presunta posesión demoníaca los examinaran primero profesionales de la salud mental y física.

Pero uno de los aspectos más cuestionados por los ciudadanos del país fue que la Justicia alemana, el Tribunal Regional de Klingenthal, condenó a los sacerdotes a tres años de libertad condicional, mientras que los padres no fueron castigados "porque ya habían sufrido lo suficiente"; siendo la representación perfecta de pena natural.

Entonces, ¿qué es la pena natural? este concepto plantea la idea de que ciertos presupuestos de hecho en algunos delitos tienen una sanción inherente a su propia naturaleza. En consecuencia, el castigo no es impuesto por el Estado; en cambio, es una consecuencia lógica y necesaria de la transgresión. Encuentra sus raíces en las teorías éticas de filósofos como Kant, quienes defendían la idea de que el mal debe ser castigado por el simple hecho de serlo, sin considerar fines utilitarios como la rehabilitación o la prevención. Este caso marcó un punto de quiebre en el derecho contemporáneo, cuando la fe, el amor parental y el derecho cohesionan entre sí.



Por: Valentina Ortega Prieto

Con el paso de los años van naciendo nuevas generaciones y las más antiguas se van alejando cada vez más de nuestro alcance.

La nueva generación

Creo que lo más importante, es nunca dejar de recordar a las generaciones pasadas, de nuestra memoria y recuerdos depende que permanezca toda la eternidad



Fuente: Archivo Personal Valentina Ortega Prieto

Hace poco estaba oyendo una canción de un grupo llamado Poligamia que se llamaba "Mi Generación". En la letra el grupo hacía alegoría al momento en el que habían escrito la canción utilizando imágenes y noticias de la época. Con todo eso, poco a poco iban creando una imagen mental de los años 90s en Bogotá. Al oírla me sentía identificada con algunas partes, pero otras eran tan específicas para la época que me tocó buscarlas, mostrándome como con el paso de los años las experiencias colectivas de la gente cambian y las generaciones van pasando. Yo no era parte de la generación de esa canción y solo podía tratar de entender cómo se vivía el mundo en esa época, ya que nunca lo viví.

La canción salió tan solo 5 años antes de que yo naciera, pero la época en la que crecí era muy diferente. Con esto en mente comencé a preguntarme como era la historia de generaciones aún más antiguas que las de los años noventa y como habían vivido en ese entonces. La primera época que se me vino a la cabeza fue la de mi abuela paterna, ya que recientemente la habíamos perdido y quería tratar de ver el mundo con sus ojos, solo por una vez.

Mi abuelita nació en un pueblito de Antioquia llamado Jericó en 1928. Esta era una época en la que todavía no había teléfonos celulares, en donde las cartas eran un medio efectivo de comunicación y toda tu vida giraba alrededor del pueblo en donde vivías. Cambiar de una ciudad a otra era todo un tema e implicaba trasformar tu vida. Todavía no había ocurrido la segunda guerra mundial y los grupos guerrilleros que hoy en día llenan nuestros noticieros aún no existían. En esta época, la radio era el medio de comunicación y los televisores aún no estaban presentes. Así era el mundo en el que nació mi abuelita. Un mundo distinto, otra época, lleno de gente que en este momento está casi desaparecida, una generación que poco a poco se está yendo, por lo que, cada vez es más difícil entender la vida través de sus ojos.

No sé si alguno de ustedes alguna vez ha perdido a alguien querido, pero quiero resaltar que toda la experiencia entre el dolor y confusión es muy extraña. No entiendes mucho y te sientes en un momento muy alejado de tu realidad. En medio de tanta confusión, lo único que realmente quieres es que alguien te despierte, ya que lo que estas viviendo solo puede ser un sueño. Nada ni nadie te prepara para ese momento y, por más que lo intentes, no es hasta que te pasa a tí que entiendes cómo te sientes con el hecho de que tu ser querido ya no está.

Como estaba diciéndolo, recientemente, se murió mi abuelita y quise hacer este texto como una forma de honrar su paso por la tierra y darle algo de sentido a mi alrededor. Cuando pienso en ella todavía me cuesta asimilar el hecho de que se fue y ya no se encuentra entre nosotros. Es como sí lo que más me costara de todo este proceso es entender que las cosas cambiaron y que algo que para mí era normal, de repente, ya no es posible. Me tengo que acostumbrar a la idea de que ya no puedo ir a su casa a visitarla y ya no puedo hablar con ella, pero todavía puedo recordarla y verla en la gente que la quiso. La veo en mi papa, en mis tíos y en mis primos. Quiero verla por todos lados y algún día llegar a entender que se murió, pero sigue entre nosotros, al nosotros hacer parte de su legado.

En cuanto a mi abuela esta se llamaba Ligia Ortega Santamaría Ortiz fue la segunda de 6 hermanos y cuando tenía tan solo 19 años conoció a quien sería su compañero de vida, mi abuelito Jorge A. Ortega. Un hombre fuerte y decidido que venía de Norte de Santander y tenía la misión de conquistar el corazón una mujer antiqueña y compartir una vida juntos. Como hizo el para enamorarla, es para mí un misterio, pero la realidad es que desde que se casó empezaron a viajar por toda Colombia por el trabajo de mi abuelo y se hicieron siempre compañía. De esta relación salieron 12 hijos o los doce apóstoles como les decía mi abuelita.

Como era una familia tan grande, del mayor de los hermanos al menor de ellos hay más de 20 años de diferencia, por lo que, al verlos todos juntos se siente como diferentes generaciones se van cruzando en el tiempo. Si le preguntas a los más chiquitos, que tienen hoy más de 50 años, te van a hablar de sus hermanos mayores como si fueran otros padres y si les preguntas a los más grandes te hablaran de sus hermanitos como sus hijos pequeños. Crecer en ese entorno tan lleno de gente de generaciones distintas lo describen como algo increíble, ya que, a pesar de ser muchos, todos eran importantes.

Con todos sus hijos, la vida de mi abuela se convirtió en una misión. Su objetivo era asegurarse de que todos salieran adelante y que, en el proceso, todos sintieran lo mucho que ella los quería. Al preguntarle a mis tíos sobre su mamá todos la describen como una mujer casi perfecta que estaba tan llena de amor que solo irradiaba paz. La describen como una mujer tradicional y

Continua pág. 20

Algunas notas sobre la conferencia bimestral ASIANSIL

El problema de la traducción jurídica entre occidente y oriente

Hay muchas cosas que podemos analizar en torno al derecho asiático en relación con nuestros países de habla occidental.Sn embargo, nos hemos olvidado de un punto importante: La traducción.

Por: Karen Sofía Escobar León

El 30 de junio de este mismo año se llevó a cabo, en la Universidad de Chuō, la conferencia ASIANSIL (アジア国際法学会日本協会), que tiene como objetivo analizar los problemas jurídicos a los que se ha venido enfrentando Asia en los últimos años, haciendo énfasis en las relaciones diplomáticas con Japón. El evento se dividió en cuatro mesas, la primera, estaba dedicada a analizar la historia de los conflictos entre China, Japón y Corea desde una perspectiva legal con el fin de detectar posibles conflictos futuros y evitarlos.

Los ponentes, eran principalmente alumnos de maestría y doctorado de la misma universidad. Por otro lado, la segunda mesa. fue asignada a los asuntos de arbitraje comercial internacional, estaba en cabeza de diversos bufetes de abogados, e iba dirigida a estudiantes universitarios que quisieran poner a prueba su dominio del japonés jurídico. La tercera mesa fue ocupada por el derecho ambiental, con expositores diversos e invitados expertos en derecho aeroespacial que proponían unificar ambas ramas. La última mesa se levó la atención de la mayor parte de los asistentes. En el área de derechos humanos se hallaba Mikiko Otani, una ex miembro de la ONU que había dedicado su vida a defender los derechos de los niños. Aa su lado, se encontraba una candidata a doctorado cuya tesis rondaba acerca del tema de las maquilas en las empresas de *fast fashion*, y el uso indiscriminado de fuerza de trabajo infantil.

Ahora bien, aquí cabe aclarar que en este articulo se mantendrá discreción acerca del nombre de la investigadora a petición de ella misma.Pero lo que sípodemos decir, es que su exposición, mostraba una clara preocupación acerca de los límites del lenguaje jurídico al momento de traducir asuntos de derechos humanos.

Resulta serque el japonés, no tiene los mismos campos de sentido que tenemos en lenguas romances o germánicas como lo son el inglés, el español o incluso el alemán. Se mueve en torno a partículas, las cuales tienen funciones determinadas por su contexto, excluyendo género y número. Eso sin contar, que se maneja en tres alfabetos cuyo uso tiene implicaciones ideológicas, que varían según la región y el periodo histórico.

En este caso, hablaremos de una palabra puntual. Por ejemplo, si quisiéramos traducir la dignidad esta se puede escribir de tres formas diferentes, la primera 名誉 (Meiyo, o dignidad honorable), la segunda 尊厳 (Songen o dignidad majestuosa) y 品格 (Hikaku o dignidad igualitaria), de las cuales la más cercana a lo que llamaríamos la dignidad en términos de derechos humanos seria esta última. Pues refiere a unas condiciones materiales de existencia que permiten vivir adecuadamente, sin excesos ni faltas. No obstante, al momento de hablar de derechos infantiles este concepto se vuelve problemático, pues esta traducción de la dignidad implica una igualdad de exigencia como una noción de respeto al otro. ¿esto qué significa? Que si tengo un grupo determinado, debo asumir que todos pueden dar los mismos resultados, pues de exigirles menos, se estaría subestimando su potencial. Esta interpretación del Hikaku, que es la palabra con la cual se traduce dignidad. Es aquello que hace que la línea entre la legalidad y la ilegalidad del trabajo infantil se desdibuje en algunos países asiáticos, pues si estado de dignidad implica respetar el alma y respetar el alma implica no subestimar, ¿Hasta qué punto exigirle a un niño las mismas horas de trabajo de un adulto es darle este supuesto respeto? Al mismo tiempo, algunos juristas han propuesto la idea de un traductor que revise cada caso para asignarle a la información traducciones con campos de sentido adecuados.

Mas esto nos lleva a un nuevo problema, y es que no podemos eliminar la noción de derechos humanos básicos para crear campos de sentido individuales para cada caso, ya que en vista de nuevas injusticias, no se tendría una norma a la cual recurrir. Lo que sí valdría la pena es revisar, si lo que nos falta para mejorar estas fallas de comunicación, es crear un nuevo sistema conceptual conjunto, que apele a un mismo capo de sentido. Es decir, un lenguaje jurídico que tenga traducciones más directas dentro de la norma internacional. O si en vez de eso, se deben revisar las políticas de traducción con las que nos acercamos a estos documentos.

Por: Aluna Sofía Zapata

Verde por fuera, capitalista por dentro

A propósito de la próxima COP-16 en Cali

Colombia se prepara para la COP-16 en Cali, bajo la promesa de un futuro sostenible. Sin embargo, tras las políticas implementadas, surge una inquietud: ¿realmente estamos avanzando hacia la protección de la biodiversidad o estamos perpetuando desigualdades bajo el manto del capitalismo verde?



Fuente: https://www.pexels.com

Un fantasma recorre las sociedades mundiales: el fantasma del capitalismo verde. Este término describe una estrategia que intenta fusionar la acumulación monetaria con la recuperación de ecosistemas deteriorados, evocando el espectro mencionado en el Manifiesto Comunista de Marx y Engels. Sin embargo, a diferencia de la claridad revolucionaria de aquel manifiesto, el capitalismo verde oculta sus verdaderos intereses bajo una fachada de sostenibilidad, diluyendo la urgencia de enfrentar la pérdida de biodiversidad.

Colombia, reconocida por su rica biodiversidad, se prepara para acoger la COP-16 en Cali, marcando un hito tras la COP-15 en Montreal, donde se establecieron 23 metas para 2030. El país ha avanzado significativamente hacia la meta de proteger el 30% de su territorio terrestre y marino para esa fecha, con aproximadamente el 24% bajo alguna forma de protección. Además, se han implementado prohibiciones a la exploración y explotación de yacimientos no convencionales, deteniendo proyectos piloto de fracking y desarrollo de yacimientos costa afuera (Ministerio de Ambiente, 2024). Pero ¿cómo lo ha conseguido?

El Green New Deal: ¿Solución o Espejismo?

Años atrás, el concepto del "Green New Deal", popularizado por Thomas Friedman en 2007 y adoptado por la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible en 2012, proponía revitalizar la economía a través de energías sostenibles, presentando una oportunidad para el crecimiento empresarial al representar una respuesta a la crisis climática mediante la construcción de una "economía verde".

Actualmente, en el contexto de la preparación para la COP-16 en Colombia, el presidente Gustavo Petro ha reforzado este enfoque al proponer una estrategia de transición hacia una economía descarbonizada. Lo cual implica, en palabras del mandatario, el establecimiento de una alianza entre el capital y la naturaleza para asegurar la sostenibilidad y aprovechar el amplio potencial de América Latina en la generación de energía limpia, dirigiendo los recursos financieros hacia "inversiones verdes" (Cancillería, 2024).

Sin embargo, críticos como Breno Bringel y Maristella Svampa (2023) argumentan que este enfoque perpetúa la privatización de bienes comunes y exacerba las desigualdades sociales. El "colonialismo energético", un concepto que denota la explotación de recursos en países periféricos en beneficio de economías avanzadas ilustra cómo este modelo puede continuar explotando las regiones más vulnerables bajo el pretexto de la sostenibilidad.

Impactos locales de las políticas "Verdes"

En Colombia, por una parte, la minería ilegal y la explotación desregulada de recursos naturales reflejan una tendencia hacia la obtención de ganancias rápidas, a menudo en detrimento de la salud ambiental. Las iniciativas de descarbonización y compensaciones de carbono, aunque bien intencionadas, frecuentemente trasladan los costos hacia países periféricos y comunidades locales. Regiones como la Amazonía, la Orinoquía y el Chocó biogeográfico enfrentan una deforestación anual de hasta 200,000 hectáreas, exacerbando la pérdida de biodiversidad y generando emisiones significativas de CO_2 (DANE, 2023).

Frente a ello, el impuesto a las regalías mineras, destinado a mitigar los impactos ambientales, ha demostrado ser una solución parcial. La necesidad de mantener la significativa contribución del sector minero al PIB ha llevado a la modificación de las tasas tributarias para sectores petroleros, revelando contradicciones inherentes al sistema capitalista que priorizan el crecimiento económico sobre la protección ambiental (Dueñas y Ospina, 2024).

En el ámbito de la restauración de ecosistemas, por otra parte, aunque se han emprendido programas como el Proyecto de Restauración de Humedales Altoandinos, su efectividad y la cobertura aún son desiguales. Estas iniciativas se enfocan en la recuperación de servicios ambientales capitalizables, mientras que las prácticas tradicionales de manejo del territorio por comunidades indígenas y campesinas son frecuentemente marginadas por megaproyectos de infraestructura y extracción.

Un ejemplo concreto de esto es el proyecto de ampliación de la carretera entre Medellín y Santa Fe de Antioquia, que, aunque busca mejorar la conectividad vial y el transporte, ha generado preocupaciones ambientales y sociales significativas. Tal expansión ha tenido un impacto negativo en áreas naturales protegidas y hábitats de especies endémicas nacionales, además de suscitar críticas sobre la falta de consulta y participación efectiva del Cabildo Indígena de Karmata que allí habita (Ramos, 2024).

Una disyuntiva entre teoría y praxis: El caso de la distribución de Recursos Genéticos

La gestión de los recursos genéticos —la regulación y aprovechamiento de materiales biológicos con información genética valiosa— es uno de los tres objetivos principales a tratar en la COP-16 de Biodiversidad de 2024. Estos recursos son esenciales para la investigación científica, la agricultura, la medicina y la biotecnología. La profesora Ana Mauad del Departamento de Relaciones Internacionales destaca su importancia, señalando que "las plantas con propiedades medicinales o los cultivos resistentes a enfermedades dependen de estos recursos" (Mauad, 2024).

En el contexto colombiano, el país ha implementado la Ley 1930 de 2018 para regular la distribución de estos beneficios, asegurando la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones. El Decreto 613 de 2018, además, establece procedimientos para la gestión de estos beneficios, alineando las políticas nacionales con los estándares internacionales del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Protocolo de Nagoya (Congreso de Colombia, 2018).

Pese a ello, en la práctica, un desafío inherente a la búsqueda del reparto justo de los recursos genéticos radica en la desigualdad inherente en su aplicación. Este desafío se amplifica en contextos como el de Colombia, en el que la implementación enfrenta dificultades al ser un país con capacidades institucionales limitadas y un conflicto sociopolítico latente. Lo cual se explicita en el hecho de que, en Colombia, solo el 5% de los ingresos generados por el uso de recursos genéticos se reinvierte en comunidades locales y en conservación. (Banco Mundial, 2022).

Esta situación, por tanto, revela cómo la gobernanza global, influenciada por perspectivas occidentales y universalistas, perpetúa violencias estructurales y limita la inclusión de cosmovisiones diversas. La estructura de gobernanza en Colombia a menudo margina a las comunidades indígenas y afrocolombianas, que, a pesar de gestionar territorios ricos en biodiversidad, quedan excluidas de los procesos de toma de decisiones y la distribución de beneficios (Ministerio de Ambiente, 2022).

La COP-16: Un llamado a la equidad socioambiental

A medida que se acerca la COP-16 en Cali, es crucial que el debate sobre el futuro "verde" no se convierta en una mera retórica para justificar la expansión capitalista. La verdadera urgencia radica en desmantelar las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad y la destrucción ambiental.

Para lograrlo, las políticas ambientales deben diseñarse para cumplir metas cuantitativas, enfrentar las desigualdades estructurales y garantizar la participación plena de las comunidades, especialmente las más vulnerables. La implementación de un modelo que integre las prácticas tradicionales de manejo del territorio y garantice una distribución equitativa de los beneficios derivados de la biodiversidad puede ser un primer paso hacia una verdadera sostenibilidad.

Más allá de metas y compromisos ambientales corporativos, lo que está en juego es el destino de comunidades vulnerables y ecosistemas irremplazables. Hoy, 176 años después de la aparición de ese espectro en busca de igualdad y dignidad, la COP-16 debe continuar aquel legado revolucionario ahuyentando los fantasmas "verdes" que encubren los poderes actuales y asustando los intentos de reformas que nos envuelven en una vorágine capitalistamente contradictoria. Debe ser un punto de inflexión hacia un futuro donde la justicia social y ambiental protejan la biodiversidad en un mundo donde todos podamos coexistir y prosperar.

Referencias

— Bringel, B., & Svampa, M. (2017, November 9). ***Del "Consenso de los Commodities" al "Consenso de la Descarbonización"***. Revista Nueva Sociedad. Retrieved May 31, 2024, from https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC_Bringel_y_Svampa.pdf

— Dueñas, J. E., & Ospina, I. E. (2024). ***Reforma a las regalías trajo consigo más minería ilegal***. Universidad del Rosario. Retrieved May 31, 2024, from https://urosario.edu.co/static/Home-V3/Investigacion/Divulgacion-cientifica-Ed-02-2018/Economia-y-Politica/Reforma-a-regalias-trajo-consigo/index.html

— Gudynas, E. (2019). ***Visor Redalyc - Hasta la última gota Las narrativas que sostienen a los extractivismos***. Redalyc. Retrieved May 31, 2024, from https://www.redalyc.org/journal/5535/553565464002/

— ***Presidente Petro propone una alianza sostenible entre Europa y América Latina para energía limpia y economía descarbonizada***. (2024, May 5). Cancillería. Retrieved May 31, 2024, from https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/presidente-petro-propone-alianza-sostenible-europa-america-latina-energia-limpia

— Ramos, A., Sousa, S., Zornoza, M. G., & Ponce, R. (2024, March 11). ***Colombia ante los compromisos adquiridos en la COP-15 de cara a la COP-16 - Corporación Latinoamericana Sur***. Corporación Latinoamericana Sur -. Retrieved May 31, 2024, from https://www.sur.org.co/colombia-ante-los-compromisos-adquiridos-en-la-cop-15-de-cara-a-la-cop-16/



Por: Nicolás Gómez González

Una tradición que ha perdurado a lo largo de los años.

"¡Está que se toma sola!" La Historia de la Pola en Colombia

Bautizada para conmemorar el centenario de la Independencia, se ha convertido en uno de los símbolos cerveceros más queridos y consumidos por todos los colombianos. ¡Una tradición colombo-germana que desde 1889 nos acompaña en todas y para todas!

Hacia el año de 1886 el fenómeno migrante europeo hacia América se encontraba en su mayor auge, cada semana decenas de vapores europeos comenzaban su viaje a través del atlántico con el fin de desembarcar en el continente americano. Sus habitaciones y cubiertas transportaban a cientos de ciudadanos europeos esperanzados con la posibilidad de comenzar una nueva vida en el nuevo continente, la promesa de riqueza y libertad lejos del viejo continente atraía a cualquiera que pudiera comprar un boleto con destino a América.

De todos ellos, dos hermanos llegarían al barrio San Diego de Bogotá desde Socorro, Santander tras desembarcar en Venezuela, eran alemanes, nacidos en Offenbach, sus nombres eran Leo Siegfried y Emil Kopp Koppel. Como muchos otros alemanes, particularmente los católicos protestantes y judíos, los hermanos Kopp dejarían Alemania en búsqueda de la libertad personal y económica, alejados del militarismo imperial de la entonces Confederación Alemana.

Muchos de los inmigrantes europeos comenzarían a formar sus propias familias, casándose con las jóvenes colombianas que veían con exóticos ojos a los recién llegados de Europa, uno de ellos sería el propio Leo Kopp, quien se casaría con Doña Mary Castello y que tan solo pocos meses después, en abril de 1889, fundarían la "Sociedad Kopp y Castello", misma que daría origen al complejo cervecero ***Bavaria Kopp's Deutsche Bierbrauerei*** en 1890, y años después rebautizada como "Bavaria".

En aquel entonces, la cerveza no era muy conocida por los colombianos, tan solo importada y consumida por encargo especial desde Alemania por las cerradas esferas de empresarios y ricos hacendados colombianos, para las clases medias y populares era más común el consumo de la chicha, bebida local preparada con maíz fermentado, de la cual se hablaba de sus efectos nocivos a la salud pública y principal causa de la "idiotez" entre sus consumidores. Cuentan algunos que el propio Don Leo —como le llamaban sus trabajadores— probó chicha en uno de los dispensadores cercanos al complejo cervecero donde solían pasar el rato sus trabajadores, del suceso comentan algunos que exclamó en alemán: "*Es ist die Hölle für die Kehle!, aber sehr erfrischend*" traducido al español, "¡como un infierno en la garganta, pero muy refrescante!".



Fuente: Archivo Banco de la República

Desde su fundación la compañía cervecera de Bavaria iría expandiendo su catálogo de productos, así como su planta de producción que llegaría en 1896 y por iniciativa de Don Leo a dar inicio al proceso de integración de producción de vidrio con la Compañía de vidrios Fenicia, y en 1903 con la compra de las minas carboneras del Zipacón, garantizando así el suministro de carbón para las calderas y de vidrio para sus embotelladoras en la producción de cervezas como la "Pilsener Bier", "Culmbacher" (llamada cerveza Tigre), Maltosa de Bavaria y Cerveza Clara.

A pesar del éxito de Bavaria no sería sino hasta diciembre de 1911, que, en homenaje al primer centenario del grito de independencia, Bavaria optaría por producir una edición conmemorativa de su ya conocida cerveza, se llamaría Cerveza "La Pola" en honor a la heroína criolla Policarpa Salavarrieta. Se creyó que aquella publicidad surgió como respuesta a la fuerte competencia del momento entre Bavaria y las compañías cerveceras de la capital, Antioquia y Santander, otros, lo consideraron como un acto puramente patriótico ejemplo del espíritu empresarial colombiano digno de la primera parte del siglo XX.

Sin importar la teoría que sea, su impacto trascendió toda barrera comercial y cultural, consolidándose más de 100 años después de su creación en una de las formas universales en las que los colombianos pedimos, tomamos y disfrutamos de una cerveza. No hay fiesta donde no se tome, bar donde no se consiga, y persona que no disfrute de uno de los iconos cerveceros más importantes de Colombia, orgullo puramente colombiano que desde 1889 produce la cerveza más superior con la mejor cebada colombiana y del mejor lúpulo.

Y entonces... ¿nos tomamos unas polas?

Una exploración del cine colombiano y su impacto en nuestra identidad

El cine colombiano como identidad cultural

Un recorrido por la historia del cine colombiano, destacando directores clave y el impacto del cine en la sociedad.

Por: Manuela Ocampo Bustamante

Si bien el cine colombiano no es famoso a nivel mundial como si lo es el cine francés, alemán o norteamericano, como colombianos nos debemos sentir orgullosos de nuestros productos cinematográficos y de cómo contamos nuestro país a través de la ficción. Por eso, es importante hacer un recorrido histórico de nuestro cine y de lo que nos ha aportado como sociedad.

La llegada del cine en Colombia comienza con el cinematógrafo en 1897, unos años después que lo crearan los hermano Lumier para capturar imágenes en movimiento y proyectarlas en una pantalla. En Colombia, estas proyecciones solo se dieron en Panamá (cuando todavía pertenecía a la República de Colombia) y en la capital, Bogotá.

A comienzos del siglo XX llegaron los hermanos Di Doménico, unos hermanos italianos que crearon la SICLA (Sociedad Industrial Cinematográfica Latinoamericana), la cual, fue una empresa que se dedicaba a la producción, distribución y exhibición de películas en Colombia y otros países de América Latina.

Ya después, en 1970 se creó el grupo de Cali y esta ciudad se convirtió en epicentro del cine con tres grandes directores: Carlos Mayolo, Luis Ospina y Andrés Caicedo. Quienes hacían películas que reflejaban la realidad social y cultural de la ciudad de Cali.



Fuente: https://www.pexels.com/

Fue en la década de los 90 que el cine colombiano contemporáneo tuvo un nuevo auge con producciones cinematográficas de reconocimiento internacional, con películas como ***La estrategia del caracol*** de Sergio Cabrera, ganando a mejor película en la 38ª Semana Internacional del Cine de Valladolid y con una nominación a mejor película extranjera de habla hispana en la 9 edición de los Premios Goya. Por otra parte, también comenzó a crecer el director antioqueño Víctor Gaviria, quien empezó a narrar, de manera cruda y fiel, una Medellín de los 90 que acababa de vivir la fuerte época del narcotráfico de los 80; en donde sus calles se convirtieron en epicentro del microtráfico y la violencia. Lo curioso de este director es su uso de actores naturales, es decir, personas que se interpretan a sí mismos, con el fin de ser más fiel a la realidad con un lenguaje mucho más coloquial que les da un sello auténtico a sus productos.

Ya en la actualidad, se puede decir que una de las más grandes productoras que existen en Colombia es la de Dago García. Con sus películas de ***El Paseo*** que salen cada 28 de diciembre en todas las salas de cine del país, y aunque sus películas no son queridas por muchos colombianos, se puede decir que existen muy pocos directores y guionistas que son capaces de retratar tan bien las culturas, costumbres y prácticas colombianas como lo hace Dago García. Su forma de narrar la cultura popular con su humor y su sentido de pertenencia es única y es de admirar.

Ahora bien, existen ciertas leyes que se refieren al cine en Colombia como la ley 814 de 2003 y la ley 1556 de 2012. Por una parte, la ley 814 de 2003, también conocida como la Ley del Cine tiene determinados elementos como la creación del Consejo Nacional de Cine (CNACC) en donde se formulan políticas, planes, programas y estrategias para el desarrollo del cine en Colombia. A su vez, esta ley crea el fondo para el desarrollo cinematográfico (FDC), el cual es un fondo con recursos provenientes de una contribución parafiscal que financia el cine. Con esta ley, también se plantea la cuota de pantalla, que se refiere a que los exhibidores (salas de cine) deben dedicar una parte de la pantalla a la exhibición de películas colombianas. Por último, con la ley del cine se da la posibilidad a beneficios tributarios a las empresas que invierten en la producción cinematográfica. Por otra parte, está la ley 1556 de 2012, la cual busca fomentar el territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas.

Si bien en Colombia no existe una industria cinematográfica como tal, hay una identidad en las producciones nacionales que tienen como temas más relevantes el realismo social, en donde se busca retratar la realidad del país; el humor negro para abordar temas difíciles con mayor ligereza; la comedia para escapar un poco de la realidad y a la vez reírnos de nuestras propias desgracias, entre otros.

Pero más que contar la historia del cine en Colombia, esta es una invitación para conocer más lo que como colombianos hemos hecho y podemos hacer. Porque entre más vayamos a ver cine colombiano, más apoyo tendrá este para crecer y mejorar.

Colombia es un país lleno de talentos, y en el deporte destacamos cada día más

Deporte tricolor

Los deportistas colombianos nos llenan de orgullo, y el deporte es un diario vivir para la mayoría de los colombianos. Es importante que reconozcamos sus logros, los apoyemos, y les demos el lugar que merecen por todo su esfuerzo y sacrificio representando a su país.

Por: Sofía Pinilla Ospina

Este 2024 ha sido un año excepcional para el deporte a nivel mundial, marcado por eventos de gran reconocimiento como lo son los Juegos Olímpicos y la Copa América, donde los deportistas colombianos han brillado con luz propia. La participación de nuestros deportistas en estas competencias no solo nos ha llenado de orgullo al país entero, sino que también ha demostrado la fortaleza y el talento que emergen a pesar de las adversidades.

Este año en los Juegos Olímpicos de Paris nos representó una selección de los ochenta y nueve deportistas en diferentes disciplinas, entre ellas el fútbol femenino, el atletismo, el levantamiento de pesas, tenis, triatlón, gimnasia y la lucha. Cada uno de los deportistas que clasificaron a esta competencia tuvo un arduo camino de preparación física y psicológica, sin contar las adversidades económicas con las que lidian muchos de ellos.

En esta oportunidad, el cucuteño Ángel Barajas con tan solo 17 años ganó medalla de plata en la modalidad de barra fija, en la que destacó por su corta edad y gran técnica. Lo que más se le reconoce a este joven deportista es su disciplina, pues entrena disciplinadamente desde que tiene cuatro años, lo que lo ha llevado a los grandes escenarios de este deporte a nivel mundial.

Por otro lado, nuestros pesistas colombianos han dado de que hablar a lo largo de los años, y en esta oportunidad Mari Leivis Sánchez y Yeison López fueron nuestros abanderados que lograron el podio en esta disciplina. Ambos ganaron medalla de plata en este deporte y cumplieron su sueño olímpico, del que sus familias se sienten más que orgullosos. Su destacado desempeño los puso en el ojo de los medios de comunicación, dejando clara la falta de apoyo a estos deportistas, como las dificultades económicas por las que atraviesan ellos y sus familias.

A pesar de las dificultades, llegaron a los olímpicos, y por su destacado rendimiento se les ha dado desde becas hasta casas. Es una alegría muy grande para ellos, pero a la vez ha sido una oportunidad para denotar y llamar la atención sobre la falta de apoyo que afecta a los deportistas colombianos.

Por último, la luchadora de estilo libre, Tatiana Rentería obtuvo la presea de bronce venciendo a la ecuatoriana Génesis Reasco. Se ha venido destacando en



Fuente: https://www.pexels.com

las justas internacionales desde 2019, y su presentación olímpica nos dejó orgullosos de todo lo que ha logrado.

Justo al acabarse estas competencias, el Ministerio del Deporte anunció el recorte en su presupuesto, lo cual dejó indignados a los colombianos, puesto a que el mayor pedido de los deportistas que estuvieron en Paris fue que se apoyará el deporte, cosa que parece que el gobierno nacional dejará de lado.

Por otro lado, la Copa América de este año también fue un hito para el deporte colombiano. Nuestra selección de fútbol, tras un torneo lleno de emociones y grandes partidos, alcanzó la final, enfrentándose con la selección de Argentina, la actual campeona del mundo. A pesar de una lucha intensa, nuestra selección perdió la final, quedando subcampeones del torneo.

El desempeño de los futbolistas de la selección fue impresionante, destacándose en todos los aspectos. Demostrando los talentos nuevos, y reviviendo los más viejos, pero siempre dejando en alto el talento de los futbolistas colombianos.

Este subcampeonato es un indicativo del alto nivel deportivo de que han alcanzado los futbolistas colombianos, dejando una base sólida para futuros torneos y abriendo las puertas de muchas oportunidades a nivel internacional para los jugadores.

Por otro lado, el fútbol masculino no es el único que destaca. La selección femenina sub-20 se prepara para el mundial, el cual se llevará a cabo en Colombia del 31 de agoto al 22 de septiembre de este año. Nuestra selección femenina está llena de grandes figuras y talentos por conocer, que seguramente brillaran en esta oportunidad. Debemos fomentar y apoyar estos espacios, de esta forma los deportistas ganan reconocimiento y les da un espacio de visibilidad mayor, que les puede ayudar a conseguir oportunidades.

Los invitamos a todos a realizar actividad física, y a cuidar nuestros cuerpos. No solo se trata de que los deportistas destaquen, sino que nos sirvan de ejemplo para vivir una vida más sana, más activa y disciplinada. Y aún más importante aún, que apoyemos a nuestros deportistas, dándoles el reconocimiento que merecen y la atención que el gobierno nacional les ha dejado de dar. Que no se quede en la fiebre de las competencias internacionales, sino que sea algo de todos los días, para que todos tengan la oportunidad de ejercitarse y demostrar su talento.

Colombia, salsa, y literatura

Sobre la posibilidad de una literatura musical en los 70

Un encuentro "hecho por encima" que busca comenzar a indagar acerca de la historia musical y literaria que se desarrolló en las ciudades de Cali y Bogotá entre los años 60 y 70.

Por: Karen Sofía Escobar León

La revista *Mito*, fue la cuna de muchos escritores colombianos. En ella se publicaron los primeros relatos de Andrés Caicedo, Gabriel García Márquez, Cote Lamus, Jorge Gaitán Duran, entre otros. De hecho, fue este último quien a través de la revista y con ayuda de los otros miembros editoriales, se encargaran de realizar y traer al país las primeras traducciones al español de los textos de autores franceses como Simone de Beauvoir, Sartre, y el controvertido Marqués de Sade. De *Mito* podríamos decir muchas cosas, pues en sus paginas se publicó desde poesía hasta textos de critica social y opinión. No obstante, mientras en las ediciones Bogotanas de la revista se discutían los prestamos lingüísticos entre el español y el francés, en Cali comenzaban a surgir los diferentes movimientos culturales que la convertirían en la capital de la salsa.

Entre los años 60 y 70, el grupo *Fania All Stars* hace su entrada al país. Las orquestas, compuestas en su mayoria por migrantes cubanos, se asentaron en Cali, donde la vida nocturna y los ritmos de rumba, Guaguancó, y Mambo, iniciaban el origen de un nuevo Son. Al ver esto, los escritores de diversas revistas literarias pusieron sus ojos en Cali, y escritores como Umberto Valverde, se



Fuente: https://www.pexels.com

dieron a la tarea de poner en palabras las sensaciones de la vida bohemia. Estos textos fueron difundidos en las ciudades principales y finalmente los músicos decidieron corresponder al movimiento literario, musicalizando sus propias historias. Con ello se creó un maridaje al que los estudiosos más adelante llamarían salsa narrativa, y se abrieron espacios donde las letras se bailaban y la música se leía. Así, el desarrollo de la salsa narrativa llegaría a su auge con *Bomba Camará,* una canción interpretada por Richie Ray y Bobby Cruz, cuya presentación en la feria de Cali en 1969, inspiraría una de las novelas más importantes de Valverde, la cual lleva el mismo nombre de la canción.

El *Bomba Camará* literario no pretende ser una copia de la obra musical sino un complemento, más, para no privar al lector de la experiencia de leerlo por si mismo dando una sinopsis nimia, me limitare a decir que el autor hace uso de las repeticiones cíclicas de la canción original para hacer un recorrido por los barrios populares de Cali y sus dialectos. La voz narrativa nos muestra la llegada de la noche y los diferentes personajes que acuden al llamado de la rumba. Pero esta no es la única narrativa que nos muestra el desarrollo de este mundo bohemio, pues unos años después, Andrés Caicedo nos presenta otra faceta de estas noches por medio de su novela *¡Que viva la música!*, donde se deja de lado el mundo adulto de Valverde y nos adentramos en los intermedios, el recorrido musical sigue vigente, esta vez de la mano de niños que pretenden copiar a los adultos, escapando de casa para experimentar aquello que les es prohibido por su edad. Así mismo, también se nos muestran las primeras vistas de una nueva transculturación musical, donde la salsa y las orquestas se ven acompañadas por los ritmos estridentes del rock 'n' roll, y sus letras en inglés. Al ser historias protagonizadas por menores, a quienes les es imposible la entrada a recintos nocturnos, el radio va a jugar un papel casi fundamental en el desarrollo de estas historias, reemplazando las descripciones de vestidos brillantes y orquestas numerosas, por un recorrido sensorial y detallado por la música y el desapego de estos grupos de jóvenes. Ademas, al tener una descripción más amplia de estas canciones, se nos da una mirada a los problemas sociales, y aspectos susceptibles de ser problematizados que algunas de ellas presentan, y al mismo tiempo a los dilemas morales que despiertan en los diferentes grupos sociales a los que pertenecen los personajes, que bien podrían ser los mismos dilemas de cualquier joven de la época de los 70.

Para terminar este recorrido, que no ha dado más que unas nociones superficiales a lo que es (o podría ser) la salsa como movimiento social, cultural, y artístico en Colombia, busco invitar al lector, a que más allá de un análisis académico, tome un par de estas lecturas musicales, las acompañe con un disco o dos de su preferencia, y experimente estos textos que, como alguna vez dijo Caicedo (2015) "No pretenden adoctrinarlo sino, deleitarlo…"

Referencias

— Caicedo, A. (2015) ¡Que viva la música! Bogotá: Plaza & Janes.

— Valverde, U. (2019) Bomba Camará . S.l.: PROGRAMA EDITORIAL UNIVERSAL

Por: Andrés Molina Castro

El arte colombiano: una guerra entre la estética y el mensaje.

Somos más que Botero y Arango

La inmensidad del arte colombiano. Un mar diverso que es poco conocido y navegado que tiende a dejarnos un sentido de orgullo por Colombia.

El autor peruano Rolando Arellano, en su libro "*Somos más que siesta y fiesta*", pretende desmentir los mitos más característicos de América Latina. Para hacer el cuento corto, se tiene la noción de que los latinoamericanos somos un pueblo dedicado al descanso y a la diversión; sin embargo, esto resulta ser una conclusión simplista sobre la región. Traigo este libro a colación no solo para acuñarme de su título, sino para adoptar su mismo objetivo, desmitificar una visión simplista sobre el arte colombiano.

Normalmente, cuando se habla de arte colombiano es frecuente escuchar nombres como Fernando Botero, artista internacionalmente reconocido por la proporcionalidad obesa de sus personajes; Débora Arango, una de las mayores exponentes del expresionismo colombiano (hoy en día, es ubicada por ser la señora que cálidamente nos sonríe en el billete de dos mil pesos); Luis Caballero, un (de pronto el más) gran exponente de la mística del cuerpo humano en Colombia, entre otros.

Desde un punto de vista enteramente estético, las obras de este tipo de artistas son altamente efectivas, es decir, logran cautivar al ojo humano sin mayor dificultad, ignorando completamente el mensaje que la obra pretende transmitir. La apreciación de estas obras se centra en su belleza, estructura y la manera en que los elementos visuales interactúan entre sí. Precisamente, ese resulta ser el punto más cuestionable de este tipo de artistas rimbombantes, prefieren cautivar a sus espectadores por el glamour de sus obras y no brindar un mensaje determinado. Las personas dedicas al estudio del arte han saltado a conclusiones drásticas, a mi gusto apresuradas, denominando este tipo de arte como formalista. En otras palabras, el artista se concentra en los elementos formales como el color, la línea y la composición sin preocuparse por el contenido, significado o contexto.

Del otro lado de la balanza, existen artistas que prefieren centrar sus obras en un mensaje determinado, en realidad, ponen este último aspecto en servidumbre del significado o el trasfondo pretendido. En otras palabras, el artista utiliza sus obras como un sistema de correspondencia encriptada, mediante esta envía un mensaje que debe ser recibido e interpretado por el espectador. Así las cosas, la efectividad de este tipo de obras no se establece por el appeal formal, sino, en realidad, por su capacidad de transmitir el mensaje enviado por el artista.



Fuente: https://unsplash.com/

Por su parte, también existen artistas colombianos en los que predomina el significado sobre la estética. Sin duda alguna, la exponente más clara es la escultora Doris Salcedo, últimamente conocida por su obra "*Fragmentos*". No obstante, me gustaría traer a colación su instalación llamada "*Noviembre 6 y 7*", la cual consistió en la suspensión de 280 sillas de madera en una esquina del Palacio de Justicia en 2002, esto con la intención de recordar las víctimas que, según los reportes oficiales, fueron precisamente 280 personas, y como tal el atentado. Como se evidencia, Salcedo otorga una simbología específica a las sillas para transmitir un mensaje contundente al espectador, en este caso un leve '*recorderis*' a un evento de la historia reciente de Colombia. En este punto, yo me pregunto: ¿culturalmente este tipo de obras no tiene un mayor valor que aquellas enfocadas enteramente en la estética?

Al igual que Doris Salcedo, existen varios artistas colombianos que utilizan el arte como mecanismo de denuncia, en un país como el nuestro, en ciertos casos resulta más eficiente una obra de arte que un proceso judicial. Un claro ejemplo de esto es Oscar Muñoz, artista caucano que tiene la capacidad de moverse libremente en diferentes técnicas como la fotografía, el grabado, el dibujo y la instalación. Sus obras tienden a realizar un estudio que cuestiona el consumo de imágenes utilizadas por los medios de comunicación, siendo estos los generadores de la realidad política, una que interpreta la violencia y la guerra como algo cotidiano. Se los recomiendo, *"Aliento"*.

Ahora bien, preferir entre uno u otro tipo de arte depende de cada uno. Personalmente, no me gusta encasillarme en ninguno, no se trata de una batalla campal ni mucho menos. En realidad, la cuestión está en encontrar un balance entre uno y otro. Determinar en qué momento se está ante una obra en la cual su eje es la forma y lograr disfrutarlo, concentrarse en las líneas, los colores usados, las marcas que deja el pincel al momento de tocar el lienzo, y en qué instante la obra de arte tiene un mensaje descifrado, el cual es tarea del espectador descifrarlo.

En fin, quién soy yo para juzgar.

Por: María López Bernal

El lirio del mundo

Cómo Colombia va conquistando al mundo una flor a la vez.

Si Ralph Waldo Emerson tiene razón y, en efecto, "*la tierra sonríe a través de las flores*", entonces tiene sentido que a Colombia se le considere uno de los países más felices del mundo. Desde nuestra emblemática orquídea cattleya trianae, pasando por las astromelias y los crisantemos, hasta terminar en nuestra extensa variedad de rosas; gracias a Colombia, la tierra tiene más de 600 formas distintas de sonreír.

Nuestra vasta nación cuenta con un extraordinario espectro de ejemplares que le han otorgado el título como uno de los países más biodiversos por kilómetro cuadrado. Según el Instituto Humboldt en su Reporte de Estado y Tendencias de la Biodiversidad de Colombia (RET), el país cuenta con 22.840 especies distintas de plantas con flor y unas 4.270 especies de orquídeas, siendo estas las categorías más biodiversas dentro de la fauna y flora de todo el territorio colombiano. Gracias a esto, se nos ha otorgado el título como la capital mundial de las flores, convirtiéndolas en uno de nuestros principales productos de exportación y de los más codiciados a nivel internacional.

Nuestra república es, hoy en día, el mayor productor de flores de América. Después del café, la floricultura ocupa el segundo puesto de las exportaciones agrícolas del país, contando con más de 60 especies y 1.600 variedades de flores certificadas para venta en el exterior. Los informes del Ministerio de Agricultura de este año informan que San Valentín, que es celebrado por los colombianos en septiembre, conforma, junto al Día de la Madre en mayo, las temporadas de mayor venta de flores en el extranjero, con cerca del 30% del volumen anual. La celebración del 14 de febrero genera cerca de 27.000 empleos (especialmente para madres y mujeres cabeza de hogar) adicionales a los 110.000 que mueven esta industria y los días previos a esta festividad se reportan alrededor de 40 vuelos diarios para trasladar las flores. Solo entre enero y octubre del 2023 las exportaciones de flores colombianas representaron ventas por 1.750 millones de dólares. Ventas que nos conectan con más de 100 países, entre los cuales se destacan Estados Unidos, los Países Bajos, Japón, España y Corea del Sur. Observando estas cifras, no es de extrañarse que el sector floricultor de Colombia sea primordial para el mundo, cuando representa aproximadamente el 14% de la producción global.

En la actualidad, Colombia cuenta con más de 600 especies de flores y ramas de corte sembradas en alrededor de 8.900 hectáreas alrededor de nuestro territorio nacional, distribuidas principalmente en los departamentos de Cundinamarca con un 66% del total, seguido por Antioquia con 33% y el restante 1% se localiza en departamentos del sur occidente del país. Todo esto gracias a la amplia variedad de suelos térmicos con los que ha sido dotada nuestra patria, esenciales para la cosecha de una especie distinta. La pasión que le dedicamos a nuestras flores es tan inmensa que hasta contamos con una celebración donde ellas son las protagonistas: La Feria de las Flores en Medellín. En este evento, los silleteros llevan en su espalda la tradición, magia, alegría y color que representan las flores para nuestra comunidad. Motivados por la esperanza de que esta tradición no quede perdida entre las generaciones,



Fuente: https://www.pexels.com

demuestran el orgullo que sienten por su consagrada actividad y trasladan del campo a las calles una gran variedad de flores que, año tras año, no dejan de asombrarnos.

Sin embargo, esta inmensa riqueza que nos fue otorgada conlleva a grandes responsabilidades que no hemos sabido asumir del todo. De acuerdo con datos presentados por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Colombia es el hogar de más de 27.000 especies de plantas, de las cuales 796 se encuentran categorizadas en alguna escala de amenaza. ¿Las razones? La deforestación que deja como resultado la minería ilegal, los cultivos ilícitos y la ganadería extensiva; el cambio climático (sequías, incendios, olas de calor, inundaciones); y la extracción ilegal de madera, entre otros. Razones que, tristemente, aún no han sido reguladas y cuentan con muy poca intervención gubernamental. La violencia, el narcotráfico, la sobreexplotación de recursos y la poca conciencia al cuidado del medio ambiente nos está costando uno de nuestros más grandes patrimonios nacionales y es nuestro trabajo hacer lo posible para evitar que este se extinga.

Más que una simple presentación de cifras y números, queremos que esta sea una invitación. Celebremos a Colombia por su biodiversidad, su crecimiento en la industria de las flores y a los floricultores que lo hacen posible. Esforcémonos porque esta actividad no muera con el paso del tiempo y siga floreciendo cada año como el lirio de mayo. Incentivemos a la protección y cuidado consciente de nuestros recursos naturales y recordemos que queda en nuestras manos garantizar que Colombia siga siendo, gracias a sus flores, uno de los países más felices del mundo.

Bibliografía:

— https://www.cancilleria.gov.co/internacional/politica/ambiental/biodiversidad

— https://www.humboldt.org.co/noticias/biodiversidad-colombiana-numeros-para-tener-en-cuenta

— https://www.radionacional.co/actualidad/economia/colombia-exporta-700-millones-de-flores-por-san-valentin#:~:text=San%20Valent%C3%ADn%2C%20que%20curiosamente%20los,del%20volumen%20anual%2C%20resalt%C3%B3%20Mojica.

— https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-de-fincas-productoras-de-flores

— https://ceniflores.org/sector-floricultor/#:~:text=Colombia%20cuenta%20con%20m%C3%A1s%20de,del%20sur%20occidente%20del%20pa%C3%ADs.

— https://colombia.co/pais-colombia/tipos-de-flores-que-existen-en-colombia/

— https://www.wwf.org.co/?299073/12-especies-plantas-amenazadas-colombia-biodiversidad#:~:text=%E2%80%8BEn%20Colombia%20hay%20796,de%20los%20riesgos%20que%20enfrentan.



Por: José Javier Osorio Quintero, Geraldine Pardo Duque y Nicolás Gómez González

"Sobre todas las cosas trato de ser un buen ser humano"

Juan Pablo Quintero Rodríguez

Foro Javeriano se adentra en la vida de uno de los profesores más queridos de la Facultad, de esos que más que preocuparse por las notas se preocupa por las personas.



Fuente: Archivo personal Juan Pablo Quintero

Al inicio de la entrevista, muy emocionado, el Dr. Quintero nos compartió que, en los años 2008 y 2010, como miembro del Consejo Editorial de Foro Javeriano, él era el encargado de hacer "Perfiles" a los profesores. Las vueltas de la vida y sobre todo su esfuerzo y dedicación permitieron que 15 años después hiciera parte de esta selecta sección.

•

A Juan Pablo Quintero Rodríguez le gusta definirse a si mismo como lo hace en Instagram: "Abogado. Esposo, papá y hermano". *"Sobre todas las cosas trato de ser un buen ser humano, esa es una de las máximas de mi vida"*, complementa. Es Abogado Javeriano, especialista en Derecho de Sociedades de la misma Casa de Estudios y LL.M en Northwestern University Pritzker School of Law (Chicago, IL). Hace 8 años y un par de meses es profesor del Departamento de Derecho Procesal de nuestra Facultad.

Nació en Bucaramanga, Santander, el 21 de septiembre de 1986, en una *"familia muy particular"*. Ambos progenitores son de Norte de Santander: su padre de Ocaña, pero se terminó criando en Aguachica, Cesar, por lo cual es muy alegre; su madre es de Pamplona, una cultura más seria y fría. Es el menor de 3 hermanos del matrimonio y tiene un hermano más pequeño que recién se graduó del colegio.

Su padre se dedicó toda la vida a la política local santandereana y su madre se alternó entre estar dedicada al hogar y ejercer como abogada en diferentes entidades públicas como la DIAN. Recién cumplió 1 año de nacido a su padre lo nombran Auditor de la Federación Nacional de Cafeteros en Buenos Aires, Argentina, y viven 2 años en dicho país bajo una especie de estatus diplomático. La familia Quintero Rodríguez *vivió sabroso* gracias al pago en dólares en una época de hiperinflación en Argentina. El resto de su infancia transcurrió en Bucaramanga.

Estudió en el Colegio San Pedro Claver, de la Compañía de Jesús, al cual ingresó en 1992 y se graduó en 2005 aunque debió terminar en 2004 pero optó por realizar un intercambio en Oregon, Estados Unidos. La "familia anfitriona" estaba compuesta por Sheri Treadwell, una mujer que había adoptado a Marat James, un niño de 8 años de Kasajstán. Recuerda la experiencia como algo espectacular y aún guardan estrechos vínculos. De hecho, cuando terminó su LL.M, Sheri acudió a su graduación junto a su esposa.

Otro punto importante de su historia es que su madre lo inscribió en clases musicales en Batuta desde los 5 años. Allí aprendió a tocar el violín *"muy bien"* y luego paso a la viola, la cual pudo interpretar en la Filarmónica de Santander.

Ha compartido gran parte de su vida con dos recordados profesores de la Facultad: Michael Monclou Chaparro y Santiago Sanmiguel Garcés (ambos también ex-miembros del Consejo Editorial de Foro Javeriano), con el primero comparte desde Batuta y con el segundo desde 6º grado. Junto a Efraín Ardila y sus dos grandes amigos fundó una banda llamada "Estorake", el cual es el término dado en Bucaramanga a las formas de las montañas causadas por la erosión. Esperando que algún día lleguen a la fama, el día y a la hora de la entrevista el cantante (Efraín) estaba grabando las voces de la próxima canción que la agrupación está por sacar.

La educación integral que imparten en los colegios de la Compañía de Jesús fue determinante para la personas que es actualmente. En el Colegio San Pedro Claver estuvo vinculado a la Pastoral por medio de los Campamentos Misión, los Encuentros con Cristo y los Curso Talleres de Formación Integral. Junto a Monclou fueron en avión a Barranquilla al Curso Taller "Curramba 1" y recuerda con risas el pavor que a su amigo le generaban los aviones, *"Quiero que eso quede en el registro"*, puntualiza.

Habiendo crecido entre políticos y admirado el gran poder que manejaban es apenas lógico que se soñara con ser uno de ellos. El dilema aumento debido al amor a la música, pero su hermano del medio, quien sí es músico profesional, le pidió cuando estaba en 11º que por favor estudiara derecho y no siguiera sus pasos pues él no tenía muy claro que hacer con su vida y no quería cargar más a sus padres, lo cual inclinó la balanza.

La certeza absoluta la tuvo gracias a un nuevo Rector que llegó al Colegio San Pedro Claver: el Padre Gerardo Arango Puerta S.J. (Q.E.P.D.), en cuya memoria se erigió el hoy conocido "Edificio de Artes". El Padre Arango S.J. venía de ser Vicerrector de la Universidad Gregoriana de Roma, Italia, y Rector de la Pontificia Universidad Javeriana. Quintero aprovechó la oportunidad para hablar con él sobre su futuro profesional y entablaron una relación *"muy chévere"*. En una de sus charlas le confesó que quería ser político pero el derecho también le sonaba. *"Mira, yo soy muy amigo de Fernando Hinestrosa, entonces si quisieras ser Fiscal yo te diría te vas para el Externado ya, pero como me dices que quieres ser político y eventualmente hacer algo diferente yo te recomiendo la Javeriana por dos razones: 1.) Te va a dictar clase la crema y nata del derecho, pero también de la política y 2.) La Javeriana es una familia, entonces los profesores van a estar pendiente de tu y los conocerás de una forma más personal"*.

En sus años de universitario era tan juicioso que su nombre salía en los informes de los mejores promedios que publicaba el Padre Luis Fernando Álvarez Londoño S.J.. No todo fue fácil, pues tras perder el primer quiz con el Dr. Carlos Darío Barrera Tapias pensó que el derecho no era para él, así que asistió a las formaciones en técnicas de estudio y talentos que organizaba el Dr. Hernando Gutiérrez Prieto y el resultado fue que una de sus mayores habilidades era la comunicación. "Guti" le dijo que tenía que encontrar formas para poner en ejercicio sus habilidades y así llegó a Foro Javeriano. En esa época, para entrar al Consejo Editorial tenían que enviar una entrevista y una crónica, la cual enfocó en criticar a un miembro del periódico que se estaba postulando para ser Representante de los Estudiantes al Consejo de la Facultad. Ante la sorpresa de haber logrado entrar aún criticando a un miembro de grupo su pensamiento fue: *"Este es mi lugar"*. Considera que la actividad periodística de Foro Javeriano como una de las mejores experiencias universitarias. Recuerda que cuando Álvaro Uribe Vélez terminó la Presidencia, la primera entrevista que dio a un medio de comunicación fue a este prestigioso periódico, al igual que una de las pocas entrevistas que dios su esposa, Lina Moreno de Uribe.

Junto a "Estorake" tuvo mucha actividad en su época de Universidad, pero cuando no tenía ensayos ni presentaciones prefería dormir toda la tarde y estudiar en las noches. Siempre se esforzó por aportar y darle dinamismo a las discusiones en clase. Gran parte de su vida universitaria la vivió como "local": su hermano mayor fue el primero en irse a Bogotá en 1996 y su mamá siempre dijo que cuando 2 de sus 3 hijos se fueran a la capital ella se iría. En efecto así fue y terminó regresando a Bucaramanga cuando Quintero estaba en 8º semestre.

Los profesores que más recuerda del pregrado son el Dr. Carlos Álvarez Pereira y la Dra. Sylvia Herrera Aguilera. El primero, *por edad y honra*, pero también por las palabras que les dios la última clase de la carrera, por su humor negro, y porque en su forma de calificar encontró inspiración: si el estudiante tiene el concepto claro no hay necesidad de complicarle la vida. A la segunda la recuerda por la amplia rigurosidad, disciplina e investigación que imprimió en el Consultorio Jurídico.

Su LL.M lo realizó en Northwestern University Pritzker School of Law. Es un programa con una exigencia muy dura porque es por temporadas concentradas. El programa es ***executive*** pero no virtual sino presencial de una forma *"hiper mega intensa"*. Los períodos son en septiembre, noviembre y en la primavera. Luego vienen los exámenes que también son muy difíciles. El diferencial de estos programas es que los estudiantes no se desconectan de su vida y por eso pudo conocer muchos socios de grandes firmas de Bogotá con quienes guarda una estrecha amistad.

Frente a la docencia nos comparte que siempre lo quiso ser, pues le parece la actividad más chévere y satisfactoria que puede haber. Edgar Romero, a quien conoció cuando trabajaban en la oficina de Enrique Gómez y María Isabel Zurek, le contó que había una oportunidad para dictar "Probatorio Civil" en el nuevo plan de estudios. El Dr. Munévar le hizo una entrevista y a pesar de gustarle su perfil le hacía falta experiencia docente así que inició como su profesor asistente en la materia "Medios de Prueba". 3 años después dio su primera clase de "Procesal Civil". Lo que más le gusta de ser profesor es poder conectar con sus estudiantes, preguntarles por su vida, por su familia, por la novia y por todas aquellas cosas que no son propiamente *"¿Cuál es el término para contestar una demanda?"*. En una Universidad Jesuita debe prevalecer la educación integral según la cual el ser humano es más de lo que sabe y lo que trabaja.

Su vida laboral la inició en 2008, cuando estaba en las vacaciones entre 5º y 6º, como patinador en Deloitte. Más adelante entró a GAV Abogados y en 2014 sintió que ya era el momento de volar solo. Hace unos años entró como socio a una firma pero concluyó que le va mejor trabajando solo o en asocio con otros abogados o firmas pero desde una posición independiente. Le gusta mucho trabajar con estudiantes porque le gusta seguir formando y además considera que el sentido de la humildad que los caracteriza los previene de cometer muchos errores en los que caen los abogados recién graduados. Sus grandes maestros son Guillermo Villalba, en Derecho Societario, y Enrique Gómez, Francisco Ochoa y Jaime Girón, en Derecho Procesal.

Conformó su familia junto a María Camila Rojas, y actualmente tienen a José Pablo y Juan Marco. Se casaron un día antes de su grado como abogado, cuando él tenía 27 y ella 22. Desde el momento que se sentaron a tomar un café por primera vez supo que se iba a casar con ella. *"Ella lo es todo, es lo mejor que me ha dado la vida"*. Le encantaría que sus hijos fueran Abogados Javerianos, pues de las mejores cosas que le debe a Dios es haber pasado por esta Universidad y en general de haber estado relacionado con la Compañía de Jesús.

Si pudiera hablar con alguien lo haría con Dios. Es una persona muy creyente y le interesa mucho lo que Él piense, al igual que está plenamente seguro de que le interesan todos los aspectos de su vida. Su libro preferido es "El sueño del celta" de Mario Vargas Llosa.

En 20 años se ve enseñando en la Javeriana y quiere que su trabajo sea más eficiente y eficaz hacia sus clientes. Quiere que sus hijos ya estén formando familia y su esposa y él se encuentren en una estabilidad plena que les dure por 50 años más.



Por: Nicolás Gómez González, Geraldine Pardo Duque y José Javier Osorio Quintero

"Antes que formar abogados, quiero formar personas"

Iván Camilo Jiménez: "Soy simplemente yo"

Foro Javeriano tuvo la oportunidad de adentrarse un poco en la vida Iván Camilo Jiménez, profesor de planta e investigador del Semillero de Investigación en Derecho Laboral, abogado javeriano y fundador del grupo "Ale: Consultoría con Propósito". Hablamos un poco de todo, la vida, la felicidad, y alguna que otra historia.



Fuente: Archivo personal Iván Jiménez

Se describe a sí mismo como un ser humano, cree fielmente que una persona se compone de las múltiples esferas de su personalidad. En su caso: abogado javeriano, asesor empresarial, docente, esposo, hermano e hijo. Pero, ante todo, es una persona que intenta construir cada día una mejor versión de sí mismo. Ante su respuesta fue inevitable preguntarle cómo de todas las carreras que existen hoy decidió estudiar derecho, y no sólo derecho, sino derecho en la Javeriana, con una sonrisa en el rostro nos respondió.

Cuenta que desde su época escolar tuvo siempre el deseo de generar un cambio, un impacto positivo en las personas de tal forma que su vida se consagrara a ayudar al otro. Este pensamiento lo llevaría a poner dos posibles candidatas sobre la mesa, medicina y derecho. De aquel dilema surgieron dos argumentos decisorios, el primero, afirma él, fue uno "*banal y tonto*" y, el otro, "*un poco más interiorizado y razonable*". El primero, partió de su propia familia, hijo de un médico —*y no cualquier médico, un muy buen médico, afirma el propio Iván*— consideró que no sería apropiado vivir del nombre de su padre, aún menos ser el "hijo del doctor Jiménez". Mientras que, el segundo, fue que al reflexionar sobre la carrera de derecho consideró que esta podía tener un mayor impacto en la vida de las personas, "*yo tenía la idea que los abogados impactaban mucho en la generación de leyes y políticas públicas, y por ese entonces me gustaba mucho el sector público*".

El tiempo lo llevaría a conocer aún más el derecho, y apoyado por su familia acabaría en la facultad de derecho de la Universidad Javeriana, época que recuerda como "*una de las etapas más bonitas de mi vida*". De esos cinco años de carrera recuerda como cada clase, cada profesor y cada compañero le permitió poco a poco conocer mejor el mundo, y no solo el mundo, sino, a sí mismo. Entender que "*lo que para mí era una vida normal, realmente era un privilegio*". De sus mejores amigos comenta que aún conserva algunos del colegio, pero las mejores amistades que conocería y conservaría serían justamente en la universidad, sobre esto cuenta con una sonrisa como "*ahí se construyó una idea de comunidad muy bonita (…) y con eso entendí que el valor agregado más importante que me dio la universidad fue las amistades que uno hace y los aprendizajes que adquiere*".

De anécdotas e historias nos trasladamos a charlas filosóficas, de cómo entendemos la felicidad, y de si la felicidad verdaderamente recae en las pequeñas cosas, aunque un poco pensativo, Iván nos compartió sus ideas. Cree que la felicidad es un camino en el que no sabemos qué es la felicidad hasta cuando estamos tristes. Se trata de construir un propósito y de entender que cada uno tenemos un camino (ni mejor ni peor al del otro) donde, pese a los momentos de tristeza y felicidad, al final logramos comprender qué es lo que nos hace felices.

Al terminar su carrera cuenta que solo tenía una idea en la cabeza, trabajar para aprender. Su amor por el derecho laboral, uno que había cultivado durante los cinco años de carrera así y su deseo por aprender se materializó cuando de la mano de Juan Pablo López, en aquel entonces director del departamento de Derecho Laboral, le presentó la oportunidad de trabajar con él. Ante la solicitud, el doctor López lo entrevistaría y poco tiempo después comenzaría a trabajar en López & Asociados. De aquellos 5 años de experiencia recuerda "*… me iba bien, me querían mucho (…) valoraban mucho mi trabajo y me lo hacían sentir (…) me dieron la posibilidad de crecer, teniendo el sueño de quizá llegar a ser socio*".

La vida de litigio no duraría mucho, pues cumplidos los 5 años en la firma tocaría a su puerta la persona menos esperada, una cazatalentos, ya que un amigo lo había recomendado para un puesto de alta dirección en una firma. Parecía que cumplía con todos los requisitos para el puesto, menos uno, la edad, "*decían que yo era todavía muy joven*", comenta entre risas. A pesar de todo, dejaría López & Asociados para convertirse en Asociado Director del área de derecho laboral en la firma Escobar-García, todo esto, con tan solo 27 años.

2019 marcaría un año de mucha reflexión, no solo por lo vivido en los últimos años, sino porque sería justo el año de la pandemia del COVID-19. En tiempos de cuarentena dedico mucho tiempo a reflexionar frente a su vida profesional "*me preguntaba si esto era lo que en realidad quería en mi vida, o si tal vez solo estaba alimentando mi ego…*". Al final, se daría cuenta que su propósito no se encontraría en las firmas, no quería ser el abogado de saco y corbata toda la vida. Aquella idea se materializaría una mañana del 2020 cuando, conflictuado por la situación, su esposa le diría "*—¿y por qué no solo renuncias?*". El resultado no terminaría siendo el que esperaba, habiendo renunciado a su trabajo comenzaría su vida de independiente (mientras esperaba se abriera una plaza como docente en la Javeriana "*misma, que no se abrió, en ese, momento*", nos cuenta), fue entonces que nacería ***Ale: Consultoría con Propósito***, un homenaje a su hermana, Alejandra.

Confiesa que es muy feliz, se siente rodeado de personas que lo aman y valoran por lo que es y no por lo que hace. Siente el apoyo incondicional de sus compañeros, colegas y familia. Guarda un especial cariño por su universidad, la cual le enseñó todo lo que hoy sabe, y lo que aún le queda por aprender. Reconoce que lo mejor para él ha sido compartir conocimiento, se emociona cada día que entra a un aula. Le encanta conocer personas nuevas y, más importante aún, impartir todo su conocimiento con el mismo cariño que ha tenido desde la primera vez.

Del futuro, sueña con ser papá, cree que está llegando el momento de comenzar una familia junto a su esposa. Desea continuar con la construcción de su propósito, impulsando "Ale" hasta el último momento y sin importar lo que venga en el camino, ayudar a todas las personas que pueda desde el lugar y el puesto que sea, impulsando el talento humano desde aquello que nos hace felices, verdaderamente felices.

Pues bien, él es Iván Jiménez el amigo, el profe, el abogado. Un compañero más que sin importar de dónde venimos y para dónde vamos cree que no hay nada más importante en esta vida que hacer aquello que nos haga felices, lo demás puede pasar a segundo plano, "*ya después vendrán otras cosas, se los prometo…*"

Viene de pág. 14

feliz que desde muy pequeña comenzó una familia que ni ella sabía que llegaría a ser tan extensa. Era una mujer especial llena de valores y tradiciones que hasta el día de hoy se practican en la familia.

Al describir quien era mi abuelita, comienzo a pensar en el pasado y me doy cuenta de cómo pasa el tiempo. Nadie es inmune al paso del tiempo y con él vienen momentos de todo tipo, entre ellos despedidas. Cuando nací 3 de mis 4 abuelos estaban vivos y hoy escribiendo este texto me doy cuenta de que solo me queda uno, mi abuela materna. Cuando llegas al mundo las generaciones más viejas son las que lo gobiernan, son estas generaciones las que toman las decisiones, las que trabajan y dictan la manera de vivir la vida, pero, a medida que creces, las cosa van cambiando y tu generación comienza a tener su momento. Ahora, eres tú y tu generación la que está en el mundo laboral y la que le responde a un jefe, eres tú la que tiene pareja estable y está a punto de casarse. Eres tú la que tiene su propia empresa y eres tú la que tiene hijos y los estás criando. Es tu generación la que gobierna el mundo y toma las decisiones y las generaciones más viejas que la tuya son las que han comenzado su decadencia.

En teoría, la primera de las generaciones en empezar su decadencia son tus abuelos, los que te cuidaban de pequeña. Esa generación que te enseñó a jugar cartas, que siempre tenían tiempo para ti y que te llevaban a todos lados. Mientras tu generación está llegando a su punto máximo, la de ellos va en bajada. Poco a poco te vas dando cuenta de que te están dejando, aunque buscas aferrarte a ellos con todas tus fuerzas. Después te das cuenta de que sigue la generación de tus padres, los que te trajeron a este mundo, te vieron crecer y los responsables de la persona que eres en este momento. Con la decadencia de su generación comienza la nostalgia de cuando tu generación era más pequeña y entendemos cuanto necesitamos a la familia.

Esas dos generaciones antes de la nuestra son muy importantes, pero tarde o temprano se irán del todo. Me pregunto qué sentiremos cuando eso suceda. ¿Será que cuando suceda nos dedicaremos solo a mirar a nuestro alrededor y preguntarnos quién sigue o será que en ese momento comenzaremos a disfrutar del tiempo que nos queda? Para mi abuela ese último día fue el 8 de julio, pero para todos los que nos quedamos aquí aún no sabemos qué día será el último solo podemos esperar a llegué. La muerte es muy triste, pero nos obliga a volver al centro. Nos obliga a entender que la vida es finita y a darnos cuenta de que, por más de que tengamos miedo, en algún momento llegará la hora de decir adiós.

Algún día llegará nuestro momento, nuestra generación comenzará su decadencia, pero, por ahora, creo que lo importante es ver como todas las generaciones que han pasado por el mundo han dejado atrás un legado. Nosotros somos ese legado dejado por nuestros ancestros, ya que nosotros cargamos pequeñas piezas de ellos y debemos valorarlo hasta el final. Como forma de valorar esas generaciones pasadas, creo que debemos pelear por mantener viva esa esencia de nuestros familiares, recordarlos, solo así vivirán eternamente en nuestra memoria.

Por: Victoria De la Mora

Un día en la vida de una estudiante en Bogotá

Maquillaje, codazos y Transmilenio: Sobreviviendo a la U con estilo

Acompaña a una joven universitaria en Bogotá mientras enfrenta la belleza de madrugar, las tácticas para evitar el acoso en el transporte público, y las risas que transforman un día común en una batalla épica.

¡Hola, queridos! ¿Cómo están? Otra vez yo por acá escribiendo reflexiones random que consumen mis pensamientos cotidianos. Así es que hoy los invito a acompañarme en un día típico de mi vida como una típica estudiante universitaria. Pero *wait*, no piensen que es como el "*trend*". Espero que sea un poco más profundo que eso.

4:00 AM – Belleza de madrugada

Suena la alarma y, aunque a muchos les parezca una locura, sí, me despierto a las 4:00 AM. ¿Por qué tan temprano? Porque, como dicen por ahí, "para ser bella hay que ver estrellas" (¡y a esta hora literalmente las veo!). Así que, entre bostezos y café pongo música y manos a la obra. Primero, una ducha que me devuelva la humanidad, luego el maquillaje, y claro, elegir la ropa adecuada para sentirme linda y poderosa... ¡para mí misma!

La gente suele preguntarse por qué tanto esfuerzo. La respuesta es simple: sentirse bien con una misma es el primer paso para conquistar el día. Además, ¿quién dijo que no podemos tener una sesión de belleza antes de enfrentarnos al mundo?

6:00 AM – La batalla del transmilenio: estrategias y tácticas

Dos horas después, lista y radiante, me enfrento a la primera gran misión del día: subirme al transmilenio. Aquí es donde empieza la verdadera diversión. La clave está en aplicar las estrategias aprendidas tras semestres de experiencia:

1. **El Codo Defensor**: Mientras más lleno esté el bus, más esencial se vuelve. ¡Un buen codazo sutil puede hacer maravillas para mantener a raya a los invasores de espacio personal!
2. **La Mochila Escudo**: Llevar la mochila delante y usarla como barrera protectora. No solo protege tus pertenencias, sino que también disuade a los que creen que estar apretados justifica acercarse demasiado.
3. **La Mirada Fulminante**: Esta técnica requiere práctica, pero una vez dominada, es infalible. Una buena mirada de "quieto ahí marrano" hace que cualquier potencial acosador lo piense dos veces.

7:00 AM – Clase de Supervivencia Universitaria

Finalmente, llego a la universidad, intacta y lista para la batalla académica. Me siento en el salón, abro mi portátil, y trato de concentrarme en la clase. Pero, hoy mi mente no puede evitar volver al caos del transmilenio. Entre risas internas y reflexiones serias, me pregunto: ¿Por qué en pleno siglo XXI aún tenemos que diseñar tácticas dignas de una película de espías solo para ir a estudiar?

12:00 PM – Almuerzo y Consejos de Defensa

Llega la hora del almuerzo y me reúno con mis amigas. Nos sentamos a comer, y el tema de hoy es diferente a los acalorados debates que solemos tener siempre, hoy hablamos de las experiencias en el transporte público. Nos hacíamos preguntas tipo "¿Tú qué haces cuando alguien se pone demasiado cerca?" Y así, entre bocados de hamburguesas y carcajadas, compartimos consejos y estrategias.

Es en estos momentos cuando nos damos cuenta de lo absurdo de la situación. No es que estemos riendo porque sea gracioso, sino porque si no nos reímos, nos volvemos locas. Pero también porque, como todas sabemos, reírnos del problema es una forma de resistirlo, de no dejar que nos gane.



Fuente: https://www.pexels.com/

2:00 PM – Clases y Olvido Temporal

De vuelta a clase a las 2:00 PM, finalmente logro olvidarme, aunque sea por unas horas, del caos matutino y de los pensamientos disruptivos que suelen acompañar un día en Bogotá. Me sumerjo en las lecciones, en los debates con los compañeros, y en las notas que voy tomando frenéticamente. Aquí, en la tranquilidad del aula, todo parece estar bajo control.

4:00 PM – La Huida Estratégica

Pero la calma no dura para siempre. A las 4:00 PM, con un ojo en el reloj, salgo corriendo para evitar el tráfico que sé que está a punto de desatarse en la ciudad. Escapar de la congestión es casi un arte, y hoy lo domino con maestría.

5:00 PM – Regreso a Casa: Suciedad y Rescate

Finalmente, llego a casa a las 5:00 PM, con una sensación de suciedad y asco que solo el transporte público de Bogotá puede ofrecer. Pero, no todo está perdido. Una ducha rápida, unos mimos de mi gato (que parece entender lo que he pasado), y un bocadillo me devuelven la humanidad. Con energías renovadas, termino las tareas y lecturas pendientes, preparándome para un nuevo día.

10:00 PM – Cierre del Día y Preparativos para el Siguiente

A las 10:00 PM, me acuesto, lista para comenzar el ciclo nuevamente.

Espero que este corto pero entretenido relato de un día conmigo les halla parecido interesante, porque fue bastante interesante de escribir, aunque también bastante triste. Es horrible pensar que no pueda llegar tranquila a mis clases o a mi casa y que tenga que desgastar una parte importante de mi valioso tiempo en pensar que ¿Cómo evitar que me roben o que me acosen en el transporte público? Pero bueno, la idea era que todos pudiéramos reflexionar un poco y, porque no, cambiar en algo de la cotidianeidad de esta ciudad.

Solo los mejores están con legis



¡Los mejores profesionales del Derecho solo usan Legis!

Consigue el paquete Legis para estudiantes y mantén la excelencia en tus estudios

Adquiérelos ahora

Una de las cosas que uno se pregunta cuando está a punto de graduarse es si va a conseguir trabajo

Crónicas de una adolescente a punto de graduarse "El primer trabajo"

Ese primer trabajo siempre llega; tarde, temprano o justo a tiempo, solo tenemos que ser pacientes.



Por: Valentina Ortega Prieto

Una de las cosas que más me asustaba de salir de la universidad era enfrentarme al mundo laboral y a tener que buscar mi primer trabajo. Solo pensarlo lo sentía como algo aterrador y me encontraba determinada a no trabajar mientras estaba en la universidad. Sé que en la javeriana es muy común que los alumnos empiecen a trabajar chiquitos en cuarto o quinto semestre. Sin embargo, la idea nunca me había llamado la atención porque significaba dejar de enfocarme en la universidad y tener que responderle a un jefe por encima de mis propias obligaciones universitarias. No estoy diciendo que este mal, ya sé que muchos de mis amigos optaron por trabajar durante la universidad, sino que no era lo que yo quería con mi vida.

Como todo en la vida son decisiones, haber decidido no trabajar en la universidad también significaba que no contaba con experiencia laboral, algo que me preocupaba al enfrentarme al mundo de buscar trabajo. A diferencia de mis compañeros me había pasado toda mi carrera universitaria sin trabajar y no contaba con un solo día de experiencia. Sí, había hecho las prácticas, pero es muy diferente.

Con esta desventaja en mente comencé a sobre pensar las cosas y creer que efectivamente nunca me iban a contratar. Le conté mi incertidumbre a mis personas más cercanas que, a su forma, todas me transmitían el mismo mensaje, todo llega a su tiempo no te apures. Con tanta incertidumbre comencé a mirar dentro de mí y descubría una vocecita que al igual que mis seres queridos tenía mucha paz y me trataba de dar la seguridad que me faltaba diciéndome fuerte y claro que ese primer trabajo iba a llegar.

De repente, vencí uno de los miedos que tenía y comencé a mandar hojas de vida sin ninguna expectativa y tuve claras mis prioridades. Me quedaban 2 meses de clases y tenía un viaje universitario que se estaba acercando y no me lo podía perder. Por lo que, me acerque a las entrevistas con esa mentalidad. Sí, quiero comenzar mi vida laboral, pero mi prioridad es terminar la universidad y graduarme lo antes posible. De las dos entrevistas que tuve, estuve muy pendiente de cómo me sentía en cada uno de los sitios y fui lo más sincera que pude con ellos con respecto a mis prioridades del momento y al final puedo decir que uno de los dos trabajos a los que estaba aplicando lo terminé obteniendo.



Fuente: https://www.pexels.com

Sorpresivamente, aunque la vocecita en mi interior tenía la seguridad de que el trabajo en el que me encuentro actualmente era para mí, no me lo quise creer hasta que me llamaron afirmando que entendían mis prioridades y que podía empezar una vez llegara del viaje universitario que tenía planeado con anterioridad. Mostrando como, al igual que yo, respetaban mi proceso académico y también les interesaba que me graduara sin ningún inconveniente.

Al empezar en el trabajo, me di cuenta de que había empezado en el momento adecuado, no me había dejado apurar. Entendí que mi miedo por no conseguir trabajo se encontraba infundado y me demostré a mí misma que lo más importante de todo este proceso era ir a mi propio ritmo no al ritmo de los demás.

Hoy a menos de un mes de graduarme les cuento que este es el último artículo que escribo para Foro Javeriano como estudiante de Derecho. Quería terminar esta serie de artículos sobre crisis de estudiantes a punto de graduarte con una de las cosas más importante que aprendí en este semestre. Esta es que cada uno tiene su propio ritmo y hay que respetarlo. Para algunos eso significa empezar a trabajar en primer semestre y graduarse en menos de cinco años y para otros significa empezar a trabajar mucho después.

Todos tenemos nuestro propio ritmo y tengo la seguridad de que los trabajos llegan cuando tienen que llegar y no hay necesidad alguna de apurarse. Por lo que, te invito lector querido a escucharte. A preguntarte que es lo que verdaderamente quieres hacer en la carrera. Preguntarte si quieres hacer doble titulación, si lo tuyo son los semilleros o los equipos deportivos de la universidad o si acaso prefieres hacer un concurso. Las opciones son infinitas solo debes animarte a pensar qué es lo que quieres y coger un camino, cualquiera que sea. Ten paciencia ese primer trabajo llegará y comenzaras esa vida laboral en tus primeros semestres, en el último a punto de graduarte o ya graduada, pero llegará. El cuándo lo consigas no te hace más o menos egresado de la Universidad ni te hace menos capaz de lograr todos esos sueños que tienes en el corazón.

Por: Manuela Ocampo Bustamante

Más allá del melodrama: el impacto social de las telenovelas colombianas

Telenovelas colombianas: más que entretenimiento

A través de un análisis de productos como "Café con aroma de mujer", "Hasta que la plata nos separe" y "Betty la fea", se revela cómo estas producciones han reflejado nuestras costumbres, desafíos y aspiraciones como sociedad.

Si se nos menciona la palabra "telenovela", posiblemente todos los colombianos nos sabemos el nombre de al menos una. Esto, debido a que somos uno de los tres países que producen mayor cantidad de telenovelas, junto con México y Brasil. Porque como sociedad hemos crecido durante toda nuestra vida viendo o escuchándolas, e incluso, podemos decir que tenemos la telenovela más famosa y vista del mundo, transmitida en más de 180 países, doblada a 25 idiomas y con 28 adaptaciones: Betty la fea. Sin embargo, es necesario hacerse una pregunta: ¿Por qué como sociedad nos gustan tanto y somos tan buenos haciéndolas? Para poder responder esta inquietud es importante saber que es una telenovela y que la caracteriza.

La telenovela es un formato televisivo originario de Latinoamérica que cuenta una historia, generalmente con un tono melodramático. Algunas de las características principales son las historias serializadas que se desarrollan a lo largo de una gran cantidad de capítulos, entre 70 y 400 en producciones colombianas, con una trama que evoluciona constantemente y presenta giros inesperados que atrapan al espectador. Por otro lado, la telenovela se caracteriza por sus personajes notoriamente estereotipados que encajan perfectamente en la cultura del país que la produce. El melodrama podría considerarse uno de los aspectos más importantes que tiene la telenovela, pues por lo general se abordan situaciones emocionalmente intensas como el amor imposible, el odio, la venganza, la traición, etc. A su vez, los finales felices en donde el bien triunfa sobre el mal y los protagonistas encuentran la felicidad. En cuanto a la parte de producción de las telenovelas, también encontramos ciertas características representativas. Por ejemplo, la producción continua que permite que la historia se adapte a las reacciones del público y pueda tener giros dramaticales que no estaban determinados, lo que puede inferir en la prolongación del producto durante largos periodos de tiempo. En esta medida, las telenovelas están diseñadas para atraer a una audiencia amplia y diversa, con historias y tramas que pueden ser fácilmente seguidas y que conectan emocionalmente con los espectadores.

Ahora bien, teniendo en cuenta las características de una telenovela, hay que reconocer que somos tan buenos haciéndolas porque compaginan perfectamente con nuestra realidad. Nos sentimos tan identificados



Fuente: https://www.pexels.com/

con su trama que nos damos cuenta de que para saber quiénes somos los colombianos no tenemos que ir a las noticias, sino a las telenovelas. La ficción es nuestra mejor realidad ya que ha dado cuenta de nuestra memoria cultural. Y es que las telenovelas juegan un papel muy importante en la representación de los valores culturales de la audiencia local. Para comprender un poco mejor hablaremos específicamente de tres telenovelas muy conocidas, escritas por el guionista Fernando Gaitán: *Hasta que la plata nos separe*, *café con aroma de mujer* y claramente *Betty la fea*.

Dejando el melodrama a un lado, es decir, la historia de amor "imposible" nos podemos dar cuenta que, por ejemplo, *Café con aroma de mujer* sumerge a los espectadores en el mundo del cultivo del café, la cual es una actividad económica fundamental para nuestro país. Además, muestra las condiciones de trabajo en las fincas cafetaleras y, muy importante, la relación de poder que existe entre los hacendados y los trabajadores. Por otra parte, la historia de amor entre "Gaviota", una recolectora de café y "Sebastián", uno de los herederos de la hacienda refleja las marcadas diferencias sociales que pueden llegar a existir en Colombia.

En cuanto a *Hasta que la plata nos separe*, vemos a una familia que se tuvo que desplazar del campo a la ciudad y rehacer su vida allí, en donde a partir del protagonista "Rafael Méndez" se ve la vida de una persona clase baja, mostrando sus aspiraciones luchas y desafíos cotidianos. A su vez, esta telenovela se centra en mostrar la obsesión de la sociedad colombiana por la apariencia física, en donde vale más quien más tenga y como el dinero puede afectar las relaciones personales. Además de mostrar por medio de la comedia la corrupción tan común que existe en Colombia.

Por último, tenemos *Betty la fea* con su característica más notoria: la discriminación que sufren las personas consideradas poco atractivas, mostrando así, como la apariencia física puede influir en las oportunidades laborales y las relaciones sociales. Por otra parte, como pasa también en las telenovelas anteriormente mencionadas, se observa también las relaciones de poder entre las diferentes clases sociales, en donde a pesar de que una persona de estrato bajo pueda alcanzar un éxito financiero, siempre será visto a los ojos de las personas adineradas como "un pobre con plata".

Después de haber visto desde una panorámica muy abierta las razones por las cuales las telenovelas retratar la realidad colombiana, se puede decir que las telenovelas muestran la diversidad cultural de Colombia, incluyendo diferentes regiones, clases sociales y costumbres en donde el espectador se siente identificado con las personas y las historias, lo que permite reflexionar sobre su propia vida y sociedad.

Una mirada mas amplia del problema

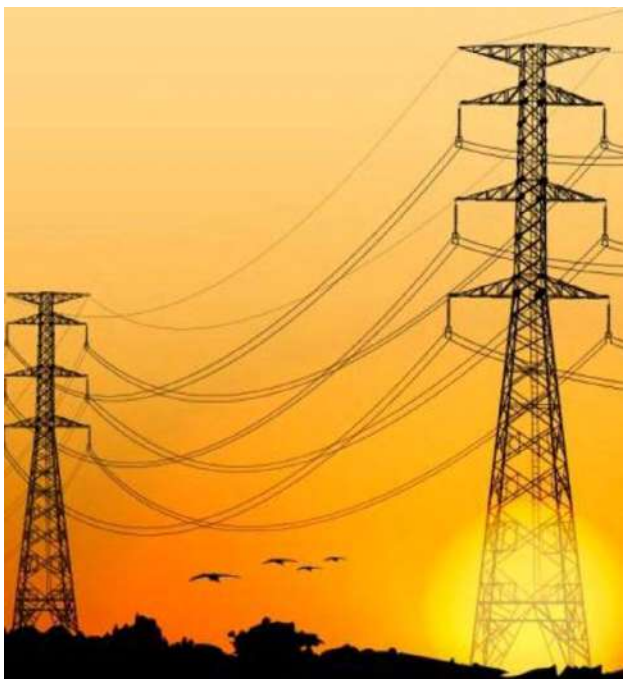
Crisis energetica en el caribe

La crisis no se ha dado porque los costeños tengan una cultura de poco ahorro o de robo, es un círculo macabro al que ha llevado el colonialismo energético de nuestro país.

Por: Julian Echeverry-Guerra y Nicolas Montenegro

El caribe colombiano ha sido protagonista últimamente debido a la gran crisis energética y a la indiferencia que se ha tenido frente a este tema por parte de los últimos gobiernos nacionales. El congreso de la república tiene al menos 50 congresistas del Caribe que se han unido en pro de ejercer presión y que se pueda encontrar una solución pronta para los miles de hogares caribes que hoy necesitan de un país que respete la dignidad de una región. Las soluciones que se plantean desde sectores como ANDESCO (Asociación Nacional De Empresas De Servicios Públicos Y Comunicaciones) es que en el caribe se debe generar un mayor ahorro de energía, dejando de lado el inequitativo cobro que se está viviendo. Si hiciéramos una comparación en cifras del precio de la energía en el interior del país y la costa Caribe nos damos cuenta de que el problema va mucho más allá de un simple ahorro. En Bogotá el precio del Kilovatio arranca en $354,03 pesos mientras que en ciudades como Barranquilla y Montería supera los $1.000 pesos. La diferencia es evidente y mientras el sector empresarial de servicios públicos desconoce que sea un tema de inequidad en el cobro energético, el presidente de la república gasta sus esfuerzos en decidir si se debe cambiar o no el escudo de Colombia.

Este Gobierno prometió que el precio de la energía en el caribe iba a disminuir. De las primeras acciones del presidente Petro en su gobierno fue tomar control de la CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas) algo que claramente le salió mal. Los problemas del país no se pueden seguir solucionando con golpetazos en la mesa y decisiones autoritarias contra las instituciones técnicas del Estado. Han pasado ya dos años y seguimos sin solucionar el problema y la CREG hasta las últimas



Fuente: https://www.wradio.com.co/

semanas estuvo en crisis por la falta de quorum para tomar decisiones.

Muchas personas tratan de explicar el problema de los altos costos en la energía del caribe argumentando que la cultura de los costeños es de no pagar la energía, y aún más, de que un gran número de ellos prefieren robarle a la red pública en vez de pagar. Una mirada simplista y que denota la histórica discriminación centralista en nuestro país, donde por un lado todos estamos de acuerdo en que se sigan construyendo termo eléctricas, hidroeléctricas, parques eólicos y demás generadoras en el Caribe, pero nadie se quiere apropiar de garantizar que la región que suple de gran energía tenga al menos un buen servicio. Solo para enlistar unos ejemplos: Gecelca y Urra en Córdoba, los diversos parques eólicos en La Guajira, TEBSA en Barranquilla y muchísimas otras. El Caribe colombiano no alcanza a consumir la energía que produce. Los entes territoriales como alcaldías y gobernaciones no tienen en su mayoría participación sobre estas empresas que pertenecen o a sectores privados o al gobierno nacional. El país ha tenido una visión colonialista incluso dentro del mismo territorio, propendiendo por explorar más recursos en la periferia para solventar las necesidades de las principales ciudades en el interior.

El Caribe se encuentra en un círculo vicioso en donde no se tiene ningún sentido de pertenencia frente a estas generadoras de energía pues fueron externos quienes llegaron al territorio a quemar el carbón, represar los ríos y poner sus hélices. Lo único que han dejado es malos servicios y altas tarifas. Pensaron que sacando Electricaribe se acababa el problema, pero para el día a día de las personas lo único que cambio fue un logo, un letrero y un uniforme de los operadores. Los problemas continúan porque estas empresas no son capaces de frenar los robos e incrementan las tarifas para suplir las perdidas, no mejoran el servicio y nadie tiene sentido de pertenencia porque nada de lo que pasa en el territorio se siente propio. Lo que se está generando es un incentivo macabro a la informalidad y al robo.

El Gobierno Nacional como respuesta a la presión de los congresistas caribes que se unieron en un solo bloque por la crisis energética convoco a una cumbre. Cumbre a la que no asistió el presidente de la república quien en campaña se dio a conocer como el presidente costeño oriundo de Ciénaga de Oro, Córdoba. Los mandatarios locales decidieron no asistir ante la falta de respuesta, las soluciones no pueden ser cumbres. El ministro de minas de todas formas asistió a la cumbre con los congresistas y mandatarios que aceptaron la convocatoria. Lo único que hizo el ministro fue un acto de presencia, no llegó con una respuesta, una solución o un plan técnico sobre el que se pudiera actuar. Una burla.

Ya es hora de que como país dejemos de ver el Caribe como el patio de atrás del que extraemos los recursos sin dejar ni un grano de desarrollo en el territorio. Los costeños deberían tener mayor autonomía sobre los problemas que se enfrentan porque desde el gobierno nacional les quedo grande solucionar e impulsar el caribe. No es un problema del Gobierno Petro, ha sido una estigmatización histórica y sentido discriminatorio colonizador con una de las regiones más ricas de Colombia.

Una carta al *crush* de mi mejor amiga

Una carta de alguien sin nombre para otro alguien cuyo nombre no vale la pena ser mencionado.

Por: Anónimo

"No todo tiene una razón". Es la frase que he repetido incontables veces desde que tu nombre empezó a aparecer en las conversaciones con mi mejor amiga. Conversaciones en las que ella rememora todas tus acciones esperando poder descifrarlas. Porque es normal sobre prensarlo todo cuando nos topamos con alguien que nos hace sentir esas "mariposas en el estómago" por primera vez. Especialmente, cuando ya empezábamos a creer que eran puro invento de las telenovelas y las series para adolescentes. "¿Por qué se ríe cada vez que hablo en clase?" "¿Que hacía paseándose enfrente de mí una y otra vez por el pasillo?" "¿Por qué me seguirá hablando si es obvio que no me interesa?". Claro que le interesas.

Desde que me contó sobre ti hace año y medio eres su tema de conversación favorito. Aunque estás lejos de ser el mío. No es su culpa. Razones de sobra le has dado para que dure quejándose toda la vida y razones de sobra tengo yo para quedarme a escuchar todas y cada una de ellas. Para tu mala suerte, ya he escuchado demasiadas y pocas ganas tengo de guardármelas.

La forma en que me entere de tu relevancia en la vida de mi amiga fue bastante... peculiar. Es difícil no preocuparse, cuando, hablando de temas sin sentido, de esos que se hablan en las pijamadas, tu amiga golpea la almohada con una rabia que parece salir de la nada. Esa fue justo la reacción que obtuve cuando le pregunté a mi amiga que pensaba de las novias que perdonan las infidelidades de sus novios. Lo que yo desconocía es que esa rabia no venía de la nada. Llevabas meses tratando de llamar su atención. Tarea que, como te debiste dar cuenta, no es nada fácil.

Te esforzaste por hablarle todos los días, saludarla cada vez que la veías y hasta por crear la ilusión de que podían llegar a ser algo más. Lastimosamente, tus esfuerzos nunca llegaron a ser más que eso: una ilusión; una tan frágil, que solo te tomó un segundo derrumbarla. Es que de todos los lugares a los que pudiste haber ido, tenías que llegar a donde estaba ella. Con todo el espacio libre en la pista de baile, resolviste hacerte justo a su lado. De todas las esquinas apartadas a las que iban las parejas a hacer de las suyas, a ti te pareció una gran idea besar a otra persona justo frente a sus narices. Es difícil pensar que no lo tenías todo fríamente calculado, cuando no me alcanzó el tiempo ni para taparle los ojos o hacerla mirar para otro lado. Lo único que te falto calcular fue el daño que terminarías causando.

Seguramente la persona que llevaste a la fiesta era solo tu amiga. Tal vez no fue tu intención que mi amiga los viera. Probablemente no era todo parte de un plan retorcido para darle celos o para apartarla. Quizás solo estabas tratando de llamar su atención. ¿Qué más podía responder ante los continuos cuestionamientos que mi amiga hizo con respecto



Fuente: Archivo personal.

a lo sucedido? Porque las cosas siempre pasan por algo, ¿verdad? Siempre tiene que haber una razón. "Tal vez no fui suficiente para él". "Yo no soy la clase de mujer que le gusta a los hombres como él". "Seguramente me vio la cara de tonta" "Habrá pensado que soy una cualquiera".

No todo tiene una razón. Es lo que trato de decirle con la esperanza de lograr que su cerebro la deje en paz por un segundo y deje de causarle tanto dolor, muchas veces sin éxito. Porque es inconcebible para mí ver a una mujer tan hermosa, inteligente y valiosa sufrir por alguien tan superficial, insignificante y vacío.

Es por esto que me permito hacerte una advertencia: Puedo perdonarte el tener que oír tu nombre todos los días de mi vida; que te hagas el bobo y actúes como si nada hubiera pasado; que siempre estés en todas partes y siempre logres llamar su atención; pero jamás te perdonaré por el daño que ocasionaste. Nunca te perdonaré por las inseguridades que le causaste; por cómo la hiciste dudar de ella misma; por lo mucho que le costará volver a confiar, volver a enamorarse, volver a verse a ella misma como alguien que merece querer y merece que la quieran. Nunca te perdonaré por haberla tratado con tan poco cuidado. Por haber hecho que su primera experiencia con el amor fuera así de dolorosa. Porque terminaste por enseñarle que es normal que te usen, es normal que te ilusionen y es normal que te reemplacen.

Por estas y muchas más razones, espero que disfrutes de esta carta escrita especialmente para ti. Con una letra por cada vez que le hiciste pensar que tenía cara de tonta; por cada instante en que la hiciste dudar de su valor; por cada lágrima que le hiciste derramar; por cada pensamiento sin sentido con los que le llenaste la cabeza. Y, por qué no, algunas cuantas por la cantidad de veces que me he aguantado tener que escuchar tu nombre.

XOXO,

Anónimo ;)



Por: David Alejandro Cáceres Guerrero y José Javier Osorio Quintero.

Javeriano ayuda Javeriano

Javerianos continúan con la tradición en Ginebra: John H. Jackson Moot Court

Valery Jurado, Juan Felipe Pérez y Marcos Fernández nos cuentan su experiencia participando en el "John Jackson Moot Court", cuyas rondas finales se realizaron en Ginebra, Suiza.

María Valery Jurado Trujillo, Juan Felipe Pérez Rosas y Marcos Fernández De Lavalle representaron a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana en "John H. Jackson Moot Court Competition", cuyas rondas finales tuvieron lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza. Foro Javeriano se sentó a hablar con ellos sobre sus experiencias en el concurso.

Como ya es costumbre en esta ola de artículos sobre equipos que han dejado en alto el nombre de nuestra Universidad, nos fuimos al inicio de todo. Valery y Marcos se enteraron del concurso desde primer semestre gracias al doctor Sebastián Solarte, quien como exparticipante les comentó acerca de su experiencia y los alentó a considerar la posibilidad de realizarlo en algún momento de su carrera. Ambos estaban interesados en el derecho económico, y aunque intentaron formar equipo en cuarto semestre, la existencia de un grupo en plena preparación los llevó a posponer su participación hasta encontrar el momento adecuado más adelante en el pregrado.

La experiencia de Juan Felipe fue distinta. En principio, no conocía el concurso de manera detallada, más allá de haber visto la materia en Intranet y de escuchar alguna conversación entre Marcos y Valery en clase de Sociedades sobre los avances en términos de memoriales y preparación. Su interés creció y terminó ingresando al equipo una vez iniciada la preparación.

"John H Jackson Moot Court" es una competencia que simula un juicio ante la Organización Mundial del Comercio (OMC). En este escenario, los participantes representan a Estados en disputas comerciales internacionales, utilizando el sistema de resolución de controversias de la OMC. El concurso involucra la preparación de dos memoriales y la participación en seis rondas regionales, donde los equipos asumen tanto el rol de demandante como el de demandado.

El caso de este año giraba en torno a una problemática ambiental relacionada con el comercio internacional, específicamente la imposición de una medida de carbono sobre las emisiones generadas por un producto determinado, en este caso, vidrio templado. El desafío era encontrar un equilibrio entre las políticas comerciales de la OMC, que buscan la liberalización del comercio, y la necesidad de imponer medidas que protejan el medio ambiente, como los aranceles sobre las emisiones de CO_2.

La preparación no fue una tarea sencilla. La Javeriana lleva más de 20 años participando en la competencia, lo que ha derivado en el desarrollo de un conocimiento profundo sobre la dinámica que se transmite de generación en generación, al más puro estilo Javeriano. Valery, Juan Felipe y Marcos mencionan que, aunque recibieron apoyo constante de profesores y exparticipantes, la preparación requirió de un compromiso extraordinario compuesto por dos fases principales: la elaboración del memorial y el entrenamiento para las rondas orales.

En la primera fase, el equipo dedicó todas sus vacaciones a escribir el memorial. Durante esta etapa, el equipo debía leer entre cinco y seis sentencias por semana para fundamentar sus argumentos de manera sólida. En la segunda fase, el equipo se enfocó en la preparación oral, entrenando diariamente para enfrentar las rondas del concurso. Resaltan que lo más desafiante fue prepararse para responder a las preguntas de los jueces, ya que todos los equipos tenían acceso a la misma información y argumentos, pero lo que marcaba la diferencia era la habilidad para manejar las preguntas de manera convincente.



Fuente: Archivo personal Marcos Fernández

Uno de los aspectos que más destacan es el apoyo que recibieron tanto de la Universidad como de ex participantes del concurso. En un principio, Alejandro Parra y Ana Margarita Aponte, antiguos participantes del Concurso, dedicaron de su tiempo y conocimientos para orientar al equipo que nos representaría en esta edición. En la etapa final, el doctor David Varela, con su amplia experiencia, se convirtió en una figura clave para el equipo. Su apoyo durante las rondas orales fue crucial, ayudándoles a perfeccionar su técnica y confianza.

En ese mismo sentido, sobre el apoyo brindado por la Javeriana, Valery, Juan Felipe y Marcos expresan su gratitud por el apoyo financiero que finalmente les permitió cubrir los costos de su participación, viaje y estadía en Ginebra.

Nuestra parte favorita es la de las anécdotas, creemos fielmente que estas representan los momentos que reúnen la esencia de una experiencia. La participación en "John Jackson Moot Court" estuvo llena de momentos memorables. Uno de los incidentes más comentados fue cuando Marcos, justo en el proceso de abordar el avión en "El Dorado", desapareció causando un poco de intriga entre el equipo. La razón: al mejor estilo de ***alerta aeropuerto*** lo llevaron a un cuarto donde le revisaron todo lo que llevaba en su equipaje. ¿Lo más grave?: había estado concentrado en guardar sus trajes con extremo cuidado para que no se arrugaran y los funcionarios del aeropuerto lo deshicieron todo. Afortunadamente llegó a tiempo al vuelo y todo salió con éxito.

Durante su estadía, el equipo tuvo que realizar diariamente un trayecto de 45 minutos en tren desde su hotel hasta la sede del concurso, lo que les permitió conocer un poco más del lugar y aprovechar tiempo de preparación. Otra anécdota que recuerdan con cariño es que en la preparación leyeron mucho a Peter Van Den Bossche, quien es una autoridad en materia de Comercio Internacional. Allá pudieron conocerlo, lo que generó mucha ilusión.

En el recoger de la experiencia, Valery, Juan Felipe y Marcos afirman que participar en el Moot Court John Jackson no solo fue un reto académico sino también una experiencia que les dejó enseñanzas valiosas en diferentes aspectos de sus vidas. Desde el punto de vista académico, Marcos destaca las habilidades que desarrollaron, especialmente en el manejo del inglés legal, una habilidad que difícilmente se profundiza en el pregrado. A nivel personal, Juan Felipe resalta cómo esta experiencia le abrió los ojos a la dimensión global de su carrera, dándose cuenta de que no debe limitarse a un solo ámbito nacional.

Valery es enfática sobre el crecimiento que experimentó en sus capacidades de oratoria y en la importancia de enfocarse. El equipo, sobre todas las cosas, resalta el valor de la comunidad que se creó a lo largo de esta experiencia, donde se vivió a todo dar el lema ya adoptado por todos de *"Javeriano ayuda a Javeriano"*. Los exparticipantes, los profesores, la Facultad hicieron que esa frase se maximizara en la práctica. Profesores que estaban fuera del país, exalumnos y otros miembros de la comunidad ofrecieron su tiempo y conocimientos de manera desinteresada, contribuyendo al éxito del equipo.

Lograron destacarse como el tercer mejor equipo de la competencia. Hubo 6 rondas regionales y las finales en Suiza. Manifiestan su satisfacción de haber competido al más alto nivel y la oportunidad de haber enfrentado a equipos tan talentosos como el de Kenia, con el que se encontraron en semifinales.

A lo largo de nuestra charla con ellos notamos algo muy especial: el ambiente de legado que se vive en el Concurso. Como todos los exparticipantes que los apoyaron, ellos ya hacen parte del grupo que quiere motivar a más Javerianos a que sigan con la tradición de la Facultad en el ***Moot Court***.

Finalmente nos comentan que la comunidad OMC es muy grande y unida, entre otras cosas, por el conocimiento y el deseo interactuar nuevas personas. Respecto a la Javeriana, esta se fortalece con cada generación que participa en el Moot Court. Valery, Juan Felipe y Marcos son ahora parte de esa comunidad, listos para compartir lo aprendido y para seguir contribuyendo al éxito de la Facultad en los escenarios internacionales.

Desde Foro Javeriano le agradecemos al equipo por tan destacada participación en un escenario internacional, pues es fiel reflejo de las horas de dedicación y de los muchos sacrificios que implica aceptar este tipo de retos. Nos alegra profundamente saber que la retribución de dichos sacrificios es inmensa y que no son las mismas personas que entraron al Concurso. En esencia y sobre todas las cosas, los felicitamos por representar la Javerianidad y continuar con una historia de legado en "John H. Jackson Moot Court Competition".



Por: José Javier Osorio Quintero

¿Quiénes son Andrés, Laura y Cristian?

La cara de la facultad

Sin la colaboración de Andrés Duarte, Laura Mojica y Cristian Rojas nuestro paso por la Universidad sería más complicado. A ellos este artículo.

Andrés Duarte, Laura Mojica y Cristian Rojas se suman a la lista de homenajeados de esta serie de publicaciones. Gracias por su importante labor y todo lo que hacen por nosotros.

Andrés Duarte

Andrés es Comunicador Social con énfasis en Publicidad de la Pontificia Universidad Javeriana y especialista en Marketing Digital de la Universidad Manuela Beltrán. Hace 4 años es el Coordinador de Comunicaciones de nuestra Facultad. En sus palabras: *"Soy amo y señor; dueño de la luz y de las sombras de las comunicaciones de la Facultad"*.

Lo que más le gusta de su trabajo son las enseñanzas que deja la interacción con todas las personas que conforman la Facultad de Ciencias Jurídicas: estudiantes, profesores, directores, administrativos, etc. De todos aprende algo nuevo cada día. Destaca además que *"la inteligencia y el compromiso de muchas personas en la Facultad hacen que interactuar con ellos sea muy gratificante"*.

Uno de sus mayores "momentos humildes" fue en la semana de acogida para el período 2020-3. Por estar en la época de la pandemia la inducción se realizaba virtualmente y él se encargaba de organizar las salas de Zoom. En un descuido dejó una abierta en su computador, con el micrófono encendido y empezó a cantar. Cuando se percató de lo sucedido ya había entre 30 y 40 neojaverianos (primíparos) conectados y riéndose por el *chat*. *"Qué buena canción"* y *"qué buena interpretación"* eran algunos de los mensajes que destacaban. Las personas que entraron en el segundo semestre de 2020 ya saben a quien agradecerle el concierto gratis.

Ve en los estudiantes de Derecho de la Javeriana un gran amor por su Universidad, un sentimiento que trasciende las generaciones y va más allá del título. De los Javerianos en general resalta su compromiso por siempre dar más en pro del beneficio colectivo.

Afirma que en la Facultad de Ciencias Jurídicas *"se percibe un ambiente de unidad, independientemente de si eres estudiante, egresado, profesor o administrativo; todos vestimos la camiseta de la Facultad. Esto permite que las actividades, ya sean académicas, del Medio Universitario o de cualquier otro tipo, fluyan con naturalidad"*. Es claro que, como en todo, siempre habrá situaciones complicadas pero la unidad de sus miembros permite superarlas, pues permite entender que *"el interés general es más importante que el individual"*.

A los estudiantes: *"Mi llamado es a seguir haciendo de esta casa de estudios una casa dinámica, viva, alegre y comprometida. Proponer un sinfín de actividades no tiene sentido si no hay interés de participar por parte de quienes la habitamos. Conversar, opinar, proponer o participar siempre será bien recibido y valorado por la Facultad. Y aunque luego de 5 años nos separemos un poco, siempre habrá un momento o un espacio que la Facultad dispone para un reencuentro, lo cual también le sigue inyectando vida a esta casa"*.

Laura Mojica

Laura es Abogada de la Universidad Santo Tomás y especialista en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional de la Universidad del Rosario. Se vinculó a la Pontificia Universidad Javeriana el 1 de octubre de 2004, como Coordinadora del Departamento de Derecho Laboral, y desde abril de 2023 es la Secretaria de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas.

Lo que más le gusta de la Facultad es su ambiente, las personas que conforman el equipo de trabajo. La unión y camaradería con sus compañeras es tal que, tras la celebración de fin de año de la Facultad el año pasado, se quedaron varadas en el Centro Comercial El Retiro y tuvieron que salir empujando el carro. Hay videos.

De los estudiantes Javerianos destaca que *"no solo se preocupan por su desarrollo formativo y académico sino por construir comunidad*.

Ve la Facultad de Ciencias Jurídicas como un *"centro de docencia, investigación y servicio que fomenta la formación integral, liderazgo y construcción de comunidad"*.

A los estudiantes: *"Son muy afortunados de contar con la formación integral que ofrece la Universidad y la Facultad, aprovéchenla y úsenla como una fortaleza por el bienestar de la comunidad. Hoy en día el mundo necesita más humanidad, sobresalgan no solo por sus capacidades profesionales y académicas, sino por su calidad humana, ética y por su responsabilidad social"*.



Andrés Duarte es Comunicador Social con énfasis en Publicidad de la Pontificia Universidad Javeriana y especialista en Marketing Digital de la Universidad Manuela Beltrán.



Laura Mojica es Abogada de la Universidad Santo Tomás y especialista en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional de la Universidad del Rosario.



Fuente: Archivo Facultad de Ciencias Jurídicas - PUJ

Cristian Rojas es Tecnólogo en Gestión Empresarial del SENA y Administrador de Empresas Comerciales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Cristian Rojas

Cristian es Tecnólogo en Gestión Empresarial del SENA y Administrador de Empresas Comerciales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Hace 10 meses trabaja como Auxiliar de la Carrera de Derecho de nuestra Facultad.

"El ambiente laboral, la amabilidad y la pasión por el servicio" es lo que más le gusta del personal administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Es justo el amor y la vocación por el servicio, la enseñanza y el aprendizaje lo que se respira en este recinto.

El carisma, actitud y entusiasmo por el aprendizaje es lo que más le gusta de los estudiantes.

A los estudiantes: *"Disfruten plenamente de su paso por la universidad: aprendan, crezcan, experimenten y sean felices. Equivocarse es parte del proceso, pero lo más importante es que siempre den lo mejor de ustedes mismos. Sean personas íntegras, y llénense de recuerdos positivos que perduren en el tiempo. Así, en el futuro, no solo recordarán a la Javeriana por lo que les enseñó, sino que la llevarán en su corazón por todo lo que vivieron aquí"*.



Por: José Javier Osorio Quintero y David Alejandro Cáceres Guerrero

"Todos somos uno"

¿Qué es ser Abogado Javeriano?

Juan Carlos Esguerra Portocarrero, insigne profesor de derecho constitucional de nuestra Facultad, le abrió las puertas de su oficina a Foro Javeriano para dialogar en torno a la esencia del Abogado Javeriano.

Cuando entramos al ascensor del edificio Fernando Mazuera, ubicado en la calle 72 # 6-30, donde se encuentran las oficinas del Dr. Juan Carlos Esguerra Portocarrero, nos topamos con una mujer que recién se había regado su café. Los tres intercambiamos una sonrisa y nos preguntó: *"¿Son abogados?"*, al unísono le dijimos que no pero que ya casi. *"Ah, ¿entonces son judicantes?"*, respondimos que tampoco, que éramos estudiantes de derecho y nos dirigíamos a realizarle una entrevista a uno de nuestros profesores más admirados. Nos contó que era Coronel retirada de la Fuerza Aérea Colombiana y al despedirnos dijo: *"Yo ya me sacrifiqué por mi país, ahora les toca a ustedes"*. Sin saberlo nos dio el mejor preludio para la conversación que se nos avecinaba.

※

Foro Javeriano: ¿Cómo fue su elección de Universidad?

Juan Carlos Esguerra Portocarrero: La tradición familiar tuvo mucho que ver. Mi padre fue Abogado Javeriano, graduado en 1941, y era profesor tanto de la Pontificia Universidad Javeriana como de la Universidad del Rosario, lo que me llevó a contemplar especialmente esas dos casas de estudio. Con el tiempo, se había desarrollado una relación cercana con el Padre Giraldo S.J. y en general con la Javeriana, lo que inclinó la balanza.

F.J.: ¿Qué recuerda del Padre Giraldo S.J.?

JCEP: Tengo de él muchos y magníficos recuerdos. Era un hombre de una inteligencia superior, con una agudeza mental increíble, un gran humanista y tenía un don impresionante para conocer a la gente. Puede decirse que miraba a alguien, y con intercambiar dos o tres palabras se hacía una buena idea de quién era.

Era un hombre con una memoria prodigiosa, que daba consejos siempre sabios, como hombre sabio que era. Estaba tan bien enterado que conocía las noticias antes de que ocurrieran. Gracias a su gran capacidad de análisis lograba extraer lo más importante de cada acontecimiento y analizar sus efectos en el mundo que lo rodeaba.

La presencia o imagen del Padre Giraldo S.J. era una lección cotidiana en materia de disciplina.

F.J.: ¿Qué ha significado la Javeriana para usted?

JCEP: *Una casa*. La Javeriana ha sido para mí una casa literalmente hablando. Para mí es un lugar intelectual y espiritualmente grato en el que siempre me siento cómodo, y donde me gusta estar. Sin duda está en lo más profundo de mis afectos.

El significado de la formación Jesuita; de los ejemplos de vida que he tenido la ocasión de conocer allí; de las experiencias que allí he vivido; de los hombros que allí he encontrado para recostar la cabeza cuando ha sido menester, son invaluables.

F.J.: ¿Qué profesores recuerda por haber generado huella en usted?

JCEP: *Muchos*. En primer lugar, el mejor profesor que tuve: Bernardo Gaitán Mahecha. También recuerdo a Gustavo Orjuela Hidalgo, a Humberto Murcia Ballén, a Ernesto Escallón Vargas, a José María Esguerra Samper (*mi padre)*, a Rafael Nieto Navia, a Gabriel Rojas Arbeláez (*presidente de mi tesis*), a Rodrigo Noguera Laborde, a Guillermo Ospina Fernández, entre muchos más.

Es grande el número de magníficos profesores de quienes aprendí lecciones muy importantes, y, sobre todo, a quienes tuve el privilegio de conocer como profesores, como abogados y como seres humanos, pues el ejemplo de su vida fue para mí fundamental.

F.J.: ¿Siempre quiso ser profesor?

JCEP: Desde mi época de estudiante siempre soñé con ejercer la profesión de abogado y con llegar a ser profesor. Hoy llevo cincuenta años dando clases, en la Javeriana y en otras universidades, pero *especialmente en mi casa Javeriana*. Cuando fui Embajador en Estados Unidos, por supuesto no me fue posible hacerlo, pero incluso siendo Ministro, tanto de Defensa como de Justicia, continué dictando mis clases en la Javeriana.

F.J.: ¿Qué distingue a un Abogado Javeriano de los demás abogados del país?

JCEP: Muchas cosas que no necesariamente todas se dan en todos ellos y ellas, y que por supuesto no son exclusivas de los Javerianos, pero que son parte de la marca que podríamos ponernos si fuéramos productos manufacturados: '*HECHO EN LA UNIVERSIDAD JAVERIANA*'.

Entre ellas destaco la corrección, la bonhomía, la capacidad de análisis, la dedicación, el estudio, el esfuerzo, el compromiso, el sentido de la responsabilidad, el marcadísimo sentido del deber, la disciplina, la disposición a servir y la verticalidad en el comportamiento siempre.

A un abogado no lo hace su universidad, pero no hay duda de que ella incide en su formación. Una formación que ante todo debe construir gente de bien, correcta, responsable, estudiosa y dedicada; amante de su profesión y ejemplo de vida.

F.J.: Uno de los diferenciales que mencionaba de los Abogados Javerianos es el compromiso con sus causas. ¿Cuál es la suya?

JCEP: Es una pregunta difícil porque la respuesta daría para una larga exposición y no viene al caso. En síntesis, diría que es la causa del derecho. La causa del derecho en cuanto justicia, la causa del derecho en cuanto servicio, la causa del derecho en cuanto pasión intelectual, la causa del derecho en cuanto amor por el estudio, por la investigación, por aprender cada día más, por ser cada día mejor.

En lo que llevo dedicado a esta profesión, cotidianamente amanezco con ganas de aprender algo nuevo, de estudiar algo que no sabía la víspera, sea para compartirlo con mis estudiantes o para enriquecerme con ese nuevo conocimiento, *con ese nuevo descubrimiento*.

Muchas personas aspiran a jubilarse al cabo un determinado número de años de trabajo o a una cierta edad. Por mi parte, aspiro a no jubilarme nunca, es decir, a estar dedicado al derecho en una o en otra forma, sin interrupción, sin pausa y, sobre todo, *sin fin*. No concibo la vida alejado de esta profesión.

F.J.: ¿Considera esencial a la profesión del Abogado Javeriano el dedicar un espectro amplio de la vida al servicio público?

JCEP: No necesariamente dedicarse a hacerlo, pero si tener perfectamente claro que uno debe estar dispuesto a hacerlo si llegan los momentos y las circunstancias. Mi padre repetía con frecuencia que hay tareas, responsabilidades y honores



Fuente: Archivo personal Juan Carlos Esguerra

que uno no debe buscar, pero tampoco eludir o rechazar. Si llega el momento, uno debe estar dispuesto a levantar la mano y decir: *¡Presente!*.

F.J.: ¿Cuál considera fue su mayor servicio público al país?

JCEP: Sin lugar a la menor duda, la Asamblea Nacional Constituyente. No solo por la trascendencia del trabajo que se nos encomendó, sino por la suma de las circunstancias que lo rodearon. En medio de diversidades de toda índole y con gran respeto por el pluralismo, se logró hacer una nueva Constitución Política a base de consensos. Como experiencia personal, fue un momento sobrecogedor e irrepetible.

F.J.: ¿Cómo ve las nuevas generaciones?

JCEP: Las veo por supuesto con ilusión, pero a veces también con preocupación. Me afana percibir en ocasiones cierto desinterés y falta de pasión por la carrera, por el estudio y por la investigación que le son connaturales.

Los próximos abogados deben tener en cuenta que el derecho, más que un *modo de vida* es una *vida* en sí misma, y para ello hay que darse por completo a él.

F.J.: ¿Qué consejos nos da para afrontar la *vida*, más que el *modo de vida*, que elegimos vivir?

JCEP: Comprometerse, darse, apasionarse con todo empeño

Mirarse en la mañana al espejo a la hora de la afeitada o la maquillada, según sea el caso, y conversar con el interlocutor para ponerlo a pensar, para hacerle preguntas y para procurar darle respuestas y soluciones a sus interrogantes e inquietudes; para retarlo a ser cada día más abogado, mejor persona y útil a alguien; para hacerlo ser más generoso con uno mismo

F.J.: ¿Si usted no hubiera sido abogado qué cree que hubiera estudiado?

JCEP: Medicina. La certeza de que el derecho era lo mío se fue afianzando durante las primeras semanas de la carrera, pero se coronó el día que presenté mi primer examen parcial de Introducción al Derecho. En el instante en que terminé de escribir mis respuestas, y más aún cuando el profesor, Fernando Londoño Hoyos nos hizo una evaluación general de las preguntas, me convencí plenamente de que eso era lo mío.

F.J.: ¿Qué recuerdos tiene de los Congresos de Abogados Javerianos?

JCEP: Tengo grandes recuerdos por lo que significaban para la consolidación y la reafirmación del espíritu común de Javerianidad.

Recuerdo que en uno de estos Congresos, cuando, tarde en la noche, luego de una fiesta, me subí al ascensor del hotel, rumbo a mi habitación, encontré a un joven estudiante, un tanto pasado de licores, expresando sin parar, a voz en cuello, durante el trayecto, el que era un sentimiento generalizado: "¡Todos somos uno!"

F.J.: ¿Cuáles cree son los mayores clamores actuales de Colombia?

JCEP: Justicia en términos de una eficiente lucha contra la corrupción y contra los desequilibrios, en la búsqueda de oportunidades para todos. Hay mucho que *se puede hacer*, hay mucho que *se debe hacer*.

Lo que más me duele de la República de Colombia es que el nivel al que ha llegado la corrupción es aterrador... aterrador.

Me sigue resonando un pequeño diálogo que en algún momento tuvieron un Presidente de Colombia y un Presidente de Bolivia. El primero le preguntó al segundo el por qué en Bolivia tenían un Ministerio de Marina. La respuesta fue: *"Por la misma razón por la que ustedes tienen un Ministerio de Justicia"*. Un golpe duro, ¿no? Eso tiene que hacerlo vibrar a uno —a todo abogado— en pos de dedicarse a poner su granito de arena en las luchas por la justicia y por la rectitud, en un país donde hoy en día hay tanta codicia, tanto interés personal y tantas causas torcidas. Que, paradójicamente, es el mismo país en el que, a lo largo de la historia, ha habido y sigue habiendo tantas cosas grandes y tantos momentos de grandeza.

※

No contuvimos las ganas de preguntar, al final de la entrevista, la historia detrás de cerrar sus clases con la afamada frase de John. F. Kennedy: *"Ask not what your country can do for you, ask what you can do for your country"*. Nos comparte que son lecciones que se van aprendiendo a lo largo de la vida, que deben inducir a reflexionar y, en la medida de lo posible, convertirse en máximas de vida y transmitirse a quienes nos rodean.

Como reflexión final nos dijo: *"Procuren hacer lo necesario por encontrar siempre formas de quedarse* (en Colombia)*, porque lo nuestro está acá. Es donde tenemos enterrados a nuestros mayores y donde debemos hacer florecer nuestros sueños"*. Paradójicamente un cierre muy similar al encuentro previo a nuestra valiosa conversación.

※

El Dr. Juan Carlos Esguerra Portocarrero lleva más de 40 años dando clase en nuestra Facultad. Son cientos los Abogados Javerianos que han pasado por su cátedra, que no es una que se enfoque únicamente en el derecho constitucional, es una que tiene su esencia en enseñar para la vida. Una vida, que como él afirma, esté dedicada al derecho y a la rectitud de la conciencia, tal como las paredes de nuestro edificio gritan todas las mañanas que entramos por el primer piso.

Gracias, Dr. Esguerra, por su servicio al país y por ser un ejemplo en su máxima expresión del ser Javeriano.

La representante de los estudiantes saliente nos cuenta sobre ella, su paso por la universidad y su gestión

María José Concha Guardiola

Caleña, estudiosa, apasionada, comprometida, buena amiga y gran representante. Este semestre Majo Concha termina su gestión como representante, y no podemos estar más orgullosos de todo lo que logró por los estudiantes de la facultad.

Por: Sofía Pinilla Ospina

María José Concha Guardiola, una caleña apasionada por el derecho, concluye su periodo como representante de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Durante su gestión, María José, conocida cariñosamente como "Majo", dejó una huella en la facultad, transformándola de manera sustancial.

En Cali encontró su pasión por el derecho durante sus estudios en el Colegio Alemán de Cali. Se destacó en diversas actividades extracurriculares, como los Modelos de Naciones Unidas, el fútbol, el teatro, y además fue personera del colegio. Fue entonces que decide que su futuro estaba en el derecho, y en Bogotá.

María José siempre ha sido una estudiante dedicada, algo que sus compañeros y profesores reconocen. Su amor por el estudio la llevó a destacarse durante sus estudios en la Universidad, siendo eximida de los preparatorios debido a su excelente desempeño. Sin embargo, su compromiso y dedicación van más allá.

Durante la pandemia, cuando cursaba segundo semestre, Majo decidió postularse como representante de clases con el fin de ayudar a sus amigos en un momento de incertidumbre y aislamiento.

"Quería crear espacios de apoyo y ser un respaldo para mis amigos"

El deseo de servir ha sido una constante en su vida; desde los dieciséis años ha participado en fundaciones, que en su mayoría se enfocan en apoyar a niños de escasos recursos y adultos mayores en condición de vulnerabilidad. Estas experiencias fortalecieron su vocación de ayuda, entrega y servicio, lo que la impulsó a postularse como representante de los estudiantes cuando cursaba séptimo semestre. "El que no vive para servir, no sirve para vivir" es una frase que guía



Fuente: Archivo personal María José Concha

su vida, fue su lema de campaña y marca su trayectoria como líder.

Aunque su inclinación natural a ayudar facilitó su rol, no fue una tarea fácil. El cargo requiere de tiempo, esfuerzo y un gran sentido de responsabilidad. *"Quería ser una aliada para mis compañeros, alguien en quien pudieran confiar"*. A lo largo de su gestión enfrentó múltiples desafíos, desde formar criterios sólidos hasta aprender como comunicar sus propuestas de manera efectiva ante el Consejo de la Facultad.

Encontrar un equilibrio entre sus estudios, su rol de representante y su trabajo fue un gran reto, *"fue insostenible querer hacer todo a la vez"* recuerda. Sin embargo, María José se dedicó a fortalecer el vínculo entre los estudiantes y los profesores, fomentando un diálogo abierto y respetuoso.

No solo fue una gran representante; fue una agente de cambio. Desde su pasión por servir, se lograron avances significativos en el acceso a los servicios que presta el Consultorio Jurídico de la Javeriana. Se logró modificar la atención a usuarios, para facilitarle a quienes se acercan al consultorio la atención de los estudiantes que están realizando sus trámites. *"Quería que el acceso fuera más fácil a los usuarios y que el consultorio pudiera servir mejor a la comunidad"*.

Además, Majo trabajó fuertemente para crear un ambiente más inclusivo y acogedor a todos los estudiantes de la facultad. Implementó iniciativas como la creación de videos explicativos para solucionar problemas clave de los estudiantes, guiando a quienes están en los primeros semestres. Su enfoque siempre fue hacer que la vida universitaria fuera una experiencia positiva y enriquecedora.

Al concluir su gestión, María José se siente orgullosa de lo que ha logrado. *"He dejado una huella en la facultad, una voz para los estudiantes y un precedente para el futuro"*. A pesar de los desafíos, se siente satisfecha al saber que ha contribuido a la construcción de un puente entre la facultad y sus estudiantes.

Mirando al futuro, Majo no descarta la posibilidad de ocupar cargos públicos, aunque por ahora está contenta con su trabajo en Vivas Uribe Abogados. De todas formas, sabe que el contacto humano es algo que es importante para ella y le gustaría tener la posibilidad de trabajar directamente ayudando a las personas que más lo necesitan.

María José Concha Guardiola deja un legado de liderazgo y servicio que continuará inspirando a quienes la conocen. *"Quiero que la gente no se sienta sola, que encuentre en mí una amiga y alguien en quien puedan confiar"*. Su paso por la universidad ha sido un ejemplo de cómo el compromiso, la empatía y la pasión por ayudar pueden trasformar no solo la Facultad, sino la vida muchas personas que se ven beneficiados por su gestión y los grandes cambios que logró en la Facultad.

De parte de Foro Javeriano le queremos agradecer por todo su esfuerzo y felicitarla por todo lo que logró desde el cargo. Estamos seguros de que marcó la vida de muchos y le deseamos lo mejor en su futuro. ¡Gracias Majo!



Por: Nicolás Pombo Sinisterra

Obrar con pasión, con principios irrefutables y con la mayor virtud de todas: la paciencia

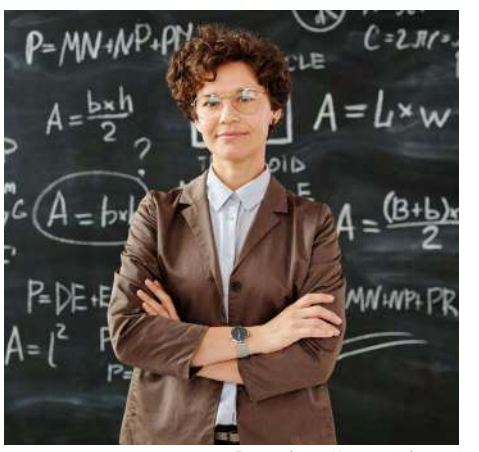
La importancia de admirar al profesor

A todos mis profesores a lo largo de mi vida y a mi mamá

Como alumno que he sido, me he encontrado con personas absolutamente valiosas a lo largo de mi vida académica. En lo personal, el docente me ha ayudado a crecer y a entender que la vida se trata de obrar con pasión, con principios irrefutables y con la mayor virtud de todas: la paciencia. En lo "profesional" he aprendido a ver a los superiores como un puente y no como una barrera, o que el trabajo en equipo siempre va a ser la mejor opción. Sin embargo, nunca nos damos el espacio, para apreciar, valorar y reconocer el privilegio que para la vida es, tener un buen profesor.

Empezamos nuestra vida académica a una corta edad. Para ese entonces, vemos a nuestros primeros maestros de la forma más genuina e ingenua posible. Para unos, inconscientemente juegan un rol paternal, para otros, lo hacen bajo la capa de un superhéroe. Damos nuestros primeros pasos de la mano de un maestro, un docente, un profesor. Son los encargados de enseñarnos aquellas cosas que en casa no harán y que sin duda nos dan el mejor empujón para ir apropiándonos de nuestro entorno. La importancia de un buen maestro es la llave que abrirá la puerta a un camino académico exigente, en donde nuestras aspiraciones como aprendices, se vean retadas en cada uno de los escenarios pedagógicos en que nos encontremos.

Conforme va pasando el tiempo, nuestra manera de aprender y recibir información cambia, pues la transición entre un niño y un adolescente es particularmente retadora. Nuestros maestros, han de destacar sus virtudes de paciencia y autorregulación, entendiendo que debe ser eventualmente posible el deseo de "tirar la toalla" y de cuestionarse el por qué detrás de la vocación de maestro. Como alumnos, vemos a nuestros docentes quizá como el enemigo, es aquella persona que no nos permite ser y vivir la rebelión plena que previamente ha sido organizada por una pseudo pandilla de mentes creativas, aunque sin sentido. Esta es una etapa en donde las correcciones son parte del día a día, en donde las quejas sobre el comportamiento son producto de ser contabilizadas entre compañeros. La vocación del maestro y de la docencia en la edad media de un estudiante, es tal vez la más importante, pues es el momento en que se aprende a diferenciar entre el bien y el mal. Los principios y valores que han sido inculcados en casa se ven reflejados en las aulas, y corresponde al docente la inmensa tarea de enseñar a vivir en convivencia, de respetar al prójimo y de respetar las figuras de autoridad, además de tener



Fuente: https://www.pexels.com/

que cumplir con las enseñanzas teóricas propias de las instituciones educativas.

Los últimos años de nuestra primera etapa académica, los pasamos entablando relaciones de confianza y amistad con nuestros maestros. En estos momentos, es donde nos realizamos como personas, donde las cualidades de cada uno de los estudiantes ya son particularmente evidentes y en donde los docentes por fin pueden ver el resultado de lo que, a lo largo de tantos años, inculcaron en nosotros, sus amados experimentos. La academia ha de ser exigente, pues naturalmente es la etapa de la vida, en donde como alumnos, estamos convencidos de saber, conocer y tener la experiencia suficiente para salir al mundo del que tanto nos hablan. Estamos preparados para ser los grandes líderes de las naciones, con grandes ideas y proyectos revolucionarios que sin duda alguna cambiarán nuestro entorno. Que retador ha de ser para un maestro preparado, educado y paciente, acercarse a un grupo de jóvenes con un intelecto bastante cuestionable, pero siempre con iniciativa. No nos damos cuenta de lo difícil que es la profesión del académico, no valoramos lo mucho que hacen por nosotros, y siguen trabajando por nuestra sociedad.

Aunque pareciera el último momento, los profesores de la época universitaria no lo son, aunque sin duda serán los que más nos acerquen a la realidad del duro vivir. Una vez hemos madurado (un poco) como estudiantes y como ciudadanos, nos encaminamos a convertirnos en admiradores profundos y apasionados. Los profesores universitarios, los entendemos como aquellos guerreros de mil batallas, que con gran pasión y vocación vuelven a las casas de estudios a nutrirnos de su experiencia, de sus aciertos y de sus errores. Decía Oscar Wilde que "*La experiencia no tiene valor ético alguno, es simplemente el nombre que damos a nuestros errores.*" Y así los vemos, así lo sentimos y de tal manera enriquecemos nuestro conocimiento teórico y práctico, que por fin nos abre la puerta al mundo frío y retador con el que nos vamos a encontrar por el resto de nuestras vidas.

Nos encontraremos día a día con más personas que nos sigan educando y enseñando de la vida. Por todo esto, es la importancia de admirar al profesor.



Por: José Javier Osorio Quintero y David Alejandro Cáceres Guerrero

Diplomado en gobierno corporativo y sostenibilidad empresarial

El abordaje integral del nuevo Diplomado de la Javeriana da unas luces importantes y actuales sobre el Gobierno Corporativo, brindando "Estrategias legales para los diversos tipos de empresas colombianas".

Foro Javeriano se permite compartir un poco de la información más relevante del nuevo Diplomado en Gobierno Corporativo y Sostenibilidad Empresarial de la Javeriana junto a su Coordinador Académico, Juan David Ovalle.

Foro Javeriano: Cuéntenos un poco sobre usted

Juan David Ovalle: Mi nombre es Juan David Ovalle, soy abogado de la Universidad de los Andes, especialista en Derecho de Sociedades de la Universidad Javeriana y en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes. Recientemente finalicé mi LL.M en la Universidad de Pensilvania, donde me concentré en derecho de sociedades, gobierno corporativo y M&A, entre otros.

Actualmente me desempeño como Counsel en Philip Morris International. Anteriormente, trabajé en el área de derecho corporativo y M&A de Gómez-Pinzón Abogados, en el fondo inmobiliario del Grupo Santo Domingo Terranum, y en otras dos compañías del sector del consumo masivo: Coca-Cola FEMSA y Nestlé.

F.J.: ¿Qué es lo que más le gusta del derecho?

J.D.O.: Creo que el derecho es una profesión en la que la experiencia y los estudios son necesarios, pero que también permite y requiere mantener un pie en la academia: escribiendo, dando clases, investigando y actualizándose continuamente, para nutrir la práctica a la que uno se dedique.

Alguna vez, María Luisa Mesa, gran referente del Derecho Societario en Colombia y profesora del Diplomado, me dijo: "*Uno como abogado, adicional a su práctica normal, tiene que dar clase, litigar y estar en el sector público*". Yo creo que eso le ayuda a uno a redondear su concepto del derecho y sus habilidades como abogado.

F.J.: ¿Cuál ha sido su relación con la academia?

J.D.O.: He escrito algunos artículos académicos relacionados con temas de derecho societario y, desde 2020, dicto una clase de M&A en Educación Continua en la Universidad de los Andes. Sin embargo, de lo que he podido observar, la oferta educativa en el mercado no cubre adecuadamente el tema de gobierno corporativo. Los cursos y diplomados disponibles en Colombia sobre este tema están dirigidos principalmente a la formación de futuros miembros de juntas directivas y administradores, abarcando temas de liderazgo, finanzas y algo de responsabilidad de los administradores, o se refieren al mero cumplimiento normativo (SAGRILAFT, anticorrupción, Derecho Penal Corporativo, etc.), sin considerar al gobierno corporativo como un mecanismo de mejor gestión empresarial que se impone mediante regulación o gobierno interno de las sociedades.

Desde la academia, proponemos una posición más completa y actualizada del gobierno corporativo en Colombia, no solo como la imposición de obligaciones a ser cumplidas de manera engorrosa y costosa, sino como una forma de administrar problemas de agencia, costos transaccionales, intereses diversos, etc., que permita agregar valor en lugar de reducirlo.

F.J.: ¿Cómo surge la idea del Diplomado?

J.D.O.: Durante mi maestría, con el apoyo de la profesora Elizabeth Pollman, realicé una investigación y escribí un artículo de derecho comparado entre las jurisdicciones colombiana, norteamericana e israelí sobre los "*interlocking directors*", es decir, el fenómeno que ocurre cuando compañías (en el mismo mercado o en distintos mercados) comparten miembros de junta directiva o administradores fiduciarios. Al final, hice algunas recomendaciones para la modificación del régimen colombiano, algunas de las cuales, coincidentalmente, fueron acogidas por el reciente Decreto 046 de 2024.



Fuente: Archivo personal Juan David Ovalle

Al finalizar mi maestría y volver a Colombia, me pareció interesante poder compartir lo aprendido en este estudio comparado junto a abogados expertos en el tema y que hubieran tenido una exposición a los distintos temas y tipos de empresa en la aplicación del gobierno corporativo. Creo que esta actualización del concepto, mediante el Diplomado, puede contribuir a la mejora del tejido empresarial colombiano.

F.J.: ¿Qué hace novedoso al Diplomado?

J.D.O.: Es un Diplomado único en el mercado porque realiza un abordaje integral a los tres pilares del Gobierno Corporativo: (i) El más explorado y clásico que se ha venido imponiendo en Colombia, como lo es el cumplimiento (o "*compliance*" en inglés); (ii) el que proponemos de manera novedosa como mecanismo de mejor gestión empresarial; y (iii) uno que se encuentra muy en boga, como es la sostenibilidad empresarial y la adopción de los criterios ASG. Es decir, el cambio de enfoque en el propósito corporativo tradicional, pasando de la simple creación de valor para los accionistas, hacia uno que beneficie al resto de

Continua pág. 31



Fuente: Archivo personal Juan David Ovalle



Por: José Javier Osorio Quintero y David Alejandro Cáceres Guerrero.

"Javeriana, Javeriana, Javeriana"

¡La Javeriana se coronó en el Moot de libre competencia!

Después de una destacada participación en las últimas ediciones, el equipo de la Javeriana se quedó con el primer lugar de este reconocido concurso organizado por la firma de abogados Bullard Falla Ezcurra+ y la Universidad del Pacífico.

Marianne Mejía Arango, Mariana Calderón Gómez, María José Gómez Álvarez, Antonio Galindo Jacobsen, Tomás Vargas Escobar, María José Vargas Carrizosa y Óscar Alejandro Pineda Alcalde son los actuales ganadores del Moot de Libre Competencia organizado por la firma de abogados Bullard Falla Ezcurra+ junto a la Universidad del Pacífico. El equipo estuvo dirigido por Olga María Mutis Ordóñez, Mariana Camacho Ordóñez y Hernán Antonio Panesso Mercado.

El concurso ha ido tomando una "fama" considerable al interior de la Facultad gracias a la destacada participación que han tenido los equipos Javerianos que han concursado en él. El voz a voz de los participantes de la versión pasada, especialmente el de Alejandro Bernal Rey, fue determinante para que la clase "Prácticas en Derecho Económico" tuviera 19 personas inscritas. Otros profesores como la Dra. Natalia Monroy y el Dr. Carlos Andrés Uribe también le hacen mucha publicidad.

Algunos de los mayores atractivos de participar en un concurso son el peso que tiene en la hoja de vida y la oportunidad de homologar la tesis. Este concurso particularmente tiene el diferencial de que la duración de su preparación es de 6 meses.

El tema del concurso de este año se encontraba en el marco de unas integraciones empresariales en el fútbol en las cuales los equipos pasan de ser asociaciones a sociedades abiertas, lo que los hace atractivos para los fondos de inversión. El caso puntual es que, uno de estos fondos diversifica el portafolio, adquiriendo control en distintos equipos que eran competidores directos en una competencia a nivel continental, lo cual genera conflictos de intereses, congelamiento del valor de los jugadores, frustración de los traspasos, etc.

El trabajo de los equipos consistía en relacionar el tema con las prácticas restrictivas de la libre competencia enmarcado en un incumplimiento contractual por estar en sede arbitral, lo cual es un tema muy discutido en relación con su eventual procedencia.

La clase está muy bien organizada pues inicia con un repaso del Derecho de la Competencia y posteriormente se vuelve más práctica con exposiciones de los estudiantes, seguidas de retroalimentaciones de los profesores. Cuando llegan las instrucciones del concurso ya hay unas buenas bases y todos los inscritos a la clase preparan el memorial y las primeras investigaciones, por ello los nombres de todos quedaron en el memorial. La elección de las personas que participan se realiza con base en sus capacidades, compromiso, liderazgo, proactividad, capacidad de expresión oral, conocimiento, entre muchos más factores. Inicialmente solo irían 5 personas, pero lograron aumentar el número a 8 pero una de las que quedó seleccionada renunció antes de viajar.

Ya seleccionados los que participarían en el concurso, el apoyo que les dieron las firmas y los distintos invitados expertos en competencia o arbitraje fue fundamental. Constantemente tenían reuniones con abogados para que los escucharan o incluso recreaban audiencias sobre el caso y les hacían preguntas de muy alto nivel. Al final les daban tips y recomendaban lecturas que al final les sirvieron mucho. Otro aspecto determinante para el triunfo fue la unión que nació entre ellos tras las interminables reuniones de Teams hasta las concentraciones intensivas que



Fuente: Archivo personal María José Gómez

tuvieron 2 semanas antes del viaje junto a los juegos de bolos y las coreografías. La unión fue tal que al momento de pensar en el concurso *"es como si fuera una sola mente"*.

En la búsqueda de patrocinios fue fundamental la gestión de los entrenadores y del Dr. Carlos Andrés Uribe Piedrahita, Director del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Óscar fue el encargado de enviar decenas de cartas a decenas de firmas, pero fue un proceso muy difícil porque muchas no respondieron. La Universidad los apoyó con 2 tiquetes de estudiantes, 1 tiquete de entrenador y 6 hospedajes. Contaron además con el apoyo del Centro de Estudios en Derecho de la Competencia (CEDEC), Uribe Yáñez, Backer McKenzie Colombia, Esguerra JHR, Galindo Vácha Abogados, Brigard Urrutia y Corcione Abogados. Al final a cada uno le correspondió dar poco más de $800.000.

El día del viaje Marianne les habló de su deseo de conocer China. Cuál no sería la sorpresa cuando llegaron a un hotel lleno de elementos chinos, huéspedes chinos, conversaciones con chinos y hasta olores chinos. Lo vieron como un presagio de buena suerte. Sus demás amuletos o cábalas fueron Cucurella, Lamine Yamal y hasta *"El ritmo que nos une"*, el cual fue su himno y aliento.

"Hagan amigos, sean felices, sean queridos y pásenla bueno", fue lo que les dijo Olga Mutis cuando llegaron a Perú. Caer en cuenta que más que una competencia era una oportunidad de aprender, conocer personas y sobre todo divertirse les quitó todo el estrés y presión con la que iban. Los jueces siempre les reconocieron el hecho de saludarlos a ellos y a la contraparte al igual que empoderarse del escenario poniéndose de pie cada vez que hablaran. La unión del equipo, su alegría, su música y su marcado sentido patrio, con su bandera a cuesta, hizo que llamaran la atención y les reconocieran su amabilidad. Incluso la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico les decía *"Soy su fan"* por las barras que hacían y la alegría que siempre tenían.

Fue un espacio muy emocionante porque lograron balancear el estudio con el ***turisteo***. Era muy emocionante cuando se topaban en los pasillos con diversos autores que habían leído al prepararse para el concurso. Destacan que era muy emocionante el *"estar ahí"*.

En el coctel de bienvenida empezaron a saludar otros equipos y preguntar qué número de identificación tenían para saber con quiénes se enfrentarían. En una de esas, María José Vargas le dijo a un equipo que ellos eran el 14 (cuando en realidad eran el 19) y le respondieron que se enfrentarían contra ellos. —Ya se imaginarán la cara de los Javerianos—.

Luego de la primera audiencia fueron a almorzar al restaurante de enfrente y Tomás puso el morral en la silla. Por el peso esta se cayó y él se ***sentó en una silla que no estaba*** y se fue al piso. Todos se atacaron de la risa y él se puso muy bravo pensando que alguien le había corrido la silla. —Quizá al sol de hoy sigue pensando que fue así—.

En cuartos de final les correspondió enfrentarse al equipo de la Universidad de Chile, ganadores del concurso en el 2023. La presión era superior porque los participantes del año pasado les pidieron enfáticamente ganarles a ellos. Mientras esperaban el resultado, a María José Gómez se le dobló la punta del tacón, se fue hacia atrás y le regó el café al entrenador del equipo chileno. De los nervios y la ***malacara*** de su ***víctima*** le dio un ataque de risa que no pudo contener.

La noche anterior a las rondas finales, algunos miembros del equipo pasaron casi que derecho preparando los hechos nuevos para las audiencias del día siguiente. Como Marianne y María José Vargas eran las oradoras y debían descansar. Mariana y María José Gómez se quedaron estudiando en la habitación de los niños y, en el punto de mayor concentración, Óscar, que se encontraba dormido, pero que ya les había advertido que era sonámbulo, empieza a gritar: *"¡Eso está feo!"*, *"¡Bórrenlo!"*, *"¡La presentación no está descargada!"*. Tomás lo enfrentó diciéndole que estaba dormido mientras Mariana y María José Gómez se reían.

Al día siguiente, tanto Antonio como Tomás y Óscar se quedaron dormidos mientras sus compañeras los esperaban en el lobby. Después de mucho llamarlos y no recibir respuesta Mariana subió temiendo que se hubieran quedado dormidos. —Dicho y hecho—. Cuando por fin Antonio abrió la puerta, ni la cara de desubicados que tenían conmovió a Mariana quien no dudó en decir: *"¿Es en serio?"*.

Es de resaltar el gran apoyo que tiene algunos equipos chilenos como el de la Universidad Adolfo Ibáñez en donde se encuentra el Centro Competencia (Ceco), el recinto más importante dedicado al estudio de este tema en América Latina, que se enfoca en preparar equipos para estas competencias, al punto de destinar practicantes para el apoyo de los mismos. Óscar los contactó y está en las gestiones para empezar a escribir con ellos.

La alegría y autenticidad que imprimió el equipo de la Javeriana es indiscutible. Con su bandera de Colombia (fueron el único equipo que llevó bandera de su país) y su parlante le metían sabor a cada rincón. Recuerdan las risas con las que los miraban Alejandro Falla y Alfredo Bullard, a las afueras de sus oficinas, poniendo música y cantando: *"Ole, ole, olea"*.

Frente a la experiencia en general, comparten que *"Cuando uno se monta a ese avión no sabe que esperar. Es una experiencia supremamente novedosa porque apenas uno llega a Lima uno se desconecta de la realidad y entra a una burbuja mágica de sentimientos relacionados al concurso. Es un sentimiento que nunca se va a repetir porque estábamos muy enfocados al concurso. Nos volvimos una familia en la que los unos nos apoyamos con los otros y el resto se volvía secundario"*.

Lo más importante para ganar fue la unión, el disfrute del proceso y la ***especialización*** que cada uno desarrolló y aportó al grupo. Marianne, la oradora, principal, tiene una capacidad impresionante de absorber información y comunicarla; Mariana es muy disciplinada, juiciosa y carismática; María José Gómez tiene experiencia en propiedad industrial y revisión de jurisprudencia; Antonio tiene gran conocimiento en fútbol, investigación y apoyo al equipo; Tomás posee una gran capacidad de atención al detalle; María José Vargas es paciente, dedicada y tenía todo el caso en la cabeza; y Óscar posee amplios conocimientos en competencia y sobre todo brindó apoyo emocional al equipo. Frente a los entrenadores, Mariana también los apoyó emocionalmente; Olga era una excelente ***D.T.*** que movía todo y los ponía en su lugar; y Hernán, que no pudo viajar, los apoyó desde la distancia. Mención especial a Alejandro Bernal Rey que, aun habiendo participado en el concurso el año pasado, los apoyaba y se reunía con ellos, e incluso los regañaba cuando no estaban concentrados.

Junto al premio a "Mejor equipo" fueron galardonados con el de "Mejor interrogatorio" y el "Segundo Mejor Orador General" a Marianne. El reconocimiento fue de $10.000 USD, los cuales repartirán por partes iguales con los entrenadores.

Es importante reconocer y agradecer a la firma de abogados Bullard Falla Ezcurra+ y a la Universidad del Pacífico por su compromiso y organización con este importante concurso.

La historia de la fiesta tras el triunfo da para otro artículo. Recomendamos les pregunten a ellos cómo la pasaron.



Por: María Luisa Córdoba
y Nicolás Pombo

Si no somos nosotros, ¿entonces quién?

¿Para dónde vamos, Colombia?

Como jóvenes, nos encontramos con una sociedad colombiana constantemente cambiante y retadora. A lo largo de los años hemos visto un deterioro dentro de nuestros ideales, principios y valores como comunidad. Esta es la respuesta a ello.

¿Qué nos motiva? Fue la primera pregunta que nos hicimos cuando decidimos escribir este artículo desde nuestra perspectiva como jóvenes, y sobre todo como colombianos. Estuvimos horas pensando en qué escribir y cómo hacerlo, pues consideramos que es fundamental encontrar formas de expresarnos, sin recaer en señalamientos y falacias. Así que, este escrito nace con el único propósito de incentivar, invitar e informar a los colombianos, y principalmente a los jóvenes, acerca de lo que estamos viviendo como sociedad y la manera en cómo nos podemos apropiar de aquello que como colombianos nos incumbe y nos afecta; en pro de evitar que el caos se apodere de nosotros. Hemos oído infinidad de frases como: "es que detesto la política", "a mí realmente no me importa", "yo no puedo cambiar nada" o "es que eso a mí no me afecta", comentarios que vienen desde los jóvenes y con los que nos enfrentamos día a día. Por eso, la impotencia que nos genera no arriesgarnos a cuestionar la forma en la que hemos obrado como sociedad, fue lo que nos motivó a escribir estas palabras.

Colombia y América latina atravesaban la crisis política más grande en años. Las ideas disruptivas, permisivas y bélicas se apoderaron de nuestra sociedad. Nos encontrábamos un país dividido, segregado y polarizado por un caudillo a quien, con gran potencia, Colombia decidió seguir. Era lo esperado, pues el discurso y la forma son absolutamente encantadores, cualquiera se siente identificado si le dicen que la eterna "discriminación" culminará y se dará inicio al nuevo vivir de una sociedad rebelde. Sin embargo, también sabíamos que el caos estaba por empezar, que entregarle el poder a quien más lo quería era el inicio del final, aquello que nunca quisimos para nuestra sociedad, para nuestro futuro y para nuestro país. Lo vimos venir. Nos prepararon para un gobierno disruptivo, anárquico y caótico y aún no hemos encontrado los mecanismos idóneos para reaccionar.

La política colombiana se encontraba con grandes retos. Las decisiones que se tomarían serían de gran trascendencia, entendiendo la crisis económica mundial, la crisis social interna y los miles de problemas particulares que cada uno de los ciudadanos carga en su vivir. Lo que a nuestro parecer se necesitaba, eran políticas sociales como la educación en vez de la rebelión, políticas económicas como la búsqueda de la inversión extranjera en vez del pánico empresarial causado por un discurso de odio y repudio hacia aquellos que brindan el trabajo y las oportunidades de superación en un país en vía de desarrollo. No nos preparamos para lo peor, y hoy sufrimos las consecuencias de ser ajenos, egoístas e ignorantes.



Fuente: https://www.pexels.com/

Teniendo eso en cuenta, ¿en qué estamos ahora? o, mejor dicho; ¿alguien sabe que está pasando con la reforma laboral? La reforma laboral, en este momento, está siendo radicada para su discusión en segundo debate de la Cámara de Representantes. Como lo establece Luis Fernando Reyes, líder legal de la empresa colombiana de asesoría empresarial BDO, *"es una reforma que propone las ideas de implementar un contrato a término indefinido de manera general, de contratar de manera obligatoria a personas discapacitadas y aumentar el valor de las indemnizaciones en la terminación del contrato sin justa causa etc…"*, lo que constriñe de una forma exorbitante, al sector privado.

En los últimos días ha surgido un debate sumamente importante en cuánto a la economía colombiana, respecto a las famosas "inversiones forzosas" que propone el Gobierno Nacional como mecanismo de solución a la crisis económica en el país. ¿Alguno está enterado de lo que genera este proyecto? La inversión forzosa, en resumidas cuentas, va a generar un desequilibrio económico inmenso en el país, porque el miedo que le ha producido a la gente va a causar que se saquen los ahorros de los bancos y como consecuencia, llevarlos a la quiebra, lo que de por sí va a reducir la inversión de manera abrupta. Por último, el Presidente ha reiterado en múltiples ocasiones de diferentes maneras, la necesidad de una Asamblea Constituyente, ¿qué implica? La pérdida completa de la democracia y de sus instituciones, que nos garantizan la seguridad democrática, política y social de Colombia.

Ahora bien, ¿para dónde vamos? Vemos el futuro como la puerta o el camino para volver a nacer. Colombia debe estar ahora más unida que nunca, más informada que nunca, más fuerte que nunca para lograr un 2026 lleno de esperanza y no de pánico, de amor y no de odio, de respeto y no de intolerancia. Debemos velar por la seguridad nacional, por nuestro futuro y por aquellos mecanismos o políticas que nos saquen del abismo. A los jóvenes, un llamado especial a empaparse y a actuar en miras de lo que será nuestro hogar. Siempre nos dicen que somos el futuro, pero el futuro es hoy, y ya está en nuestras manos.

Referencias:

https://www.bdo.com.co/es-co/publicaciones/boletines-legal/11-puntos-clave-del-nuevo-proyecto-de-reforma-laboral

Por: Sofía Pinilla Ospina

El gobierno del cambio efectivamente cumplió, pero no de la forma que se esperaba

El cambiazo del gobierno Petro

La premisa de campaña del actual gobierno de turno declaraba que lo que necesitaba Colombia era un cambio de gobernantes, un cambio de estructura, un cambio de perspectiva, un cambio de rumbo, un cambio en general. Bien sabemos que eso no significa que vaya a traer resultados positivos, pero, definitivamente, no estaba en los planes de nadie el desastre monumental que se vive en la rama ejecutiva de este país.

Durante los dos primeros años del gobierno del cambio ha pasado de todo y nada a la vez. Verdaderamente, el gobierno y sus funcionarios nos han tenido en un estado de sorpresa que resulta indignante. Al ganar las elecciones, se les dio la oportunidad de demostrar que la izquierda puede gestionar, pero se nota que están fuera de roles.

Ya van dos años llenos de escándalos y muy poca gestión. No se ven sino resultados negativos y escándalos, o ver al presidente envuelto en política extranjera, dejando de lado todo lo que está pasando en nuestro país.

Como colombiana me preocupa mucho la situación actual, uno siempre tiene esperanza de que las cosas puedan cambiar, pero, por lo que se ve, hasta el momento no hay un panorama que nos deje una mínima ilusión de que el gobierno va a gobernar de verdad.

Al país lo cargan pocos de los funcionarios, y, a pesar de los escándalos propios, van cambiando de cargos, pero siempre en el poder. Mientras tanto, nuestro presidente se demora en llegar a todos lados por andar metido en Twitter, poniéndole cachos a su esposa o quizás en cosas peores. Es una tristeza pensar que nuestro presidente se caracteriza por su impuntualidad; deja una pésima imagen de Colombia frente al mundo, y, además, por los escándalos sobre su vida personal, no queda más que la pena que siente el país entero pensado que él es quien se escogió para gobernarnos.

Esperar algo bueno a estas alturas es como esperar un milagro, porque no se ve sino reticencia a hacer las cosas como se debe. Es increíble todo lo que ha pasado solo en este año, que deja solo una proyección negativa para el futuro.

Tanto que decían que era el gobierno del cambio, que se iba a acabar la corrupción y que las cosas funcionarían mejor, pero solo vemos más de lo de siempre, y se podría decir que hasta en más grande escala. Tampoco vemos avances en los proyectos del país, y siempre todo está envuelto con escándalos propios del presidente o de su círculo cercano. Para este punto somos el hazmerreír, el país donde su presidente anda hablando de política extranjera cuando le conviene, pero se hace el ciego frente a los problemas locales.

En Colombia vamos en retroceso desde hace dos años: volvió la inseguridad, los secuestros, las pescas milagrosas, la pérdida del control sobre los territorios más vulnerables por el conflicto, todo de la mano de una complicidad del gobierno por lograr "la paz total".

Me pregunto qué piensa el presidente cuando condena las guerras extranjeras y se queda callado con todo lo que está pasando en Colombia. Y de lo extranjero solo comenta sobre lo que le conviene, porque de las injusticias en Venezuela solo deja un sinsabor y la duda, cuando sabemos perfectamente que no dice nada porque no lo beneficia. Definitivamente



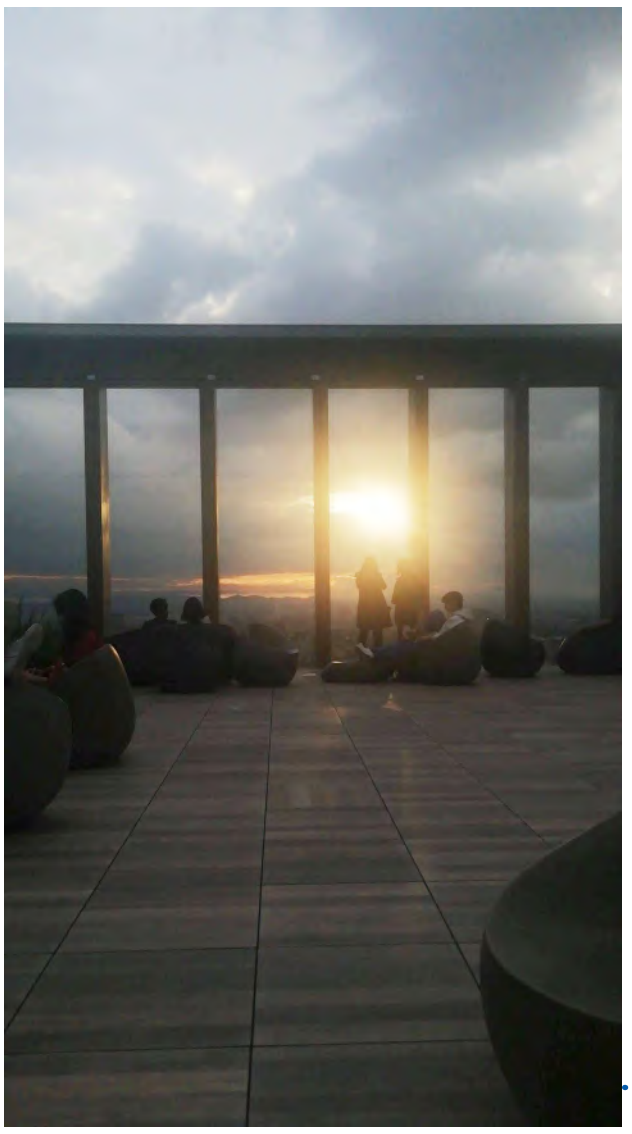
Fuente: https://www.pexels.com/

no se da cuenta que los colombianos lo eligieron para gobernar acá, no para opinar sobre todo lo ajeno. Es muy ciego, solo habla de lo que no perjudique su imagen como líder de izquierda, pero ignora por completo lo que le pide el país.

Todo lo busca hacer a la fuerza, lo cual denota la inconformidad del pueblo. Buscar soluciones para lograr lo que él quiere no implica que eso sea lo que la gente quiere ahora. Votaron por un presidente que solo piensa en él. Lleva soñando dos años, creyendo que es el mesías, mientras permite que los guerrilleros anden en camionetas blindadas y escoltados, mientras se deforesta la selva, mientras se pierde el control del territorio, mientras hay escasez de agua y la economía cada vez está más crítica, mientras los altos funcionarios del gobierno le siguen el ejemplo y hacen lo que les parece, robándose la plata de los colombianos.

Amo mi país y creo que podemos salir de esto, pero me da tristeza lo que está pasando ahora. Los que decían que "cuando gane la izquierda el país va a cambiar" le atinaron, porque el país cambió, pero para mal.

No quiero una Colombia donde se les quita a los que más trabajan, que protege a los criminales, que hace la vista gorda frente a los problemas internos, que esconde la guerra, que permite que la pobreza crezca, mientras nuestros gobernantes evitan hacerle frente a la gran responsabilidad que le encargamos todos los colombianos. Quiero una Colombia donde podamos sentirnos tranquilos, donde podamos construir y crecer, y que quienes nos gobiernan nos ayuden a todos los colombianos a lograr nuestras metas.



Título: **Siempre hay luz**
Fuente / autor: Archivo personal
de Geraldine Pardo Duque



Título: **El cielo me comió**
Fuente / autor: Archivo personal
de Geraldine Pardo Duque



Título: **Por la vida**
Fuente/ autor : Archivo personal
de Geraldine Pardo Duque

Viene de pág. 28

sus *stakeholders*, como sus empleados, la comunidad, el Estado, etc.

Adicionalmente, frente al segundo punto, también se trata de corregir el error de pensar que existe un único Gobierno Corporativo. En su lugar, se introduce la idea de que este depende del tipo de sociedad, como las *startups* o emprendimientos, los emisores de valores, las empresas del sector financiero, los fondos de capital privado y de deuda, las empresas familiares y las entidades sin ánimo de lucro - ESALES. Cada una de estas tiene sus particularidades y lógicas distintas. Por ejemplo, en las empresas familiares existe el problema de la sucesión de los fundadores a las siguientes generaciones, mientras que en las *startups* se busca balancear la visión de los nuevos socios con los socios incumbentes.

F.J.: Háblenos un poco de los profesores

J.D.O.: La nómina de profesores es muy diversa y todos son de altísimo nivel. Además de su destacado ejercicio profesional en cada una de las áreas empresariales del curso, poseen una amplia experiencia docente. Contamos con Socios de firmas prestigiosas como Catalina Trejos de Cuatrecasas, Tomás Holguín y Fernando Castillo de Brigard Urrutia, Nicolás Tirado y Pamela Alarcón de PPU, y Sergio Londoño de MQMGL&D (anteriormente DLA Piper Martínez Beltrán). También están Alberto Bravo (ex Director Legal de Polymath Ventures) de Balam Legal, Diego Márquez de MQA, Carolina Duque (ex Socia de Baker McKenzie), y Camila Quintero, Gerente Legal de Ashmore CAF - Asset Management. Adicionalmente, tenemos a dos auténticas académicas en temas societarios como María Luisa Mesa y María Uriza, ex Gerente de Asuntos Bursátiles y Corporativos de Grupo Argos S.A.

En el área de sostenibilidad y ASG, contamos con Francisco Prada, quien es oficial de gobierno corporativo del International Finance Corporation. Desde su posición, lidera actividades para la integración de riesgos climáticos y ASG en empresas latinoamericanas. Además, realizaremos un taller práctico sobre las obligaciones, reportes y demás aspectos que imponen estos criterios en una junta directiva, dirigido por Laura Correa, Directora de Sostenibilidad de ODINSA. Siendo esta una de las poquísimas compañías listadas en la bolsa de Colombia al formar parte del Grupo Argos, y por ello teniendo la obligación de incluir dichos criterios en su operación.

F.J.: ¿A quién va dirigido el Diplomado?

J.D.O.: El Diplomado no está únicamente dirigido a abogados que ejercen como *in-house* o asesores externos, sino también a empresarios de diversos sectores, especialmente de *startups* o empresas familiares. Además, está dirigido a estudiantes de derecho interesados en profundizar sus conocimientos en estos temas tan actuales.

F.J.: ¿Cuál será la modalidad del Diplomado?

J.D.O.: Esperamos contar con la participación de personas de distintas ciudades, por lo que la mayoría de las clases serán virtuales. Sin embargo, habrá varias sesiones presenciales para los estudiantes que están en Bogotá, las cuales también serán transmitidas virtualmente.

F.J.: ¿Cómo obtener mayor información?

J.D.O.: Las personas que quieran inscribirse en el Diplomado o tengan más preguntas pueden escribir a este correo: direcontinua@javeriana.edu.co.

FORO JAVERIANO

Si quiere escribir para Foro Javeriano

Contáctenos

forojaveriano@javeriana.edu.co
www.forojaveriano.com
Síganos en twitter: @forojaveriano
Facebook: @forojaveriano
Instagram @forojaveriano_puj

Descubre
la revolución
del comercio exterior
con el poder de
silvIA

tu **asistente**
con Inteligencia
Artificial de
legiscomex



Manténgase al tanto de las importaciones, exportaciones, oportunidades comerciales y regulaciones para el comercio exterior

Para mayor información y ser contactado por un consultor especializado, comunícate directamente a:

Líneas de servicio al cliente:
• Bogotá **601 425 5200** • Línea nacional **018000 912101**
• whatsapp: **310 211 4444** • **scliente@legis.com.co**

Tienda virtual:
www.legis.com.co

Puntos de venta
a nivel nacional

¡Escanea el código y suscríbete!